[illegible] — Núm. 1608 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Adminis[illegible]: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 26 de agosto de 1920

[illegible] destinadas a la Redacción [illegible] dirigirse al director.
[illegible] no se puede responsabilizar [illegible] manuscritos que se le envíen, [illegible] sus autores guarden copia de [illegible]
[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires
[illegible] Administración 7379 Av.; [illegible] 7373 Avenida; [illegible] Director 7374 Avenida; [illegible] Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año [illegible]
INTERIOR
$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 32.
EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año [illegible]
Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

[illegible] rechazan los ataques maximalistas en Cholm, Brest-Litovsk y otros puntos

Respuesta de Chicherin a Mr. Balfour

Propósitos atribuidos a Enver Bajá

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, agosto 26 (Agencia Havas). — Se anuncia oficialmente que tropas polacas rechazaron a los maximalistas en la región de Cholm mismo que delante de la ciudad de [illegible]pold.

Un contraataque llevado a cabo por las fuerzas rojas, contra la ciudad de Brest Litovsk, fracasó completamente.

Los bolshevikis concentran numerosas tropas al norte de Ossowic.

PARIS, agosto 26 (Agencia Havas). — El corresponsal especial de la Agencia Havas en Varsovia, anuncia lo siguiente:

"Durante los tres últimos días se desarrollaron encarnizados combates en el valle pantonoso del Narew, Ostrolenska y Lomza, donde los maximalistas querían a toda costa abrirse camino hacia Bialystock. La lucha fué terrible, y ambas partes sufrieron grandes pérdidas.

Aún no se puede avaluar la magnitud del desastre maximalista. Cada día los campesinos entregan a las autoridades destacamentos enemigos derrotados que se han entregado. Los destacamentos de caballería e infantería maximalistas que lograron escapar, se retiraron hacia el norte, sobre la línea de lagos y [illegible]nos.

Es evidente que el enemigo intenta mantenerse en la región de [illegible]iec, para permanecer en comunicación con la Prusia y la Galitzia [illegible], mientras impide a los polacos el acceso a Lituania.

En el frente de la Galitzia Oriental, mientras el grueso del ejército [illegible] derrotado frente a Varsovia, [illegible] Galitzia tuvo que soportar nuevamente los horrores de la invasión, [illegible] pérdidas que ha ocasionado [illegible] enormes.

[illegible] su invasión en Ternopol, [illegible] apoderaron de todo el [illegible]

[illegible] de Varsovia el siguiente comunicado oficial del 24 del corriente:

"En el frente Norte, los últimos destacamentos del cuarto ejército maximalista se abrieron paso en la región de Chorzelle hacia Kolno. Otras tropas continúan su persecución. El centro de nuestras fuerzas efectuó varios movimientos para rodearlos en dirección al Norte de Khyszyn, Stawieski y Kolno, como así también al 4o. y 15o. ejércitos maximalistas.

El enemigo intenta desesperadamente romper la línea de cerco.

Los rojos al atacarnos en Kolno, fueron rechazados con grandes pérdidas, haciéndoles más de 1000 prisioneros y tomándoles 10 cañones, [illegible] banderas, automóviles y gran[illegible]ques.

Durante la toma de Lonza, hicimos 2000 prisioneros, tomando 20 cañones, 22 ametralladoras y una gran cantidad de material bélico.

Durante los combates en la región de Bielystock hicimos más de 2000 prisioneros, tomamos 20 cañones, [illegible] ametralladoras y material de guerra.

En la región de Brest Litovsk reina completa tranquilidad.

En el frente sobre el Leopold tomamos Swirz, aniquilando una brigada maximalista. En el frente de Bobska, nuestra caballería dispersó a 300 soldados enemigos."

Advertencia norteamericana a Polonia

VARSOVIA, agosto 26. — (Agencia Havas). — La advertencia hecha por los Estados Unidos al gobierno polaco, de que los ejércitos polacos no deberían atravesar las fronteras etnográficas de Polonia, es considerada en esta capital como un amistoso aviso, dictado por la benevolencia que Norte América ha demostrado a los dos pueblos en guerra.

La actitud de Inglaterra y Francia ante la cuestión de la Europa oriental.

LONDRES, agosto 26 — (Agencia Havas). — "The Times" demuestra su regocijo por el hecho de que Francia e Inglaterra se han encontrado en un terreno común de política sabia y honrada referente a la Europa oriental. La existencia de una Polonia libre, agrega, constituye una de las condiciones esenciales de la validez del tratado de paz y el deber de los hombres de estado de ambos países consiste en utilizar esa condición en el sentido de intensificar el acuerdo entre Francia e Inglaterra.

Explosión de un depósito de dinamita

OVIEDO, agosto 26. (United Press) — Anuncian de Turón que se incendió una lámpara de minero cerca de un depósito de cartuchos de dinamita, los que estallaron destruyendo una casa e hiriendo gravemente a seis personas.

El cañonero ruso "Krestevroy"

CADIZ, agosto 26. (United Press). — Mañana llegará el cañonero ruso "Krestevroy" que va al Mar Negro a ponerse a las órdenes del general Wrangel.

La "entente" y el soviet

LONDRES, agosto 26 (U. Press) — La respuesta de Chitcherin ministro de relaciones exteriores ruso, a Balfour, es un tanto conciliatoria y deja entrever que la cláusula referente a la milicia civil puede ser abandonada y también la alusiva al desarme, con el objeto de que no se interrumpan las negociaciones de paz.

El crédito francés y la victoria polaca

PARIS, agosto 26: — (Agencia Havas). — El diario "L'Oeuvre" expone los efectos ventajosos que producirá la victoria polaca sobre el crédito francés. El mismo diario estima que, desde el punto de vista financiero, la victoria de Varsovia equivale a un cincuenta por ciento en favor de la consolidación del crédito de Francia, pues el resurgimiento de la situación financiera francesa se halla estrechamente unida a la ejecución del tratado de Versalles. En cambio, si la capital polaca estuviese en manos de Lenin, Alemania trataría de eludir el arreglo de su deuda de guerra, mientras que la ciudad de Varsovia, habiendo quedado en salvo, es la idea de los franceses y la fuerza francesa que se afirman nuevamente, vivaces y creadoras, dando valor a la firma francesa y provocando la necesidad para el enemigo, inconsciente de su derrota y de sus responsabilidades, de reconocer que Francia, aun sola, se halla en condiciones de imponer su voluntad.

Las olimpiadas de Amberes

AMBERES, agosto 26. — (United Press). — [illegible] para las 24 horas [illegible]

AMBERES, agosto 26 (U. Press) — El barón Pierre de Coubertin ha aceptado la invitación de los brasileños para que visite Río de Janeiro en 1922, en ocasión de los juegos olímpicos.

Los brasileños ofrecieron una comida a los señores Coubertin, Brown y Hopkins.

Sábese que el estado de Sao Paulo ha obtenido un entrenador de la Asociación Cristiana de Jóvenes que ahora se halla a cargo del team olímpico europeo, para entrenar a sus atletas y prepararlos para los juegos de 1922. Su nombre será anunciado más tarde.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, agosto 26. — (United Press). — Un despacho de Dublín niega que el alcalde Mc. Swiney fuera arrestado durante la realización pacífica de sus deberes cívicos. Dice el despacho que el alcalde se hallaba en una reunión de los comandantes del ejército republicano en el cual detentaba el rango de brigadier general, cuando la reunión fué suspendida por un ataque.

El "Morning Post", comentando el arresto, dice que es característico de la estrategia sinnfeinista cuando ocurren asesinatos, adoptar la actitud de los beligerantes comprometidos en legítima guerra de defensa; pero cuando se les captura se convierten en pacíficos ciudadanos que se acogen a la indulgencia de la ley.

El "Morning Post" dice: "Mc. Swiney es un prisionero de guerra, que no tiene más oportunidades de escapar de su internamiento que las que puede tener durante la guerra cualquier prisionero alemán."

NUEVA YORK, agosto 26 (United Press) — De Valera, presidente de la república irlandesa, cablegrafió en la siguiente forma a la esposa de Mc Swiney:

"Por todos estos heroicos sacrificios, el país debe encontrar el camino hacia la libertad. Que Irlanda pueda tener siempre tales hombres y tales mujeres".

LONDRES, agosto 26 (Ag. Havas). — Temiendo nuevas represalias por parte de los sinnfeinistas, las autoridades británicas han duplicado y hasta triplicado el número de las guardias encargadas de la custodia de los miembros del gabinete.

Los bolshevikis abandonan Vilna

PARIS, agosto 26 (U. Press) — Un despacho recibido en el ministerio de relaciones exteriores, procedente de Varsovia, dice que los bolshevikis evacuaron Vilna. Los lituanos han ocupado la estación ferroviaria.

La cuestión del Sarre

ACTITUD DE ALEMANIA

BERLIN, agosto 26. (Agencia Havas). — Al realizar el intercambio de las notas referentes a la región del Sarre con el gobierno francés, el gobierno alemán declaró que no consentiría la delimitación de las fronteras de las regiones del Sarre, proponiendo someter el caso a un tribunal de arbitraje, pues Francia reclama esa delimitación.

Enver Bajá en Moscú

BERLIN, agosto 26 (Agencia Havas). — Los diarios de esta capital anuncian la llegada a Moscú de Enver Bajá, quien, ayudado por el gobierno de los soviets hará una tentativa para sublevar a todos los países mahometanos contra Inglaterra.

El sufragio femenino en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 26 (United Press) — El secretario de estado Mr. Colby proclamó el sufragio para todas las mujeres norteamericanas, permitiéndoles votar en las elecciones presidenciales de noviembre.

El presidente de Portugal

LISBOA, agosto 26 (U. Press) — El presidente y su comitiva salieron anoche de Oporto para llegar hoy temprano a esta ciudad.

A su arribo a ésta, el presidente fué muy aclamado.

Comisionado mejicano en Bruselas

BRUSELAS, agosto 26. (Agencia Havas). — Llegó a esta capital, el señor Palavicini, enviado extraordinario de Méjico.

Se entrevistó con el señor Hymans, a quien expuso el objeto de su misión, que consiste en informar a los gobiernos europeos sobre la situación de Méjico y las perspectivas de su porvenir, desde el punto de vista económico.

El señor Palavicini abandonará Bruselas para dirigirse a España e [illegible] misión, como ya lo [illegible] Francia e Inglaterra.

Sir Reginald [illegible] autoriza la descarga de municiones en Dantzig

LONDRES, agosto [illegible] (Agencia Havas). — Comunican [illegible] que el 24 del corriente, [illegible] comisario aliado en Dantzig, Reginald Tower, autorizó el de[illegible] de municiones que se [illegible] bordo del crucero "Gueydon".

Acuerdo ruso-[illegible]

LONDRES, agosto [illegible] (Agencia Havas). — Comunican [illegible] que el 24 del corriente, [illegible] de Armenia y de la R[illegible] viets celebraron en [illegible], un acuerdo preliminar.

Las negociaciones [illegible] establecimiento de una pa[illegible] tendrán lugar en Eri[illegible] lleguen los delegados [illegible]

Los españoles en Marruecos

MADRID, agosto 26 (United Press) — El Alto Comisario [illegible] en Marruecos, comunica [illegible] tropas españolas han verifi[illegible] importantísima operación [illegible] un avance de 14 kilómetros.

El coronel Castro Gi[illegible] ocupó posiciones en Afurit [illegible].

Otra expedición [illegible] coronel Soliquet, ha oc[illegible] posiciones en Keri-Kera. Dichas posiciones son importantísimas.

Las fuerzas españolas tuvieron seis soldados muertos, [illegible] un teniente y 17 soldados [illegible].

Las tropas se ocupa[illegible] luego en fortificar sus posiciones.

La renuncia del señor [illegible]gamin

MADRID, agosto 26. (United Press) — "El Día" ratifica la [illegible] publicada ayer respecto al [illegible] Bergamín, que fué desmentida [illegible] mañana por el presidente del [illegible] de ministros. Al efectuar [illegible] publicación el diario mencionado [illegible] las horas exactas en que [illegible] redactor conversó con el exministro [illegible] interior en Santander.

El viaje del rey Alberto al Brasil

LISBOA, agosto 26 (United Press) — A pedido del ministro de [illegible], el consejo de ministros [illegible] telegráficamente al crucero "[illegible]briel" que actualmente se ha[illegible] Boston, que se dirija inmediatamente a[illegible] Cabo Verde para saludar al [illegible] de Bélgica a su paso [illegible] Palmas, [illegible]

Información local de última hora

Yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia

El ministro Demarchi confía una misión al administrador de la explotación

En el vapor "Camarones" que zarpará de nuestro puerto rumbo al Sud en los primeros días del mes próximo, regresará a Comodoro Rivadavia el administrador de los yacimientos petrolíferos, capitán de navío Fliess, quien, de acuerdo con instrucciones que le han sido dadas por el ministro de agricultura, proseguirá allí el estudio relacionado con la nueva organización en la parte técnica que ha proyectado el ingeniero Demarchi.

Se dirigirá asimismo en dicho vapor a Comodoro Rivadavia, el contador-interventor de la administración de los yacimientos oficiales, señor Spovelli, quien, por su parte, estudiará en el lugar mismo de las actividades, las modificaciones que sean menester introducir en la parte administrativa, sobre todo en la contabilidad, para simplificar y organizar lo más eficazmente posible todos los servicios.

Al regreso de este último funcionario, el ministro de agricultura, que ha elaborado un vasto plan sobre estas dos cuestiones de gran trascendencia en la explotación del petróleo, dictará la resolución definitiva del caso.

Podemos adelantar que en los propósitos del ingeniero Demarchi, entra el concentrar en Comodoro Rivadavia los servicios administrativos que sean necesarios para la mayor eficacia del desenvolvimiento interno de la explotación y el de radicar en Buenos Aires, anexo a la dirección general del petróleo, las secciones que la experiencia ha indicado.

La trascendencia de la labor ministerial que se viene desarrollando sobre la trascendente cuestión del petróleo, será evidenciada por la resolución gubernativa que aparecerá oportunamente.

Congreso de lechería de Chicago

El delegado argentino

Por resolución de hoy, el ministerio de agricultura ha designado al doctor Néstor Villafañe, que se halla actualmente en Europa, para que represente al gobierno argentino en la 14a. exposición anual nacional de lechería y granja del niño que se realizará en Chicago proximamente.

El delegado argentino deberá informar al gobierno sobre los distintos trabajos que se realicen en dicho certamen.

Permisos de cateo

El ministerio de agricultura dió a conocer esta tarde varias resoluciones otorgando permisos de cateo y concediendo nuevos plazos para la instalación de trabajos.

Al señor Lorenzo Brochnen Hojberg, se le otorga permiso exclusivo para explorar o catear, combustibles minerales por el término de 290 días en el territorio nacional de Santa Cruz, en una superficie de 2.000 hectáreas.

Se autoriza a diferir hasta el día 1.o de octubre próximo, la instalación de los respectivos trabajos, a los señores Ricardo S. Benguria, Horacio A. Kruscék, Alberto Ferrer, Valentín García, Rodolfo M. Lastra Moreno, Domingo A. Frissone, todos concesionarios de permisos de cateo en el territorio nacional del Chubut.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación efectuó en la fecha pagos por valor de 1.009.570 $ a las siguientes dependencias: Crédito público, 300.000 pesos para el pago de cupones atrasados; subsidio escolar a las provincias, 200.000 $; letras canceladas, 100.000 $; Intendencia de guerra, 100.000 $; ministerio de obras públicas, jornales, 100.000 $; impuestos internos, personal de empresas particulares, 4.340 $; ministerio de marina, gastos, 100.000 $; gastos de la policía, 15.000 $; arsenal de guerra, jornales, 50.000 $; Museo histórico nacional, 2.705 $.

Nuevo edificio para el correo

El consejo de obras públicas elevará las bases del convenio con la empresa constructora

El consejo de obras públicas elevará mañana al ministerio del ramo el informe respecto al convenio celebrado entre la dirección de agricultura y la empresa constructora del edificio destinado a la dirección de correos y telégrafos.

Como se recordará, la empresa mencionada debido al encarecimiento de los materiales y a otras circunstancias no menos imperiosas que se contemplan en el informe del consejo, no pudo dar estricto cumplimiento a las cláusulas del convenio y solicitó su reforma.

Tenemos entendido que la opinión del consejo de obras públicas, de acuerdo con precedentes de obras que se hallan actualmente en ejecución y teniendo en cuenta la urgencia que existe en habilitar siquiera en parte el edificio para el correo, es favorable a la formalización del nuevo contrato en la forma equitativa indicada por la dirección de arquitectura.

Los trabajos prosiguen con relativa actividad, no obstante los trámites a que han dado motivo las gestiones de la empresa constructora.

Próxima subasta de concesiones mineras

Oro, plata, cobre y plomo

El ministerio de agricultura ha resuelto sacar a remate público la concesión de 103 concesiones mineras caducas por falta de pago del canón correspondiente al año 1919.

La licitación tendrá lugar en el local de la dirección general de minas, geología e hidrología, el día 25 de octubre próximo.

Establece la resolución que el propietario o la persona interesada en la conservación de una concesión que haya caído en caducidad por las causas mencionadas, podrá obtener la suspensión del procedimiento, abonando en sellos, previa presentación a la dirección de minas, el canón adeudado, con una multa igual al importe de éste.

Las minas cuyas concesiones serán subastadas son de oro, arenas auriferas, sal, cobre, tierra de latón; cobre y plata; oro, plata y plomo, borato de sal y soda; azufre, y se hallan ubicadas en distintos distritos mineros de los territorios nacionales del Chubut, Santa Cruz, Pampa, Misiones y Neuquén.

Falsedades de la prensa grande

Afanados los diarios grandes en tergiversar todos los dichos y hechos del gobierno y de sus miembros, dando margen a la campaña de difamación que patrocinan con solapado regocijo, atribuyen al ministro de relaciones exteriores declaraciones que estuvo muy lejos de decir ante la comisión investigadora del azúcar.

Para que se vea el grado de falsedad que encierran las informaciones de la prensa grande, transcribimos a continuación lo dicho por el ministro de relaciones exteriores ante aquella comisión y que ha sido textualmente el siguiente:

"Informado el poder ejecutivo por la nota dirigida al señor ministro de hacienda y por la invitación que personalmente se me hizo del voto de la cámara y de la constitución de esta comisión, manifiesta por mi intermedio que ha resuelto dirigirse por escrito a la honorable cámara respecto a este asunto de la investigación".

Júzguese ahora de la veracidad informativa de los grandes diarios.

Crédito público

La junta administradora del Crédito Público ha recibido hoy de la tesorería general de la nación, la cantidad de 300.000 $ con destino al pago de cupones atrasados.

El gobernador de La Rioja

El gobernador de La Rioja, ingeniero Benjamín Rincón, ha comunicado al ministerio del interior que de regreso de su viaje a Buenos Aires, ha reasumido sus funciones oficiales en el día de ayer.

La huelga ferroviaria de Córdoba

El telegrama del ministro de obras públicas

Choque entre la policía y los huelguistas

COMO OCURREN LOS HECHOS

Continúa sin solución el conflicto obrero del ferrocarril Central Córdoba. Un núcleo de maquinistas, desconformes con la continuación de la huelga, sigue aún en actitud expectante.

Se cree que [illegible] una resolución.

El telegrama del ministro de obras públicas que publicaron ayer los diarios de ésta, dirigido a los obreros en huelga, viene siendo aún materia de larga y agitada discusión entre el personal, sin que a su respecto nada se haya resuelto aún.

Durante todo el día de ayer se ha trabajado activamente por la solución del conflicto.

El inspector nacional, ingeniero señor Gil Monteros y una comisión de obreros en huelga conferenció ayer con Buenos Aires largo tiempo por el telégrafo del ferrocarril Central Argentino, ignorándose a qué resolución llegaron.

El movimiento de trenes habido ha sido como sigue:

A las 8 salió para Retiro el tren número 2 de pasajeros, que llegó del Norte anteayer; a las 9 salió en tren número uno, para Tucumán; para Unquillo salió el tren número 83 a las 11.33, regresando con el tren 88 a las 17; para Jesús María salió el tren número 17, a las 11.45, regresando a las 16.30.

En la tarde de ayer se produjo un choque grave entre los obreros huelguistas y agentes de la policía. La tarde se deslizaba en los círculos obreros con la más absoluta calma y tranquilidad, cuando el suceso vino a turbarla, originándose por una causa insignificante.

Como a las 18.30 horas se encontraba de servicio de vigilancia en el paso a nivel de la línea del Central Córdoba, sobre el camino a Jesús María, el agente de la 7a. Ignacio Barros.

En tales momentos, dos máquinas de la empresa hacían maniobras de cambio a esa altura y en circunstancias en que una de ellas llegó hasta el mismo paso a nivel, un obrero de los adheridos a la huelga pretendió arrojar una piedra sobre la locomotora.

Visto esto por el agente Barros, conminó al agresor a que desalojara el sitio; pero como no se arredrara e intentara llevar a la práctica su agresión, se dirigió a él pretendiendo detenerlo.

Aquí fué la buena. Como si esto hubiera sido el santo y seña convenido para un ataque general, aparecieron como brotados de la tierra, numerosos núcleos de huelguistas que, parapetándose en sitios más o menos estratégicos, comenzaron a arrojar una lluvia de piedras sobre el agente Barros y sobre las máquinas. Uno de los proyectiles fué a herir a Barros en la frente, de refilón, y en una pierna, en circunstancias que uno de los obreros lograba derribarlo, colocándosele encima, mientras forcejeaba por arrancarle el sable y le daba de golpes.

En Tales momentos, sonó un tiro de revólver, al propio tiempo que cuatro o cinco agentes del escuadrón de seguridad llegaban atraídos por la detonación al mando del teniente Gómez, procedentes de la estación donde se encontraban de servicio permanente. Fué entonces que uno de los soldados del escuadrón, al notar la difícil situación en que se encontraba el agente Barros, concurrió en su auxilio, dando un planazo en la cabeza al obrero Manuel Durán, que se ensañaba contra aquél.

Entre tanto, la pedrea y el tiroteo desde el grupo de huelguistas, que ya ascendía alrededor de 350 a 400, continuaba la interrupción, sumándose a esos proyectiles los que de bala y piedra también se arrojaban sobre los agentes desde una ranchería inmediata al sitio del suceso.

Los agentes del escuadrón arremetieron contra los agresores, intimándoles rendición, sin que ello les arredrara. Para conseguirlo hicieron varias descargas con sus remingston al aire para intimidarles, logrando después de no poco batallar, dominar a los obreros, ayudados por otros vigilantes de las seccionales que habían ido concurriendo.

Del grupo de obreros había caído herido de bala en la garganta con entrada y salida del proyectil, el obrero foguista Angel Moya. Este es el único herido de gravedad.

Según datos de los círculos policiales, la herida de Moya ha sido producida con bala de revólver. Seguramente, dicen, de las mismas descargas que hicieron los huelguistas.

Con todo, esto no se había constatado aún. Del mismo bando fué recogido, con herida de sable en la cabeza, el obrero Manuel Durán, en la circunstancia que hemos anotado. De la policía han sido lesionados con piedras, el ya nombrado agente Barros y otro vigilante de la sección quinta.

En la repartición de correos

Distribución semanal de 10.000 kilos de azúcar

Las gestiones que ante el ministerio de hacienda y municipalidad ha venido realizando el director general de Correos y Telégrafos a fin de obtener azúcar, a precios económicos, para distribuir a los empleados de la repartición, han obtenido completo éxito.

En el transcurso del mes corriente se repartieron 25.000 kilos y el intendente señor Cantilo ha concedido 10.000 semanales con el mismo objeto, todos para personal de casa central y sucursales de ésta capital.

El doctor Giuffra, ha gestionado del ministerio de hacienda, la entrega de 200 toneladas de azúcar, que serían repartidas proporcionalmente en todos los distritos y oficinas del interior.

La dirección de correos, a cargo del señor Cross adoptó las medidas de emergencia para realizar el reparto del artículo, que se vende a $ 0.45 el kilo.

Esta iniciativa de la dirección general, ha sido auspiciosamente comentada entre los empleados postales, ya que tan eficazmente contribuye al abaratamiento de la vida en más de 10.000 hogares modestos.

Escuela Profesional de Mujeres

Por el ministerio de instrucción pública el P. E. ha nombrado maestras de taller de la escuela profesional de mujeres No. 4 de la capital, a las señoritas Virginia Guardo y Elvira Otero.

El gobernador D. Juan B. Bascaray

Mañana regresará a Tucumán

[illegible] parte para Tucumán, regresará para hacerse cargo del mando de su provincia el gobernador señor Juan B. Bascary.

Acompañarán al distinguido viajero su secretario Sr. A. Castillo y el ingeniero señor Ignacio Freire Bustos, el senador provincial señor Rivadeneira y el representante del gobierno de Tucumán en esta capital, señor Luis M. Chichisola.

Comisión administradora del Teatro Colón

Reunión postergada

La comisión administradora del teatro Colón, que debía reunirse esta mañana bajo la presidencia del intendente municipal, a fin de tratar la nota contestación remitida por el concesionario señor Bonetti, resolvió suspender la reunión para otra oportunidad, con el objeto de poder tomar en consideración conjuntamente con la anterior, una nota del maestro Serafín que actuara en la última temporada en dicho coliseo, que se encuentra en el Brasil, la que llegará de un momento a otro.

Congreso de la fiebre aftosa

El delegado cubano

El encargado de negocios de Cuba, señor Alberto de la Torre y Soubiete, ha sido designado por el gobierno de dicho país representante en el Congreso de la fiebre aftosa que se reunirá en Buenos Aires el 4 de septiembre próximo.

Centro estudiantes de arquitectura

Resultado de un concurso

Con gran entusiasmo de todos los que tomaron parte en él, se ha realizado el concurso que anualmente organiza en esta capital el Centro Estudiantes de Arquitectura.

Los trabajos presentados fueron juzgados por los señores R. Karman, P. Hary, R. Vilamenot, J. C. van Dorser, A. y T. Ramos, siendo el fallo de los mismos el siguiente:

Arquitectura — 5.o Año, tema: Un instituto de agronomía. Primer premio, Carlos Massa; segundo premio, Alejo Martínez (hijo); mención, Roberto Beceyro y Ernesto Vautier.

4.o Año, tema: "Un museo". Primer premio, desierto; segundo premio, Carlos Copello; segundo premio (bis), Eduardo Fontecha.

3.o Año, tema: "Un restaurant". Primer premio, Belgrano Blanco; segundo premio, Rafael Orlandi; segundo premio (bis), José Millé.

Composición decorativa — Primer tema: "Un nicho decorativo" (para los alumnos que han aprobado los dos cursos de composición decorativa). Primer premio, Ernesto Vautier; segundo premio, Carlos Massa; 2.o premio, Augusto Bielman.

Segundo tema: "Un entablamiento" (para alumnos que no hayan aprobado los dos cursos de composición decorativa). Primer premio, Raúl Curutchet; segundo premio, Alberto Horteloup; mención, Carlos Saumartino.

Modelado — Tema único: "Un aljibe". Primer premio, D. Ramos Correa; segundo premio, A. Horteloup; segundo premio (bis), C. R. Copello; mención: R. Orlandi e I. F. Mauro.

2a. EDICION

EL PRESIDENTE

El presidente de la nación se reunió hoy a primera hora con sus ministros en el domicilio particular del doctor Pueyrredón, donde se celebró acuerdo.

Luego, el doctor Yrigoyen se trasladó al despacho oficial de la casa de gobierno, donde, con su secretario, se dedicó a despachar diversos asuntos de orden administrativo.

Edificios para oficinas públicas

Invitacion al Intendente Municipal

El intendente municipal ha sido invitado por la comisión de obras públicas de la cámara de diputados, a fin de que concurra al seno de la misma a dar su opinión respecto al nuevo edificio que se levantará frente a la casa de gobierno para oficinas públicas, de acuerdo con un proyecto que remitiera el poder ejecutivo en su oportunidad al congreso.

Jiras del intendente municipal

Solicitud del Centro de Fomento Juan B. Alberdi

El Centro de fomento Juan B. Alberdi, ha pasado una nota al intendente municipal, aplaudiéndole y felicitándole por su acertada actuación al frente de la comuna y pidiéndole a su vez que se digne concurrir a su secretaría con el fin de hacer diversas jiras por los barrios donde ejerce sus funciones dicha institución.

El intendente prometió concurrir en la próxima semana.

La secretaría de este centro de fomento está situada en la calle Girardot 61.

Cuestiones agrarias

Delegado del ministerio del ramo en Europa

El ministerio de agricultura ha designado al ingeniero agrónomo, don Roberto P. Godoy, empleado de la dirección de agricultura y defensa agrícola, para desempeñar en Italia las funciones de asesor de la legación argentina, en los casos en que ésta le solicite su concurso en asuntos de su competencia técnica, y las de corresponsal uniformante del citado departamento.

La mencionada resolución ha sido aconsejada por la dirección de agricultura y defensa agrícola, debiéndose hacer notar que su cumplimiento no implicará erogación [illegible] actual. Periódicamente el delegado enviará informes respecto a cuestiones agrarias.

Confederación de sociedades rurales

Mañana, a las 18, se reunirán en el local de la Sociedad Rural Argentina, calle Sarmiento 834, los delegados de las sociedades rurales establecidas en el país, con el objeto de tratar varios asuntos de interés para las mismas.

Entre esos asuntos figura el relacionado con la celebración de una conferencia sobre marcas y señales del ganado, asunto que ha despertado mucho interés entre todos los cabañeros y criadores del país.

Pavimentación de la calle Rivadavia desde Morón hasta Luján

Solicitud de vecinos

Una comisión de vecinos de Morón, Merlo, Moreno, Ituzaingó, Castelar, Rodríguez y Luján, que preside el señor Plácido de Llano, e integran los señores Esteban Bovone, Juan Calé y Pablo Rossi, ha presentado a la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, la nota que publicamos a continuación, en la que se solicita la sanción de una ley que haga obligatoria la construcción del adoquinado de la calle Rivadavia, desde Morón hasta Luján.

He aquí la nota:

"Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires: Los que subscriben, propietarios y vecinos de Morón, Castelar, Merlo, Moreno, Ituzaingó, Rodríguez y Luján, se presentan respetuosamente ante el señor presidente y por su intermedio a la honorable cámara y exponen:

Que, interesados por el desarrollo y progreso de dichas localidades, han aunado sus voluntades para propender a la construcción de un camino adoquinado que saliendo de Morón, llegue hasta Luján, continuando así el que su prolongación de la calle Rivadavia de la capital federal, y que llega hoy hasta la primera de las ciudades citadas.

Que se trata de una obra que será costeada por los vecinos, en la misma forma que se ha hecho en casos análogos, por lo que no recargará absolutamente el erario de la provincia, mientras que representará un gran peso hacia la solución del grave problema de la vialidad, que es problema vital en nuestro país.

Que por la naturaleza del proyecto de que se trata, es imprescindible la correspondiente autorización legislativa, con la cual descuentan por los antecedentes que existen.

Y no creen necesario abundar en muchas consideraciones en pro de lo antedicho, por ser inútiles ante V. S. a cuyo elevado criterio no puede escapar la excepcional importancia de esta idea, por tratarse de una vía que completará la red de comunicaciones de toda la zona, facilitando enormemente el acceso a las estaciones de ferrocarril, el tráfico de automóviles y el tránsito local de carros.

Las vías de transporte, cualquiera sea su naturaleza, tienen un rol fundamental en la grandeza moral y material de las naciones, y no puede negarse que a su desarrollo, a la facilidad con que hoy se ponen en contacto los pueblos y las partes de un mismo pueblo entre sí, se de-

ble al portentoso progreso que acusa la humanidad en los últimos años. Cada una de ellas llega en papel distinto e insustituible, dentro de la órbita económica que corresponde al transporte, y entre nosotros el camino, es la vida misma de la campaña argentina y en especial de la bonaerense, como lo han entendido siempre nuestros gobiernos, preocupándose de la cuestión. Son gloria de la provincia de Buenos Aires, en campos de aluvión y lejos de las fuentes de los materiales necesarios, sus hermosos caminos adoquinados a La Plata, al Tigre y a Morón; será gloria del actual gobierno y de las H. Cámaras la construcción del camino a Bahía Blanca, y será también un timbre de honor la realización de este nuevo proyecto, para los poderes públicos y vecindarios que coadyuven a ella.

Y el verdadero patriotismo se anida en el corazón y en la mente de los hombres, más sinceramente que con bonitas palabras, cada vez que se empuja al país hacia el progreso con paso firme, mediante su educación moral y la construcción de obras que lo lleven a la cumbre de su grandeza esplendorosa, que le aseguran su pasado, su presente, sus hijos y sus riquezas naturales.

Y no dudando ni un instante que análogos propósitos e inspiraciones animan a V. S. solicitan: 1) Que la honorable cámara se digne tomar en consideración la solicitud de este vecindario. 2) Que compenetrada de los objetivos y ventajas que su realización representa para las localidades antedichas, se sirva prestarle su aprobación dictando la correspondiente ley. 3) Que dado los incalculables beneficios que se esperan de esta magna obra, tengan a bien facilitar en lo posible su realización, urgiendo el estudio del proyecto; dado que la radicación de industrias en la zona oeste y especialmente en el río Las Conchas, dependen solamente de la pronta realización de dicha obra. Y con la plena seguridad de ser favorablemente escuchado como es justicia, tienen el placer de dejar constancia de que acompañan a la presente más de quinientas firmas, prueba de la decisión del vecindario y de la seriedad de la petición.

Tienen el alto honor de saludar al señor presidente."

Impuestos internos

Publicamos a continuación la liquidación de lo recaudado en la primera quincena del mes de agosto de 1920:

	$ m/n.
Tabacos	2.205.010.65
Alcoholes	972.739.06
Beb. alcohólicas	686.132.96
Fósforos	160.428.80
Cervezas	146.974.15
Específicos	90.408.45
Perfumes	110.053.12
Vinos	69.398.59
Seguros	137.206.47
Naipes	26.860.20
Vinos y beb. artifi.	6.428.16
Sidra	60.—
Vino champ. Imp.	14.068.—
Espumante	3.196.50
Entradas eventuales—	
Multas	4.337.20
Intereses	184.23
Venta de impresos	1.919.64
Servicio de Desnat.	3.064.89
Almacenajes	1.533.40
Eslingajes	79.05
Eventuales	0.12
	4.640.083.64

CONGRESO

Línea férrea de Nahuel-Migeo a Epuyen—

La comisión de comunicaciones y transportes se ha expedido esta tarde en el proyecto de ley del diputado Noriega sobre construcción de una línea férrea de Nahuel-Migeo a Epuyen y en el despacho aconseja a la cámara la sanción, en su reemplazo, del siguiente proyecto de ley:

El P. E. procederá a practicar los estudios completos del ramal férreo más conveniente, que partiendo de un punto de la línea del ferrocarril de San Antonio al Lago Nahuel Huapí, llegue al lugar denominado Epuyen, territorio del Chubut.

Los planos, presupuestos y especificaciones del ramal que los estudios a realizarse determinen, deberán ser remitidos al H. Congreso en las primeras sesiones ordinarias del año 1921.

Autorízase al P. E. a invertir de rentas generales hasta la cantidad de 100.000 pesos en el cumplimiento de la presente ley.

Mientras este gasto no se incluya en la ley general de presupuesto, se hará de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Contra el alza del precio del pan—

El diputado por Santa Fe doctor Arturo Anello ha presentado esta tarde a la cámara de la cual forma parte el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o — Desde la promulgación de la presente ley el productor de trigo queda obligado a vender al P. E. una cantidad de trigo de buena calidad igual al 10 por ciento del producido total de su cosecha al precio de doce pesos cada quintal puesto en cualquier estación de ferrocarril o puerto.

Art. 2.o — Se considera productor a los efectos del artículo primero, tanto al que hubiera sembrado en terreno propio, como al que lo hiciera en propiedad ajena en virtud de contrato de arrendamiento o aparcería, así como también al propietario de inmuebles que reciba el importe del arrendamiento o aparcería en especies.

Art. 3.o—Cuando el precio de venta del pan fuera superior al de treinta centavos el kilo, queda autorizado el P. E. para disponer del trigo comprado y entregarlo al consumo al precios de costo.

Art. 4.o—El productor que no cumpliera con la obligación que le impone el artículo 1.o que manifestara como producido de su cosecha una una cantidad menor que la real, sufrirá multa de doscientos a tres mil pesos o la prisión equivalente.

Art. 5.o—La presente ley regirá hasta el 30 de noviembre de 1921.

Art. 6.o—El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales.

Construcción de un pabellón—

Los diputados Miñones y Vergara han presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional, en la construcción de un pabellón de infecciosos en el hospital San José, del partido de Campana, provincia de Buenos Aires.

Colegio nacional del Azul—

Los diputados de Vedia y Pintos presentan un proyecto destinando hasta la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, para la construcción del edificio del Colegio Nacional del Azul, en la provincia de Buenos Aires, que deberá ser levantado en el terreno donado a ese objeto por la municipalidad de dicha ciudad.

Subsidio—

La comisión protectora del colegio Asilo gratuito de varones de Nueva Pompeya solicita un subsidio mensual de quinientos pesos para el sostenimiento de sus escuelas.

Construcción de una línea telegráfica—

La comisión de obras públicas se ha expedido esta tarde en el proyecto de ley presentado por el diputado Martínez (J. M.), sobre construcción de líneas telegráficas entre Córdoba y Santa Fe, y aconseja a la cámara su aprobación con ligeras modificaciones de forma.

Exportación de metales—

La comisión investigadora de los permisos para exportar metales, hace saber que está dispuesta a recibir todos los informes, denuncias o declaraciones que quieran prestarse verbalmente o por escrito en audiencia pública o secreta, sobre los hechos relacionados con la solicitud, trámite y concesión de permisos para esa exportación. Esas declaraciones serán recibidas por la comisión los días lunes, viernes y sábado, de las 14 a las 18 en su sala, tercer piso, sin perjuicio de habilitar otros días y horas si fuera necesario.

Sesión en diputados

Se despacha la intervención a Mendoza, aceptando la sanción de la otra cámara

Continúa la interpelación sobre el oro

A las 16 y 10 inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor **Sánchez de Bustamante**.

Entre los asuntos entrados de que se da cuenta figuran los despachos de la comisión de presupuesto en los proyectos de ley del P. E. que abren créditos suplementarios a los departamentos de justicia e instrucción pública y de guerra y de la de obras públicas en el proyecto del señor **Enrique Martínez** para el trazado de líneas telegráficas entre las provincias de Córdoba y Santa Fe.

—También se informa, por secretaría del despacho que acaba de expedir la comisión de negocios constitucionales, aceptando la sanción del senado, en el proyecto en revisión sobre la intervención a Mendoza. Esa intervención se haría, pues, a los fines de asegurar el funcionamiento constitucional de los poderes legislativo y ejecutivo de esa provincia. Se establece, además, conforme a la misma sanción que el P. E. en la aplicación de esta ley, se ajustará a las formas y procedimientos establecidos en la constitución y leyes, electorales de la provincia.

Los gastos se harán de rentas generales de la nación, con imputación a la misma ley.

(A la orden del día).

—Mociona el señor **Rubilar** se le trata sobre tablas en razón de los hechos vandálicos — dice — de que son víctimas los habitantes de esa provincia.

En cambio el señor **Echagüe** reclama por la necesidad de continuar con la interpelación pendiente. Hace indicación a tal objeto de pasarse a la orden del día.

—Así se resuelve, después de rechazarse la moción anterior que no obtuvo los dos tercios de votos necesarios.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor **Rodríguez (J. R.)**, para faltar a tres sesiones.

En la orden del día—

Se reanuda entonces la interpelación al ministro de hacienda sobre la prohibición de exportar oro y clausura de la caja de conversión.

Inicia su exposición el señor Peña para demostrar los perjuicios que esa prohibición absoluta origina a la economía del país. Su discusión doctrinaria trata los puntos más variados de las finanzas. Se detiene a examinar el fenómeno de los cambios y depreciación de la moneda, aludiendo a nuestro gran stock de oro y depósitos en cuenta corriente, frente a nuestro régimen bancario.

Llegada de la Compañía del Coliseo

Poco después de las 16 atracó el Príncipe di Udine, donde venían los principales elementos de la troupe del Coliseo.

Un público numeroso, entre los que se destacaban personalidades del mundo periodístico, artístico y teatral esperaba desde temprano, no sin sufrir alguna molestia por la falta de cultura de algunos empleados de la aduana e inmigración.

Pronto se destacaron en el puente del buque las siluetas más características y se cambiaron los primeros saludos, y las conversaciones y preguntas en alta voz ensordecían, pues casi todos los pasajeros son conocidos en ésta y tienen numerosas relaciones y admiradores.

Walter Mocchi el activísimo empresario, tiene excelente aspecto y él es el primero que nos dice una frase que después es el "leit motiv" de todas las conversaciones con todos los demás elementos artísticos "encantados, gira magnífica" y así lo demuestra la sonrisa de satisfacción que se expande en su cara.

"He querido debutar con "Parsifal", nos dice, para que ello sea a manera de los toques iniciales en las óperas wagnerianas, una nota característica de la alta línea que tendrá esta temporada. Confiésoles por otra parte, que nunca he iniciado una con tanta emoción como ésta, lo que es explicable, ya que ella es el fruto de muchos esfuerzos y con elementos que durante toda la jira han mantenido altísimo el nivel artístico y financiero."

Weingartner, el eminente maestro aparece al lado de su señora esposa. Una sonrisa casi de niño que cierra sus ojos y dilata su cara le cautivan en seguida todas las simpatías. Lo saludan primero la comisión directiva de la Asociación Wagneriana y después algunos amigos y periodistas.

Satisfecho, como todos, con la gira realizada, espera tranquilo el juicio de nuestro público, cuya cultura artística le ha sido ya muy elogiada.

La señora Marcel de Weingartner también de un aspecto muy simpático, responde en excelentes francés las miles de preguntas que le dirigen amigos y periodistas.

Gilda dalla Rizza, la eximia cantante cuyos méritos que tanto aprecia nuestro público, se han aquilatado aun más en Italia, Montecarlo y Londres, nos dice sus últimos triunfos, especialmente con "Isabel Orsini" y en "Fnaecesca da Rimini".

Luego, en medio de la premura de unos y otros que deben registrar pasaportes y realizar formalidades de aduana, desfilan De Muro, el célebre tenor que, según dice, está en el apogeo de sus cualidades; Gigli, que en "Iris" dicen que eclipsa a Caruso; Mme. Vix muy elegante y entre muchos tules; Zola Amaro, cuyos éxitos son cad día mayores; Angeles Ottein y Ofelia Nieto, dos hermanas con un mismo nombre pero distinto, así como que una es soprano ligero y la otra lírica; Cirino, el inteligente bajo; Lauri Volpi, de aspecto distinguido y lenguaje culto; Crabbe, que también relata muchos éxitos; Cía Fornaroli, la conocida bailarina que ya actuó en el Colón.

El maestro Vitale vuelve contento a Buenos Aires sus prestigios han aumentado mucho y espera confirmarlos aquí. Lo acompañan su señora, que nuestro público conoce por su actuación en el Colón y Coliseo. El maestro Bellezza, que ha tenido a su cargo la temporada de Florencia viene también lleno de entusiasmo, así como los maestros Santini y Capdevila.

Dentale, con su figura ya clásica, quiere saber si existe quien lo pueda reemplazar y trae como complemento de su equipaje una perrazo bajo (de estatura). La señora Giacomucci también es otra conocida que hace progresos. Completan el desfile Segura Talien, Rossi Morelli Pasci y Damiani, cuatro barítonos que cada uno en su categoría ha tenido gran éxito.

Entre las señoras nos queda a señalar las señoras Cazzasa y Gramegna, la Sta. Vituli y por último, la soprano argentina cuyo nombre crece por momentos en el mundo artístico, Sarah César, artista que según parece, es insustituible en las obras wagnerianas y de la que Wemgartner hace un gran elogio.

El debut, que será mañana, con Parsifal, bajo la dirección de Weingartner, será seguido por "Aída", en la que debutarán De Muro e "Iris" para presentación de Gilda dalla Rizza y Gigli. Tres espectáculos de distinto carácter pero de enorme interés para el público.

A los molineros

La Cámara Gremial de Molineros invita a todos los molineros de la República, adherentes o no adherentes a la Asamblea General que se efectuará el día 31 del corriente, a las 15, en el Salón de la Bolsa de Comercio, con el objeto de deliberar sobre la mejor forma de cooperar a los proyectos del P. E. de la Nación, referentes a la molienda del trigo oficial.

Sobre arrendamiento o expropiación de buques

Opiniones del ministro de obras públicas

El ministro de obras públicas doctor Torello, invitado a concurrir el seno de la comisión parlamentaria que estudia los proyectos relativos al arrendamiento o expropiación de buques, ha expresado la opinión del P. E. favorable en principio a esa iniciativa en cuanto trata de crear tal facultad para resolver el problema del tráfico fluvial que afecta a la zona del litoral, lo que quitaría al gobierno el simple carácter de mediador con que interviene en la actualidad para terminar con los conflictos que tanto perjudican a los intereses generales.

A pedido de la comisión, el ministro doctor Torello ampliará los informes para ilustrar debidamente su criterio a fin de colocarla en condiciones de poder expedirse sobre el particular.

Las carreras en los días jueves

El remanente de su producido para la comisión de casas baratas

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados está dispuesta a expedir despacho favorable en el proyecto de ley del señor González que tiene a su estudio sobre las carreras en los días jueves. La aceptación de ese proyecto significa respetar al régimen actual de la ley cuando destina parte del producido de las carreras al erario nacional, municipalidad de la capital, consejo nacional de educación y comisión de casas baratas. El excedente de las reuniones de los días jueves se destinaría íntegramente a esta última, según lo establece también el citado proyecto que ha servido de base para el estudio.

La comisión al proceder así tiene en cuenta la imposibilidad de prohibir esas carreras que si se prohibieran en la capital se llevarían a cabo en los pueblos vecinos por empresas particulares, sin beneficio alguno como el que puede obtenerse con la aludida disposición.

GUERRA Y MARINA

SUBOFICIALES A LA RESERVA

Resolvióse que los jefes de regimientos dispongan que desde el último mes del período de compañía, escuadrón o batería, el personal de conscriptos que deba pasar a la reserva como cabo, haga en sus unidades y bajo la vigilancia de sus comandantes de compañía, práctica de los servicios como tales y en particular como subinspectores y conductores de tropas.

BELLAS ARTES

ELISEO COPPINI

Los trabajos que expone en lo de Witcomb, el profesor Coppini, dan muestras de una rara frescura espiritual, que habla muy en favor del artista. Es en efecto, difícil, conservar dentro del profesionalismo obligado de la vida cotidiana, esa espontaneidad y sencillez, que constituyen el atractivo de la obra de Coppini. Sin someterse a rigideces académicas y hasta con cierto espíritu de renovación que ennoblece su esfuerzo, el viejo pintor se fué a buscar en la paz de los campos, la serenidad del atardecer, traduciendo en paisajes delicados y por un modismo tranquilo, la emoción sincera de su alma, exenta de preocupaciones y sobresaltos.

A veces le distrae el detalle accesorio, que hace fluctuar la armonía del conjunto, pero viene luego en su ayuda la neblina que esfuma los contornos demasiado preciosos, volviéndoles hacia la suavidad general. Coppini ha pintado mucho en la serranía cordobesa, persiguiendo la delicada ascensión de las nubes entre las hondonadas de los valles. Gusta de los sujetos eglógicos y apacibles, impregnados de un ingenuo misticismo.

Así ha pintado por ejemplo: "El Angelus", modesta y expresiva capillita de la sierra. "La casa del valle" y "Después de la lluvia", armonía en gris menor, y "Mañana en Palermo", amable "sous bois" lleno de delicadeza. — F. F. de A.

X Salón Anual—

Nombramiento de jurados — Ha tenido lugar el escrutinio de los votos de los artistas expositores para integrar el jurado del décimo Salón Nacional de Bellas Artes, resultando electos: para la sección pintura: los señores Pío Collivadino y José León Pagano; escultura, señores Rogelio Irurtia y Félix Pardo de Tavera; arquitectura, señores Alejandro Christophersen y René Villeminot.

La expropiación de azúcar

Despachos de las comisiones de negocios constitucionales y de hacienda del Senado

Las comisiones de negocios constitucionales y de hacienda se han expedido esta tarde en el proyecto del P. E. enviado en revisión por la cámara de diputados sobre expropiación de azúcar.

La mayoría formada por los señores Villanueva, Zabala, Garro y González rechaza el proyecto, y los señores Torino y Melo, en minoría, aconsejan a la cámara la aceptación del proyecto con algunas modificaciones y agregados tendientes a ajustar la expropiación del azúcar a las prescripciones contenidas en la ley respectiva.

Sesión del senado

PENSIONES SANCIONADAS

Después de una larga sesión secreta que duró más de una hora a las 17 y 35 el senado se constituye en sesión pública bajo la presidencia del señor **Villanueva** y con asistencia de 20 senadores en el recinto.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se encuentran los despachos de las comisiones de negocios constitucionales y hacienda en el proyecto en revisión sobre expropiación de azúcar.

—La comisión de códigos se ha expedido en el proyecto en revisión del P. E. sobre reformas al código penal.

—La misma comisión se ha expedido en el proyecto del señor del Valle Iberlucea sobre la emancipación civil de la mujer.

—Los senadores Zabala, Castañeda Vega, Estevez, Vidal, Iturraspe, Linares, Iturbe y Patrón Costa presentan un proyecto de ley creando la junta nacional de resistencia.

—A varios despachos de la comisión de peticiones en distintos pedidos de pensión.

En seguida se entra a considerar la orden del día núm. 9, que la constituyen los despachos de la comisión de peticiones en numerosas solicitudes de pensión.

Todos estos despachos son aprobados sin observación.

—A moción del señor Estévez se acordó al señor Eduardo Teisaire, un subsidio de dos mil pesos moneda nacional, para cubrir los gastos que le ha originado su traslado a esta capital para la defensa de su diploma.

Acto continuo, no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Obras sanitarias para Villa Mercedes

Se aprueba el presupuesto de $ 2.212.044

Apareció hoy por el ministerio de obras públicas, un decreto del poder ejecutivo, aprobando la memoria descriptiva, planos y presupuesto de $ 2.212.044, que constituyen el proyecto elaborado por la dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, para la ampliación de los servicios de agua corriente y construcción de desagües cloacales para el saneamiento de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

Dicha erogación se atenderá con los recursos que se voten dentro de la ley número 4158.

Homenaje al ex-inspector Aubin

Resolución del Consejo de Educación

A raíz del pedido formulado por la comisión de homenaje al ex inspector técnico de la capital don José Ma. Aubin, en el sentido de que se bautice con su nombre a una de las próximas escuelas comunes a crearse en esta capital, el Consejo Nacional de Educación ha resuelto reservar su consideración en vista de tener ya designación especial, todos los edificios fiscales construídos o en construcción; no obstante se dispone mientras llegue el momento para la sanción solicitada, se dé el nombre de José María Aubin a una de las aulas de la escuela superior de varones N.o 1, del C. escolar 7.o, que dirigiera durante muchos años y se coloque su retrato en las sala de la dirección de la misma en acto oficial y público.

PROVINCIAS

SANTA FE

Pro monumento a Alem — Elecciones de convencionales

CASILDA, agosto 26. — Hay verdadera espectativa en todos los círculos sociales por conocer los resultados de la gran colecta pro monumento al doctor Alem, no dudándose que superará a los cálculos más optimistas.

—El conocido periodista, nuestro distinguido correligionario, don León H. Roqué, ha querido contribuir al pago de esa deuda de honor que el país tiene contraída con el gran apóstol de la democracia. Al efecto, ha enviado a la comisión que preside el doctor Torino, su obra teatral inédita "Cuna y trabajo", que el distinguido autor ha dedicado al doctor Yrigoyen y de la que se adelantan juicios muy encomiásticos. Esto también ha despertado aquí vivo interés, por ser muy estimado el autor; esperándose conocer de un momento a otro la resolución al respecto, de la comisión pro monumento, dado que aún no se sabe si la comisión ofrecerá esa obra a alguna de las compañías que actúan en ésa o si dejará que el autor lo haga directamente.

—Empiezan a agitarse los círculos políticos con motivo de las próximas elecciones de convencionales para la reforma de la constitución de la provincia. Este departamento se muestra empeñoso en llevar al seno de esa asamblea personas prestigiosas y de reconocida capacidad.

SAN JUAN

Nombramiento—Organización de un festival por la colectividad española — Otra snoticias.

SAN JUAN, agosto 26.—Nombróse director general de rentas al señor José Pedro Silva, cuya designación ha sido recibida con general aplauso por tratarse de un caracterizado ciudadano.

—Anoche se reunió en el local del Club Español un núcleo de españoles presidido por el vicecónsul, con objeto de designar una comisión que se encargue de los festivales que se realizarán en celebración de la fiesta de la raza. Estuvieron representadas todas las asociaciones españolas.

—La municipalidad de la capital gestiona del frigorífico La Blanca remesas de carne para ser vendida en las ferias francas, procurando con ello el abaratamiento del artículo que actualmente se expende a noventa centavos el kilo.

—Nótase que en estos últimos tiempos aumenta considerablemente la llegada de agentes de casas de comercio que procuran vinculaciones en esta plaza, habiéndose iniciado varias nuevas industrias que tienden a ampliarse favorecidas por las excelentes condiciones financieras de la provincia.

—El valor de la tierra aumenta en enormes proporciones, llegando a efectuarse operaciones de venta como de arrendamiento a precios elevados.

—Las próximas cosechas prometen buenos resultados, contando con agua suficiente.

LA RIOJA

Nombramientos en la magistratura

RIOJA, agosto 26. — Dióse un decreto integrando los tribunales con los siguientes nombramientos: Camarista, doctor Gregorio Alberto Soldani; juez de primera instancia, doctor Carlos B. de Quirós; defensor general doctor Félix Luna, tomarán posesión de sus puestos tan pronto como lleguen a ésta.

SUD AMERICA

CHILE

Celebración del aniversario uruguayo — El tribunal de honor — La cuestión de Tacna y Arica y la liga de las naciones

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26 — El presidente señor Sanfuentes envió telegráficamente su saludo al presidente del Uruguay, señor Brum, en ocasión del aniversario patrio uruguayo.

Se anuncia que la recepción ofrecida en la legación Uruguaya tuvo contornos brillantes. Concurrió a la mencionada recepción el canciller. El banquete ofrecido por la colonia uruguaya fué presidido por el ministro y se destacó por su suntuosidad.

—Los candidatos señores Barros Borgoño y Alessandri han recibido numerosas felicitaciones con motivo de haber aceptado el fallo de un tribunal.

—Para la constitución del tribunal de honor fué electo presidente el señor Barriga. El tribunal de referencia comenzó su labor y el lunes próximo fallará.

—En el conjunto de círculos autorizados se habla del acuerdo reinante para designar a don Antonio Huneus, don Maximiliano Ibáñez y un tercero, como delegados ante la liga de las naciones.

—El gobierno nada ha resuelto aún sobre el personal de la embajada que irá al Brasil con carácter especial.

—Se habla del señor Joaquín Walker como posible embajador en el Brasil.

URUGUAY

Exposición nacional de campeonatos —Asistencia del presidente de la república y M. Viviani — Primera conferencia de éste — Sesiones de la convención nacionalista.

MONTEVIDEO, agosto 26 — Con el mismo éxito de años anteriores inauguróse ayer en el Prado la exposición nacional de campeonatos, organizada por la Asociación Rural del Uruguay. A la inauguración oficial, que se realizó de mañana, asistió el presidente de la república, acompañado de los ministros y de M. Viviani. Los remates de animales expuestos comenzaron esta mañana, con gran éxito.

—Mañana, en el teatro Solís, M. Viviani dará su primera conferencia, que versará sobre la batalla del Marne, habiéndose agotado las localidades.

—Ayer reanudó sus sesiones la convención nacionalista, con asistencia de casi la totalidad de los convencionales.

Esta noche volverá a sesionar, bajo la presidencia del señor Macedo.

Fallecimiento

MONTEVIDEO, agosto 26. — Falleció don Antrés Carril, administrador de la empsesa del "Diario del Plata". El cadáver se velará en la redacción de dicho tiario.

La noticia ha circulado rápidamente por todos los centros periodísticos, causando ingrata impresión.

Notas policiales

PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS FELICITADO

Nota de la suprema corte de justicia nacional

El presidente de la suprema corte de justicia nacional, ha remitido una nota al jefe del cuerpo de bomberos de la capital, comandante J. J. Graneros, recomendando a su consideración al subteniente de dicho cuerpo don Pedro A. Muro y al personal de tropa a sus órdenes, que el día 13 del corriente, se encontraba de guardia en el palacio de justicia, cuando estalló la bomba en el local de la cámara de apelaciones en lo criminal, por su actuación activa y digna de encomio.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

En la esquina de las avenidas Alvear y Sarmiento un automóvil que guiaba Pedro Varela Castro, arrolló a Luis A. Venini, quien resultó con heridas tan graves, que pocos momentos después falleció en el hospital Fernández.

Agentes de la comisaría 41 detuvieron al chauffeur preventivamente.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1100 metros

1	**FESTEJADA** 54 kilos por As de Espada y Flitaway, del stud Iceache, E. Amuchástegui	10695	6941
2	Basurita 48, J. Fernández	646	654
3	Trifulca 42, R. Liceri	851	632
4	Golosa 46, M. di Biasi	1943	1601
0	Espiguita 52 C. Fenucci	1165	859
0	Quena 52, T. N. Fernández	4368	2286
0	Portia 52, E. Peñaloza	9713	6360
0	Grosella 50, O. González	1470	1098
0	Copelina 50, F. Arcuri	612	603
0	Javina 50, R. Pelletier	1412	922
0	Saltona 44, R. Raymundo	488	454
0	Manía 48, I. González	1149	764
0	Pincita 44, A. Adcna	967	632
		35479	25135

No corrieron: Grace, Rodaja, Ventorina, Monnaie d'Or.

Dividendo: de Festejada pesos 5.95 a ganador y 3.40 a placé; de Basurita, 16.65, de Trifuca, 17.20.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'7" 3|5.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO JAEN
Distancia 1000 metros

1	**PETITE CHOUETTE**, por As de Espada y P. Triple, del stud Iceache, F. Arcuri	16284	10236
2	Radina 56, G. Ardouin	5241	3608
3	Bala Rayada 56, J. Bastías	6841	2784
4	Cordiale 56, Amuchástegui	8599	6651
0	Doña Carmen 56, C. Fenucci	1293	708
0	Gaffeuse 56, T. N. Fernández	1475	1241
0	Vía Libre 56, E. Peñaloza	5179	4211
0	Semidiosa 56, Peña	104	92
0	Balayeuse 56, R. V. Lanatti	6627	4373
0	Miranda 56, P. Cichetti	705	609
0	Pipa 56, A. Orrego	104	95
0	Lolma 56 G. Benvenutti	252	230
0	Temeraria 56, G. Gremo	139	224
0	Más Linda 56, P. Alvarez	127	148
0	Historieta 56, M. Ojeda	407	404
		53677	35612

Dividendo: de Petite Chouette, $ 5.95 a ganador y 3 a placé; de Radina, 4.85; de B. Rayada, 5.70.

Ganada por 1 2 cabeza.

Tiempo: 1'1" 2|5.

TERCERA CARRERA
PREMIO PREVIOUS
Distancia 1000 metros

1	**RASTRILLO** 56 k. por Adriano y La [illegible], Amuchástegui	5601	[illegible]478
2	Huracán 56, N. Berazátegui	8584	3298
3	Novelista 56 J Fernández	3528	1820
4	Lombroso 56, F. Arcuri	8061	3665
0	Yuca Tigre 56, A. Baistroqui	403	217
0	Boy Scout 56, M. Altamiranda	15515	6242
0	Lapislázuli 56, D. Englander	8368	4574
		49470	22299

No corrieron: Fanfán, Roldán.

Dividendo: de Rastrillo, pesos 17.80 a ganador y 7.75 a placé; de Huracán, 7.75; de Novelista, 6.35.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo, 1'39" 4|5.

CUARTA CARRERA
PREMIO BUENA PIEZA
Distancia 1600 metros

1	**TOSCA** 49 kilos, por Y. Majesty y Greda del stud Montiel, D. Englander	17589	5174
2	Charol 53, M. Altamiranda	15619	3344
3	Cartagena 57 Amuchástegui	14879	5201
4	Guilbert 49, R. Pelletier	4028	1887
0	Galán 50, C. Fenucci	12444	3170
		64259	18716

Dividendo: de Tosca, $ 6.55 a ganador y 3.60 a placé; de Charol, 4.60.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiepo, 1'37" 4|5.

QUINTA CARRERA
PREMIO HILERA
Distancia 1500 metros

1	**RICHMOND** 57 kilos, por Dieudonné y Rich, del stud Sansón, F. Arcuri	19466	9878
2	Naranjada 52, A. Gallo	2335	2044
3	Kalifato 57, S. Ruiz	4353	2719
4	Malambo III 57, R. A. Carabajal	18703	9481
0	Cardalero 57, E. Canessa	1403	957
0	Biscotín 57, J. Bostías	6612	3820
0	Sinn Fein 57, Palmieri	1255	784
0	G. Mansilla 57, G.		
0	Jean Pierre 57, G. di Palma	1328	892
	Benvenutti	1629	1352
0	Orgival 57, T. N. Fernández	3909	3567
0	Monnaie d'Or 55, O. González	2791	2061
0	Random Shot 54, A. Orrego	1815	1526
		65605	38385

No corrieron: Gral. Niveile, Microbio II, Tamagno, Grosella, Bomnonniére

Dividendo: de Richmond, pesos 6.05 a ganador y 3.25 a placé; de Naranjada, 8.50; de Kalifato, 6.90.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo 1'33" 2|5.

SEXTA CARRERA
PREMIO DRAGONA
Distancia 1800 metros

1	**COLINETTE** 56 kilos, por Amsterdam y Corocha, del stud Talismán, M. Lema	20412	6916
2	Cuentera 56, Grassi	15212	6240
3	Sister Fly 56, R. V. Lanatti	7766	2861
4	La Santa María 56, M. Altamiranda	12882	5736
0	Maya 56, E. Martínez	1760	1120
0	Doble Blanca 56, R. Pelletier	6541	2340
		64575	2467[illegible]

No corrieron: Copihué y Ceci.

Dividendo: de Colinette $ 5.70 a ganador y 3.60 a placé; de Cuentera, 3.55.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'52" [illegible]

SEPTIMA CARRERA
PREMIO JAEZ
Distancia 2000 metros

1	**PECARI** 57 kilos por Craganour y Pigra, del stud Don Alfonso, D. Tortorolo	12423	9460
2	Prairial 57, F. Arcuri	[illegible]	1326
3	Leoufncó 57, M. Altamiranda	[illegible]	3702
4	Indeciso 57, C. Fenucci	[illegible]	2038
0	Girasol 57, T. Fernández	[illegible]	2529
		[illegible]	18262

No corrieron: Romántico y Muley.

Dividendo: de Pecarí $ 3.20 a ganador y 2.50 a placé; de Prairial, 7.00.

OCTAVA CARRERA
PREMIO MONSERRAT
Distancia 2200 metros

1	**QUO VADIS?** 48 kilos, por Moreno y Quick Return, del stud Cazador, M. Amuchástegui	[illegible]	12619
2	Fucho 54, M. Lema	10924	2721
3	Crisis 50, R. Pelletier	6179	2975
4	Monedilla 47, J. Fernández	3837	1859
0	Popo 57, A. Verduri	1865	837
0	Agasajo 56, R. V. Lanatti	10203	4094
0	Crampón 52, F. Arcuri	3156	2062
0	Montana 45, A. Boreán	897	492
		92428	2750[illegible]

No corrió: Stor.

Dividendo: de Quo Vadis?, pesos 3.30 a ganador y 2.40 a placé; de Fucho, 2.30; de Crisis, 3.65.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo 2'18" 2|5.

CRONICA SOCIAL

Después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una larga enfermedad, ha fallecido esta mañana, a los 50 años de edad, la señora Rosario Ibarlucea de Chav[illegible]

La exquisita distinción de su trato unido a la sencillez con que realizó todos los actos en vida, habían granjeado a la extinta dama las mayores simpatías, las que se pondrán en evidencia mañana en la inhumación de sus restos, que tendrá lugar a [illegible] en el cementerio del Norte, [illegible] misa de cuerpo presente en [illegible]

Su deceso afecta a [illegible] de Chaves, [illegible] Viñas, [illegible] gerbera, etc.

* * *

En memoria de la señora [illegible] Sastre de Bazán, la Tercera Orden de Santo Domingo hará oficiar un funeral.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señorita María Rosa [illegible]ñoz Cabrera.

—Enfermo el doctor Pedro P[illegible]

—Se encuentra enferma la señora María Calvo de Pérez.

—Mejor, la señora Celia Mo[illegible] de Dorr.

—Un poco mejor el señor Eu[illegible] Gallo Argerich.

—Se halla enferma la señora Celia Llambí.

—La señorita Angelina Peña sigue satisfactoriamente después de la intervención quirúrgica a que fué sometida.

—Mejor el señor Federico C[illegible]lin.

—Sigue enferma, la señorita [illegible] Lagos.

—Persiste la gravedad en el estado de la señora Clementina M[illegible] de Chas.

—Completamente restablecida la señora Lucía B. de Palacios Costa.

—Continúa en el mismo estado de gravedad, el señor Francisco C[illegible]sio.

—La señora Amalia Stegmann de García Mansilla, sigue mejor.

—Continúa enfermo el señor Francisco Cayol.

* * *

Han llegado:

De Tucumán el señor José Ricardo Rosenvald.

—De San Juan el señor Enrique de Donatis.

—De Adrogué la señora María E. de Brié y la señorita Marmen Etcheverry.

—De La Pampa, el doctor Pedro O. Luro.

—De Lima el teniente coronel José Ricardo Luna, nueva agregado militar a la legación del Perú.

—De Montevideo el doctor Guillermo Sullivan.

—De San Luis el señor Enrique Green y familia.

—De Lobos el señor Manuel M. de Ortúzar.

—De Salta el doctor Marcial Correa y familia.

* * *

Han partido:

Para Carmen de Areco, el doctor Alfredo Lugones y señora Elina Arce.

—Para San Isidro, las señoritas María Elina Meira y Mercedes Jiménez.

—Para la estación Vela, en el Tandil, el señor Horacio Padilla.

—Para Montevideo, los señores Francisco Castelli y Juan Barone.

—Para Rosario de la Frontera, los señores Federico Antola y señora [illegible] W. O'Farrell.

—Para Santos, el señor Luis So[illegible]res.

—Para Alta Gracia, la señora María Elena Saguier de Santamarina [illegible]

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 21 de agosto de 1920, comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA Año actual	Año anterior	Aumento	TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	654.344	574.924	79.420	18.963.370	16.347.694	2.615.676

...Susana Egusquiza.
... el Chaco, el señor Antonio ... Schmith.

UNIVERSITARIAS

CULTURA Y LA CUESTION SOCIAL

En el local del Centro de Estudiantes de Medicina, el doctor Ernesto Nelson dará mañana a las 21 una conferencia sobre este [illegible]

EXTENSION UNIVERSITARIA

El jueves 2 de septiembre, el señor Miguel Bomchil, dará una conferencia en el local de la biblioteca [illegible]ular, calle Carlos Calvo 4232, sobre la "Organización del trabajo en Rusia".

CURSOS DE INGRESO

El jueves 26, a las 17, se realizará en el local del centro Balcarse 278, la reunión de los delegados de los diversos Colegios Nacionales, para fijar el horario y funcionamiento de los cursos de ingreso.

ATENEO

El 2 de septiembre será inaugurado el Ateneo del centro, con una conferencia del doctor Juan A. García, con el tema siguiente: De la manera de reflexionar sobre las cuestiones sociales".

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Este centro ha invitado a los alumnos de 4o., 5o. y 6o. años de ingeniería civil, 4o. y 5o. años de arquitectura; 4o. y 5o. años de doctorado en química y ciencias naturales; 4o. y 5o. de ingeniería mecánica y 2o. y 3o. de agrimensura, a concurrir al local del centro el miércoles 1o. de septiembre, de 9 a 12 y de 14 a 17, para tomar parte en la votación preliminar de candidatos a consejeros a sostener por los estudiantes.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los miembros de la segunda comisión de la cátedra de vías urinarias que se dicta en el hospital Piñeiro, deben concurrir mañana.

Las listas están a disposición de los alumnos en el local del centro y en el hospital donde se dicta la cátedra.

Está abierta en la secretaría del centro la inscripción para el curso complementario de anatomía patológica que dictará el doctor Fernando [illegible] Ruiz los martes y viernes, a las [illegible] horas.

...curso se iniciará el martes 7 de septiembre próximo.

Información general

ASOCIACION DE ESTUDIANTES

Los estudiantes de las facultades de la capital, que atienden a la vez puestos públicos, resolvieron fundar una asociación mutualista.

Nombraron el primer directorio de la misma, por un año y atenderán las funciones de la mesa directiva, los siguientes señores:

Presidente, Pedro Santiso; tesorero, Eduardo González Carman; secretario, Pablo Martínez; síndico titular, Armando Magnin; síndico suplente, Rafael Meoli.

CENTRO EMPLEADOS DEL COMERCIO

Esta simpática institución, cumple hoy el 26.o aniversario de su fundación.

En el curso del año 1919, han sido mejorados los servicios que gozan los asociados y aumentado el subsidio en caso de maternidad, como también la pensión a la familia en los casos de fallecimiento.

Para el próximo año están por ponerse en práctica otras mejoras para los asociados.

FAMILIA EN LA INDIGENCIA

En la casa de la calle Chascomús 5053, habita Cándido Pérez quien se encuentra convaleciente de una larga enfermedad.

Integran la familia, la esposa de Pérez y diez hijos pequeños. Demás está significar la afligente situación de este familia, que en el término de diez días será desalojada, si alguna mano caritativa no se apresura a socorrerla.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo continúa bueno y seco en todas las regiones, aunque en la región de Bariloche han caído 2 mm de lluvia. En muchos puntos el cielo se encuentra nublado o seminublado.

Prevalecen vientos moderados del nordeste en las provincias del este y centro y suaves y variables en las demás partes.

La temperatura permanece casi estacionaria, excepto en el sudoeste, donde ha subido unos grados, encontrándose actualmente superior a la normal excepto en las provincias del noreste.

La presión atmosférica permanece alta y casi estacionaria, estando más alta, 773 mm. en el este de Buenos Aires.

1a EDICION

26 DE AGOSTO DE 1920

El papel del Congreso

Las instituciones argentinas no han establecido el gobierno parlamentario. Sin entrar en disquisiciones doctrinarias sobre el sistema preferible, el estado actual de la cincia y la experiencia, el hecho concreto es este: el juego de poderes públicos se realiza según un sistema de equilibrio [illegible] que mantiene una bien de[illegible] funciones [illegible] la eficacia de [illegible] acción de conjunto.

Este principio, que es la esencia de la forma adoptada, no estuvo nunca en tela de juicio. Basta echar un vistazo retrospectivo a la sucesión de los gobiernos, desde que se inició la era doctrinariamente llamada constitucional, para que surja la comprobación del enunciado. Los debates sobre régimen parlamentario y régimen presidencial son de reciente data y no han salvado los límites de la cátedra, del ateneo o de la revista especializada. En el congreso existe un proyecto de reforma, iniciativa que, por ser tal, demuestra, precisamente, que toda modificación en la práctica del gobierno exigiría, para ser posible, una alteración previa del sistema vigente.

Sin embargo, es curioso el hecho de que la oposición sistemática, en todos sus matices, y a modo de arma esgrimida para exteriorizar sus propósitos menguados, intensifica, más y más, una táctica que comporta, en su porfiado ejercicio, la subversión típica del régimen constitucional. Se inauguró ella también con el nuevo orden de cosas implantado en el país, y ha venido a ser su antítesis calificada, el decidido obstáculo del desenvolvimiento normal del gobierno. Consiste en erigir al congreso en resorte de interpelaciones, cuanto más nutridas y absurdas más conducentes al logro de los fines perseguidos. La intención no reconoce escrúpulos, y lejos de procurar bases, elementos o normas para la tarea legislativa, que es, cabalmente, el objeto de la facultad contenida en el artículo 63 de la constitución, tan estropeado por ese abuso impenitente, sirve de vehículo a la pasión rastrera, al despecho inconfesable y a la difamación [illegible] del desorden.

El decoro del cuerpo y la conciencia de su papel, dentro del mecanismo institucional, exigen con imperio una actitud decisiva que restablezca la realidad de la situación, velando por fundamentales conceptos de dignidad pública. Si la oposición, con el hecho de serlo, es merecedora de hidalguía en los procedimientos, la cámara incurrirá en pecado de franca debilidad tolerando la conversión de su recinto en tribuna de impostura irresponsable. La mayoría radical está llamada a una seria reflexión. No se trata ya de fijar la potestad legislativa como resorte esencial de sus atribuciones. Los históricos mensajes de Sarmiento, que la definieron doctrinariamente con precisión admirable, no pudieron contemplar estos casos, entonces desconocidos, que habrían hecho más concluyente aún la definición del papel parlamentario en el juego regular de los poderes. Y Avellaneda, que no aceptó jamás para los ministros la condición de reos citados al banquillo, menos podría haber tolerado que, en uso de un derecho inexistente y de una inversión de criterio, ante la ley primaria del honor, se reconociera a una cámara la facultad de permitir el denuesto y la calumnia, so color de salir a la palestra, con la máscara convencional de una grave actitud en defensa de los intereses colectivos.

La misión del parlamento, en las instituciones argentinas, y hablamos de la misión primordial, no es discutible. Cíñanse las cámaras a ella y el tiempo será todavía escaso para una obra de construcción, a base de estudio y perspicacia, que está golpeando a sus puertas con imperio. Rehabilitado el sufragio y depurada la representación pública, hoy más que nunca se exige esa tarea, a cuyo influjo la república encauzará su marcha por el sendero de la grandeza nacional. No es posible abdicar de esta misión.

Y he ahí el papel del congreso.

El escándalo

De cómo se explota bajamente el socorrido recurso de las interpelaciones, nos da una medida exacta el final de la sesión de ayer en la cámara de diputados.

Fracasada una interpelación sobre el cierre de la Caja de Conversión y traslado de oro de las legaciones, por la exposición serena y concluyente del ministro de hacienda que evidenció la ignorancia supina del interpelante en el asunto que promoviera; batido eficazmente después en todos sus argumentos por el nutrido discurso del diputado Beiró, no le quedaba al novel diputado socialista, sino recurrir a los métodos de la escuela en que hace sus primeras armas de parlamentario: a la injuria y a la calumnia, elementos seguros de escándalo.

¿Qué otra cosa significa, sino buscar el escándalo y herir reputaciones, mezclar a los asuntos que se relacionan con los intereses públicos, los actos que se refieren a la vida privada del funcionario?

¿En qué puede afectar al ministro de hacienda doctor Salaberry, los hechos, que el interpelante ha expuesto, realizados en uso de sus legítimos derechos, consagrados por fallos de la justicia?

¿Acaso puede pretenderse, que el doctor Salaberry, por la circunstancia de ocupar un puesto público, carezca del derecho de ejercerlo, cuando pueden hacerlo todos los demás, en situación análoga a la suya?

¿Si el cierre de la Caja de Conversión, se realizó en virtud de ley y si de ese estado surgieron situaciones, que los tribunales de justicia se encargaron de definir en forma terminante, salvaguardando intereses de la comunidad, porque el doctor Salaberry, había de renunciar a ellas?

Si el fallo de los jueces, consideró legal, la forma del pago de las hipotecas y sentó jurisprudencia al respecto, ¿qué hay de inmoral y de incorrecto, que el doctor Salaberry como todo el mundo se acogiese a esa jurisprudencia? Plantear estas cuestiones, es resolverlas y solamente con un propósito menguado de inferir daño, puede hacerse de ello un arma para agredir, en la forma inicua en que lo hizo el diputado socialista.

Motivo de cargo fué también que el doctor Salaberry, hubiese chancelado una hipoteca favorablemente, aprovechando de la cotización del cambio en francos.

¿Cómo puede hacérsele un cargo que lo deprima, de un acto perfectamente lícito, que todo aquel que ha estado en condiciones de pagar una hipoteca contratada su pago en francos, lo ha hecho, aprovechando la situación del cambio?

¿Qué institución hipotecaria, ha protestado, ni rechazado esa forma de pago, desde el momento que se chancelaba la obligación, en la moneda estipulada, que era el franco, por medio de giros?

¿Pero a qué gastar argumentos, para destruir sofismas y juicios ver[illegible] nombre y fama del funcionario público y hacer escándalo, con fines tendenciosos de propaganda política?

Con el escándalo, no llegarán a nada, los que lo usan como recurso de propaganda, pues si pueden producir una impresión pasajera, queda como único residuo, el deleznable fin perseguido.

Sólo hay que lamentar que un hombre joven como el diputado interpelante, acepte sin beneficio de inventario el fardo pesado que echan sobre su nombre, los que nada tienen que perder.

Se nos figura su situación, semejante a la que suelen reproducir las cintas cinematográficas, de niños de buena familia, robados por bandas de gitanos y a los que educan en el ejercicio de innobles ocupaciones.

"Graves acusaciones"

Así titula "La Nación" a los pretendidos cargos hechos en la cámara de diputados al ministro de hacienda doctor Salaberry.

La bajeza y la fruición con que el diario mitrista recoje cuanta suciedad quiere arrojarse al radicalismo y a sus hombres representativos es sorprendente.

Poco le importa que se trate de acusaciones innobles que no tienen más fundamento que la malicia con que se emiten, lo importante es servir de cloaca distribuidora de la calumnia.

La misma diligencia demostró en el caso del senador Saguier. Pero así como no perdió la ocasión de arrojar sombras sobre la reputación intachable del caballero y del senador, circulando las ofensas a su reputación, guardó silencio cuando se destruyeron las miserables insidias y no dijo una palabra, ni sobre los descargos, ni sobre la publicación que hiciéramos, del expediente que había dado motivo a la imputación y del que surgía nítida la corrección de los funcionarios comprometidos.

Guardará también silencio, destruída la armazón de suspicacias contra el ministro de hacienda y así se habrá evidenciado una vez más, que la casa y sus habitantes, son fieles a la vieja tradición.

"La Prensa" frente al "Boletín Oficial"

Ya no está satisfecho el diario mercantil con su carácter de avisador metropolitano, ni siquiera con las correspondencias de sus redactores viajeros. No obstante su edad, tiene ambiciones, aspira a algo más que demostrarnos que Galicia, es el paraíso de España. Quiere evidenciar que es el diario mejor informado de la capital.

Pese a sus planchas morrocotudas, algunas de las cuales como aquella de los gastos del congreso, hemos tenido el placer de pasarle por las narices, "La Prensa" creía que ninguna otra publicación, en el espacio abarcado por la luz de su farola, podía matarle el punto informativo.

Recién se da cuenta de que el "Boletín Oficial" trae noticias que escaparon al ojo avizor de sus avispados reporters. El enojo de "La Prensa" por tal descubrimiento no tuvo límites y, pluma en ristre, embistió contra el osado "Boletín" que pretende hacerle la competencia.

De ahí ese largo y pesado editorial de hoy que toma como pretexto la necesidad de reglamentar los actos ejecutivos, pero que en el fondo es pura y simple descalificación del "Boletín Oficial", al que [illegible] de hoja mal informada, porque [illegible] publica los cuadros de recaudación de la renta, los estados de los bancos, movimiento de tesorería y datos que "La Prensa" procura poner siempre al alcance de sus lectores, a quienes van dirigidos esos detalles para que se convenzan de que, resulta mucho más interesante y mejor escrito el diario "La Prensa" que el "Boletín Oficial".

Para que el diario mercantil haya asumido una actitud tan heroica debió de recibir reiteradas quejas de sus suscriptores, que sin duda le hacían notar que el "Boletín Oficial" traía noticias que a "La Prensa" se le habían escapado.

Y he ahí explicado en breves palabras esa columna y media de prosa lenta y adormecedora que constituye el editorial de "La Prensa" de hoy.

Más joyas para el archivo de "La Nación"

El diario mitrista publica hoy con siniestro regocijo, el hallazgo de dos perlas obscuras, en los sucesos políticos de San Juan y Mendoza.

Y se duele, con lágrimas de cocodrilo, de los excesos a que lleva el apasionamiento en las contiendas políticas. Parece que "La Nación" hubiese salido del limbo. No se explica de otra manera esa su consternación ante un suceso tan vulgar en las luchas políticas de todos los países. Y por lo que hace a nuestra patria la actitud del diario mitrista de un cinismo único ante aquellas perlas obscuras que distan mucho del valor y transcendencia de aquel brillante negro, escondido en su histórico museo y que recuerda la alianza de un general de la nación con un cacique de tribus salvajes, para conquistar esos empleos, cuya obtención, hoy le parece digna de los mayores respetos.

El poder de la impotencia

Con la insidia habitual, pues este recurso es una institución de la casa, el diario de la secta socialista se atreve a deslizar insinuaciones rastreras acerca de la actitud de la mayoría radical en la cámara de diputados, tocante a la línea de conducta seguida en las interpelaciones a los ministros del poder ejecutivo.

Pretende, con una impavidez fronteriza de su misma insolencia, que el rechazo de tales maniobras, no por inocuas menos impertinentes, obedece al propósito de evitar que salgan a relucir "nuevos suculentos negocios", en los cuales intenta complicar solapadamente a los secretarios de estado o, en general, a los funcionarios del gobierno.

El despecho de la secta es cosa que se hace tradicional, y a nadie pueden sorprender la ruindad de sus manifestaciones, que afectan un morbosismo agudo, en fuerza de resultar pruebas definitivas de la extinción de su cacareado ascendiente sobre las clases proletarias.

Ni la mayoría radical ni el poder ejecutivo tienen nada de qué temer a los aspavientos de la representación socialista que, convencida antes que nadie de la endeblez de sus argucias, sólo trata de sacar partido, a base de esas teatralerías, en favor de un plan subalterno de política electorera, con vistas a un futuro más o menos inmediato.

Y ocurre que, no estando dispuesta a complicarse en divagaciones interminables, sin efecto práctico alguno, la cámara opta, aunque no siempre [illegible] que [illegible] circunstan[illegible] impondrían, por infligir el castigo de su desaire a esas maniobras deprimentes, que la secta se propone hacer pasar como demanda legítima de informes o pedido de explicaciones razonables.

La función de legislar no puede convertirse en devaneo de baja politiquería, sin afectar al cuerpo mismo y a sus responsabilidades frente a la opinión del país, que exige a toda costa una labor positiva, orientada en el sentido de los graves menesteres de la hora presente.

Toda derivación ajena a ese objetivo fundamental tiene que merecer, entonces, el franco repudio del pueblo, de cuya alta investidura se precia, esta vez en su totalidad, la cámara de diputados.

Senador por Catamarca

Los diarios del "régimen" continúan en su tarea de propalar versiones falsas acerca de la elección de senador nacional que debe realizar la legislatura de la provincia de Catamarca. Estas actitudes son la derivación lógica de la campaña de difamación emprendida por los diarios grandes en el período álgido de la lucha electoral catamarqueña, cuando se pretendió desnaturalizar con falsedades la acción de la intervención federal, que reintegró la provincia mencionada a la plenitud de su funcionamiento constitucional.

La Unión Cívica Radical triunfó, después de un gran esfuerzo democrático, con la fórmula Ahumada-Gómez y Segundo Gallo para senador nacional: esos nombres fueron bandera de lucha durante todo el proceso electoral, durante el cual la prensa del "régimen" agitó a todos los vientos la campana de alarma de denuncias sin razón.

Hoy esa misma prensa, después de desconocer los fundamentos legales del acto eleccionario que nos ocupa, teje falsedades sobre la actitud que asumirá la asamblea legislativa de Catamarca a base de las más caprichosas informaciones barajando nombres, como si los procesos electorales se hicieran a base de noticias o en comentarios de antesalas, y no en la lucha democrática donde se mide el prestigio de los hombres.

Siga, pues, la prensa del "régimen", faltando como siempre a la verdad: pero queda enterada: el radicalismo de Catamarca y su legislatura no inspirará sus actitudes en esa clase de versiones.

Precio del trigo en España

El gobierno lo mantiene en 56 pesetas

Protesta de los agrarios

Los agricultores españoles no están satisfechos con el precio máximo fijado por el gobierno para la venta de trigo destinado a la panificación. Como se sabe, esa cotización fué fijada por real decreto, en 56 pesetas cada 100 kilogramos, lo que es igual al tipo de cambio del día, a 22.35 $ de nuestra moneda.

Los agrarios de la península pueden expender ese producto al precio oficial, que deja un buen margen de ganancia, pero como la carestía del trigo es hoy mundial, desean imponer una cotización mayor al consumo, a lo que se opone terminantemente el gobierno. Y hace bien; no debe aprovecharse nadie de estas circunstancias anormales para imponer mayores tributos al hambre del pueblo, castigado enormemente por la escasez y carestía mundiales de todos los productos alimenticios.

Este caso de España tiene muchas analogías con el nuestro del azúcar y es conveniente que los "grandes" diarios aprendan con el a considerar más equitativamente las necesidades del pueblo.

La conferencia de Minsk

¿Se suspenderán las negociaciones?

El hecho más importante de que nos da cuenta la información telegráfica europea, es el rechazo de las condiciones presentadas por los bolsevikis a los delegados polacos en Minsk. Este rechazo aleja — quizás sólo momentáneamente — la posibilidad de la paz entre Polonia y Rusia. La actitud de los polacos responde a dos causas fundamentales: la sugestión de Francia y la derrota que acaban de sufrir los maximalistas en la región de Varsovia.

Las condiciones presentadas por los rusos son catorce, de las cuales las cuatro primeras están concebidas en estos términos:

"1. Los bolshevikis reconocen la independencia de la República Polaca.

2. No se exige ninguna indemnización.

3. La línea de la frontera se fijará de acuerdo con la nota del ministro de relaciones exteriores británico, lord Curzon, de fecha 11 de julio, comprendiéndose, además, cierto distrito al este de Cholm y Bialiostock en favor de Polonia.

4. El ejército polaco será reducido a 50.000 soldados y se organizará una milicia formada por obreros con objeto de mantener el orden.

De estas condiciones, la cuarta es la que ha motivado el rechazo y ha provocado la enérgica resolución antisovietista que adoptaron los señores Giolitti y Lloyd George en sus entrevistas de Lucerna. Por su parte, los laboristas británicos, continuando su política contraria a la guerra, han publicado una declaración, que, entre otras cosas, dice:

"El anunciado rechazo de las condiciones de paz rusas por los polacos pone a prueba la buena fe de Mr. Lloyd George. ¿Aplicará Mr. Lloyd George a los polacos los mismos procedimientos perentorios que aplicó a los rusos, cuando le pareció que pasaban los límites de lo que él consideraba una política razonable?"

La actitud de los polacos como es natural, puede dar lugar a la suspensión de las negociaciones de paz que se realizan en Minsk. Ese hecho podría producir serias complicaciones que quizás frustrarían por mucho tiempo toda esperanza de tranquilidad en Europa.

De todo esto se deduce que, a pesar del tono poco inquietante de la información telegráfica recibida en las últimas 24 horas, la situación europea, en vez de esclarecerse, se está haciendo cada día más obscura.

Capitales extranjeros

Conversamos hoy con un caballero inglés que acaba de llegar a este país en misión comercial.

Al ser interrogado sobre la situación económica de su país y de las principales naciones de Europa, nos dijo con toda franqueza:

—El capital no puede vivir, tantos y tan pesados son los gravámenes fiscales que soporta. Y agregó: "Por más fuertes que resultan las ganancias de una empresa, de un comercio o de una industria de cualquier naturaleza, el fisco se lo lleva casi todo". "Al capitalista solo le quedan migajas".

Requerido para que manifestara el principal objetivo de su viaje a ésta, nos hizo saber que tiene encargo de varios capitalistas para hallar en la Argentina cualquier colocación para su dinero, "porque aquí — nos dijo — el gobierno no se queda con gran parte de la renta de los capitales, que gozan de absoluta libertad, donde quiera que esten invertidos".

Tales las declaraciones que nos ha hecho el caballero inglés, muy oportunas, por cierto, en estos días en que los diarios "grandes" llenan sendas columnas con la reproducción de telegramas procedentes de Londres fraguados por los que siempre han lucrado con el hambre del pueblo.

Negociado de las lanas

Las grandes ventas a Italia

Parece que es un hecho — y de un momento a otro la noticia tendrá plena confirmación — que se ha realizado una operación de importancia con lanas argentinas.

Se trata de los tipos gruesos, que este año no han tenido la salida normal, debido, más que a otras causas, a las diferencias en contra en los cambios para los países de Europa.

La operación es por cerca de cincuenta mil toneladas, o sea más de la mitad del "stock" actual en el país, y se llevará a cabo mediante una combinación financiera que permitirá que los pagos sean hechos por los fabricantes italianos con dos años de plazo, es decir, el tiempo suficiente para que los textiles sean trabajados, convertidos en tejidos, vendidos y cobradas las respectivas facturas a los minoristas de la península.

Esta operación es, sin duda, una de las consecuencias inmediatas del mensaje enviado hace apenas tres días al congreso por el P. E., en el cual solicitaba autorización para emprender una serie de negociaciones tendientes a hacer salir del país, en las mejores condiciones posibles el "stock" de lanas gruesas que ha quedado de las dos esquilas anteriores a la actual.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El avance polaco

Desarrollo de las operaciones

Italia declara que necesita reanudar sus relaciones con Rusia

La guerra ruso-polaca

PARIS agosto 26. (U. Press) — "Le Matin", anuncia que los polacos entraron en Grodno.

VARSOVIA, agosto 26. (U. Press) — El comunicado hecho a conocer en esta, dice:

"En la captura de Lomza se tomaron 2.000 prisioneros, 20 cañones y gran cantidad de material de guerra.

La lucha en la región de Bialystock, continúa. Allí se tomaron más de 5.000 prisioneros, 18 cañones y 42 ametralladoras.

Aislamos a un gran destacamento enemigo en los pantanos situados entre Ostrolenka y Miszyniec que hubo de rendirse luego."

BERLIN, agosto 26. (U. Press) — Un mensage de Minsk, anuncia que los delegados rojos de paz, siguen asumiendo todavía el rol de amos de la situación, declinando alterar su posición mientras dure la ayuda francesa en oficiales y municiones a Polonia.

Semi-oficialmente se sabe de fuentes alemanas que los rusos no tienen reservas y es muy dudoso que puedan reasumir la ofensiva por un largo tiempo, a pesar de la debilidad de los polacos. Los rusos siguen pasando a la Prusia Oriental, incluso algunos batallones en que se encontraban prisioneros alemanes y húngaros de guerra. Hasta ahora han sido internados 60.000 hombres.

Contestación italiana a Norte América sobre la cuestión ruso-polaca.

PARIS agosto 26. (U. Press) — La Agencia Radio, recibe de su corresponsal en Lugano una información según la cual el embajador italiano en Washington, repitió al secretario de Estado, M. Colby, una nota contestando a la comunicación de este último acerca de Polonia y en la cual se manifiesta que Italia ve la necesidad de reanudar sus relaciones con el soviet debido a la efectiva grandeza de Rusia.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, agosto 26. (U. Press) — Frente a la prisión de Brixton se efectuó una manifestación en que tomaron parte 30.000 personas. La policía debió cargar contra los manifestantes y arrestó a un número de ellos.

Contestando a la petición telegráfica hecha por Howard Redmond, el rey acusó recibo de la misma y reconoció los sacrificios hechos por la familia de Redmond, prometiendo que "el asunto Mcswiney recibiría su inmediata y cuidadosa atención".

El señor Kameneff

LONDRES, agosto 26. (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital, afirman que la presencia del delegado ruso, señor Kameneff, es necesaria en Moscú en razón de la actual crisis.

Los lituanos ocupan Vilna

LONDRES, agosto 26. (Agencia Havas) — Según "Times", el martes pasado las tropas lituanas ocuparon Vilna.

La renuncia del ministro de guerra belga

PARIS, agosto 26. (Agencia Havas) — El ministro de la guerra belga, a la salida de la sesión celebrada por el consejo de ministros, declaró que había vuelto sobre su primitiva decisión de abandonar el gabinete, porque pensaba que su salida hubiera comprometido la alianza militar franco-belga y también porque ahora tenía la certidumbre de que ésta sería realizada dentro de unos ocho días.

Los financistas de "La Prensa" rectificados por una revista financiera

Ahora que un diputado socialista ha tratado de llevar por el camino tortuoso de la dilación y el escándalo, la cuestión del cierre de la Caja de Conversión, creemos oportuno transcribir el artículo que sobre esa cuestión publicó la revista financiera y comercial "Buenos Aires Handels-Zeitung, correspondiente al 21 del mes en curso. Los treinta y tres años de publicidad de esta revista y su reconocida competencia e imparcialidad en el asunto, es la mejor contestación a los financistas en decadencia de "La Prensa" y a las insolencias del diputado socialista que huérfano de conocimientos en la materia, trata de apoyarse en la difamación:

He aquí el artículo de referencia:

"**El cambio del dólar. — La cuestión de su alza. — El balance comercial con los Estados Unidos.— Datos norteamericanos y su significado. — El depósito de la Caja de Conversión en Nueva York.**

Al discutirse la continuación del cierre de la Caja de Conversión y la mantención de la prohibición de exportar metálico, el señor ministro de hacienda se había referido, en la cámara de diputados, también a las observaciones hechas por nosotros en el núm. 1674, en el sentido de que las transferencias, practicadas en dos meses de junio y julio, de oro de propiedad de algunos bancos de esta plaza a la Caja de Conversión contra entrega de certificados de oro en Nueva York, y luego la suba violenta que desde la suspensión de tales operaciones el dólar había experimentado en su cotización en Buenos Aires, no podían ser exclusivamente el efecto del déficit de nuestro balance de pagos para con los Estados Unidos, sino que al mismo tiempo, debían de haber contribuido a esa alza operaciones financieras hechas por cuenta de gobiernos europeos deudores de los Estados Unidos, con el propósito de acumular haberes en Nueva York.

Un diario de la mañana, opositor principista de toda la política financiera del gobierno, al ocuparse de dicho debate, ha objetado nuestras apreciaciones sobre el cambio del dólar, observando en primer término, que habíamos hablado de memoria, sin presentar cifras comprobantes de las aludidas operaciones financieras.

Podríamos retrucar esa observación haciendo constar que el colega tampoco no ha presentado cifras comprobantes de su tesis contraria, de que el encarecimiento del cambio sobre Nueva York se había producido espontáneamente por la evolución propia de nuestro balance comercial con los Estados Unidos, y que por tal motivo el gobierno no habría debido echar mano de medidas extraordinarias en defensa de los intereses del país contra una extracción de metálico que sirviera sólo a las conveniencias de finanzas extranjeras.

Toda persona versada en tales cuestiones sabe perfectamente que es imposible presentar cálculos precisos respecto de todos los detalles financieros que entran en cuenta para la formación de saldos activos o pasivos del balance de pagos de cualquier país; una documentación numérica de tales operaciones podría ser suministrada sólo por el gobierno británico y los bancos, de los cuales ese se ha servido para la ejecución de sus disposiciones; es demás decir que esas entidades se cuidarán bien de no tirar sus barajas sobre la mesa de la discusión pública."

Sin embargo, las conclusiones que trataremos de sacar, en los siguientes párrafos, de los materiales estadísticos disponibles, han de convencer a las personas objetivas de la exactitud de nuestra apreciación de que la suba tan fuerte que el dólar ha experimentado en nuestra plaza, no ha sido sólo el efecto de la merma de nuestra exportación de cueros y lanas a los Estados Unidos.

La estadística comercial de nuestro comercio exterior del segundo trimestre próximo pasado será conocida, si Dios quiere, en abril o mayo del año próximo. La demora excesiva de que acostumbra adolecer la publicación de nuestras estadísticas oficiales, las que a menudo salen a luz recién cuando ya han perdido el interés de mayor actualidad, no es tanto la culpa de la dirección de la repartición respectiva, sino de la falta de personal y de fondos. El congreso recientemente ha acordado una dotación algo más liberal de fondos a la dirección de estadística, y de consiguiente, quedamos en espera de un mejoramiento de ese servicio público, cuya importancia política parece no ser todavía apreciada entre nosotros en lo que vale en realidad.

En los Estados Unidos los resultados del comercio exterior de una población más de diez veces superior a la nuestra, son establecidos y publicados en el curso del segundo mes, después de terminado el período bajo informe. Así es que sabemos desde ya por la estadística norteamericana, cuál ha sido el monto del comercio entre la Unión y la Argentina en el año fiscal terminado en 30 de junio próximo pasado.

A primera vista, nuestro balance comercial con la Unión habría arrojado un saldo activo hasta en los meses de abril a junio, en los cuales se produjo el alza del dólar. Por lo pronto, la exportación norteamericana a la Argentina en esos meses se ha mantenido sobre el promedio de los trimestres anteriores, habiendo la importación de productos argentinos a la Unión bajado sólo poco debajo de tal término medio anterior.

Ahora es bien cierto que al examinar [illegible] cifras [illegible] tener muy presente que en las estadísticas comerciales de todos los países la exportación representa sólo valores Fob, mientras que los valores de la importación se calculan a base de precios Cif. Por esta misma razón, los valores correspondientes de las estadísticas de dos países nunca pueden concordar entre ellos. Para facilitar al lector un juicio propio a ese respecto, compararemos en las siguientes líneas las cifras del comercio exterior indicadas por las estadísticas de los Estados Unidos y la Argentina respectivamente, para los años 1916|19 y 1913:

Años	Est. norteam. Export. a Argentina (Millones de dólares)	Est. norteam. Import. de Argent. (Millones de dólares)	Estd. Argentina Exp. a Argen. (Mill. de $ oro)	Estd. Argentina Imp. de Argent. (Mill. de $ oro)
1919	156	199	233	?
1918	105	227	170	165
1917	107	178	138	161
1916	77	116	107	120
1913	55	26	73	25

Según se desprende de esas cifras, en los últimos años la diferencia entre los valores argentinos CIF, de la importación norteamericana y los correspondientes valores FOB de la estadística norteamericana, ha sido más o menos del 50 por ciento de estos último. Dejamos sin discutir, si esta diferencia, que ha de representar el costo del flete y gastos comerciales, en realidad ha sido tan grande, o si se trata en la misma a la vez del efecto de la dificultad de establecer entre nosotros los precios comerciales exactos. Pues bien, aún aceptando como efectiva tal diferencia elevada, al valor FOB de la exportación norteamericana de 46 millones de dólares, indicado para el trimestre abril junio, habría correspondido a un valor CIF argentino de rot. 70 millones de pesos oro. Aún tomando en cuenta que del valor CIF norteamericano de los rot. 63 millones de dólares que en el mismo período hemos exportado de productos nuestros a la Unión, cerca de la cuarta parte pudiera contarse por fletes a beneficio de empresas navieras extranjeras, de todos modos el déficit efectivo acumulado en esos tres meses a cargo nuestro en ese balance comercial, no ha de haber excedido mucho, cuanto más a unos 20 millones de pesos oro.

Según la estadística norteamericana, en los 12 meses, 1 de julio 1919 a 30 de junio de 1920, la Unión ha recibido de nosotros por 257.78 millones de dólares de productos, habiendo exportado a su vez por 167.15 millones de dólares de mercaderías.

Como la suba del cambio sobre Nueva York se ha producido recién en los meses desde mayo en adelante, son de interés también las cifras del intercambio argentino norteamericano del cuarto trimestre fiscal, a saber los meses abril|junio de este año, durante los cuales la Unión ha exportado por 45.55 millones de dólares de mercaderías a la Argentina, habiendo importado a su vez por 62.56 millones de dólares de productos nuestros.

Pero es notorio que en junio y julio la Caja de Conversión ha entregado por 44 millones de pesos oro de certificados de metálico depositado en Nueva York a los bancos en plaza que le llevaron en canje su oro propio, y cuán fuerte ha seguido siendo desde entonces la demanda de cambio sobre Nueva York, lo ha revelado la brusca suba de la cotización del dólar, una vez suspendidas las operaciones de transferencia. Las cifras estadísticas oficiales que acabamos de transcribir prueban así la evidencia que fuera del empeoramiento que nuestro balance comercial con la Unión ha experimentado en los meses abril-junio, debe de haber habido una demanda

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1590. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — A las 17.15: Tercer recital por Ninon Vallin. Acompañará al piano Jorge C. Fanelli.

—Hoy, a las 17.15: Ultimo recital Chopin: Friedman. Variado programa.

[illegible] — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Mañana, a las 21: Parsifal.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — A las 21, gran función a beneficio de Jóvenes Aspirantes de San Vicente de Paul: Rosas de otoño. Bailes clásicos por estudiantes. Couplets por Lola Membrives. Monólogo por Muiño.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — Olindo Bruloti.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — El serranito La Cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fue un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — El alma del tango; Percanta que me amuraste; Los grandes cuentistas.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Los Héroes; El último gaucho; Los Héroes.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La Flor del barrio; El sordomudo; Teresita Zazá; La banda de trompetas.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de cobeneficio d 123456 23456 3456 456 45665 medias y dramas. — Festival en honor del cuadro infantil Farías, con: Aves sin nido; Se alquila una pieza y Las Ardillas. Gran número de varietés.

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — Las romanas caprichosas; La buena sombra; El amigo Melquíades.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — La pebeta del bar Copetín; La fiera; El baile de la Fainosa.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Vida amarga; Melitón y Mauricio; Flor del barrio.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delly, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reir). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

de otro orden, de cambio sobre Nueva York, como lo hacíamos ver en nuestras apreciaciones del número 1674.

Después que nuestros compromisos en esa plaza norteamericana habían sido cancelados mediante el adelanto que el gobierno británico nos hiciera a cuenta de la devolución del préstamo que había obtenido de la Argentina para la compra de productos, esas fuertes adquisiciones de haberes en Nueva York pueden haberse hecho sólo por cuenta europea.

En el artículo de referencia del diario matutino se observaba, además, que el cambio de la libra debiera haberse empeorado sensiblemente en el caso de que nuestras apreciaciones fuesen exactas. Pero es un hecho notorio que los cambios europeos de esta plaza se determinan en lo principal por la equivalencia de las cotizaciones respectivas de Nueva York, y no por los saldos directos de nuestros balances de pagos con los países europeos que dependen en sus finanzas de la Unión.

Además tales operaciones de acumulación de haberes en Nueva York no pudieran haberse hecho sin conceder, al propio tiempo, los créditos correspondientes a las casas europeas exportadoras, de cuyos haberes sudamericanos se quería servir para la compra de dólares. Por eso tampoco no era de esperarse que se revelase definidamente semejante "arbitraje" en la cotización argentina de la libra esterlina; el valor internacional de ésta se determina por el balance de pagos entre Londres y Nueva York, cuyos saldos llegan a un múltiple de las relaciones financieras argentino-británicas.

En la cuestión, si se debía permitir o no la extracción de metálico de la Caja de Conversión, al objeto de exportar ese oro, finalmente no entra en cuenta sólo el cociente del cubrimiento entre metálico y billetes, el cual aquí, por cierto, es bastante elevado, sino una importancia aún mayor tiene la situación del mercado monetario; pues para cada peso oro que se extraiga de la Caja de Conversión, se retiran $ 2,27 m|l. de la circulación. Por más que en muchos rincones del país se hallen todavía desparramados millones de billetes moneda sin aprovechar, huelga asegurar que en el momento actual sería inconveniente semejante debilitamiento, no indispensable, de la circulación monetaria.

Semejante consideración a las conveniencias del mercado monetario interno, sin embargo, no habría entrado en cuenta para la transferencia eventual de los 23 millones de dólares quedados en depósito en Nueva York. Siempre que no mediaran razones especiales que obligaran al gobierno a mantener esas reservas en Nueva York, para hacer frente a vencimientos ulteriores, no podría haber habido inconveniente de canjear esos certificados de depósito contra la entrega en Buenos Aires de oro efectivo, por supuesto, no a la par, sino poniendo ese oro a disposición del Banco del Estado para que lo emplee, con el beneficio correspondiente, para aligerar la presión que la fuerte demanda de dólares ha causado sobre la cotización del peso oro argentino.

Sociedad Rural Argentina

Tercera exposición internacional de ganadería

El ingreso de reproductores

Como en los días anteriores, hoy se ha observado un movimiento extraordinario en el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, pues continúan ingresando a él importantes remesas de reproductores de las diversas especies, inscriptos para disputar los premios en las distintas categorías de la tercera exposición de ganadería, cuyo acto inaugural está anunciado para el 4 del del próximo mes de septiembre.

De acuerdo con lo determinado en el reglamento de la exposición y disposición de la Sociedad Rural Argentina, a los huéspedes ingresados hoy al local de la exposición se les aplicaron las inyecciones correspondientes.

Las de los reproductores vacunos era el suero preservativo de la fiebre aftosa y las de los porcinos, la anteriormente mencionada y además una inyección contra la peste de la trichina.

Hoy ingresaron al local de la exposición los primeros reproductores de las razas Hereford y lecheras, y por cierto que se trata de animales de gran calidad.

Uno de los pabellones que se encuentra más animado es el reservado a las aves, que es el denominado Provincia de Buenos Aires.

Se encuentran allí alojadas una gran cantidad de aves y conejos de diversas razas.

Una vez que las aves sean vendidas, el pabellón será restaurado para efectuar en él la venta de los campeones bovinos.

El número de animales que hasta hoy a las 2 de la tarde había ingresado al local de la exposición, es el siguiente:

Bovinos — Shorthorn: 520 machos y 14 hembras; a palenque, 6; Hereford: 23 machos; Aberdeen Angus, 28 machos y 3 hembras; razas lecheras, 7 machos y 6 hembras.

Ovinos: 136 machos y hembras.

Equinos: 64 machos y hembras.

Porcinos: 167 machos y hembras.

En la sesión que celebrará esta tarde la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina, designará la lista de jurados que tendrán a su cargo la clasificación de los reproductores ovinos, porcinos y aves.

En cuanto a los jurados ingleses y francés, que acaban de actuar en la exposición ganadera de Montevideo, inaugurada ayer, estarán de regreso en esta capital el sábado próximo.

Como ya lo hemos anticipado, dichos jurados comenzarán la clasificación de los reproductores bovinos y equinos respectivamente el día 1.o de septiembre, para continuar los días 2 y 3 hasta terminar.

Según noticias llegadas hasta la Sociedad Rural Argentina, parece que además de una delegación de la Asociación Rural del Uruguay, se hará representar en el acto inaugural de la exposición el gobierno uruguayo.

La construcción de las instalaciones industriales, en las que se exhibirán maquinarias de diversos sistemas para las faenas agropecuarias, se encuentran muy adelantadas y se espera que ellas quedarán terminadas en los primeros días de la semana próxima.

Comunicaciones telegráficas

El servicio con Punta Arenas y la zona al sud de Rawson se efectúa en carácter condicional por reducción de conductores y aglomeración de tráfico. Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Territorios nacionales

NUEVOS JUECES DE PAZ

El P. E. por decreto de la fecha, nombró los jueces de paz y encargados de registro civil en los territorios nacionales, que a continuación se mencionan:

Gobernación del Chaco: Titular de Colonia Benítez, al señor Arturo Ortiz.

Gobernación de La Pampa: Titular de Bernasconi, señor Enrique Martínez Almudevar; y suplente provisorio de Intendente Alvear, al señor Gregorio Castresana.

Gobernación de Río Negro: Titular de Isla Choele-Choel, al señor Carlos Gracia Zabalza; titular del Departamento Choele-Choel, señor Félix Lucio López; y titular de Colonia Catriel, al señor Juan Benigas.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hijo Oscar, de cuatro años de edad, desde hace más de dos años venía padeciendo de ganglios hinchados en el cuello, y de fuertes dolores a los huesos; ... diversos tratamientos sin resultado alguno. Por último experimenté el "RADIOSOL VEGETAL" y

en tres meses de tratamiento ha experimentado una reacción extraordinaria, los ganglios del cuello han desaparecido, como igualmente los dolores a los huesos; ha aumentado varios kilos de peso; tiene gran apetito, buen color y goza de un completo bienestar, corre y juega sin cansancio todo el día. (Firmado): Encarnación L. Tambone. S|c. Senillosa número 1572. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

FARMACIA y LABORATORIOS "Raffo"
ATENDIDOS PERSONALMENTE POR EL
Dr. JACINTO T. RAFFO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Permanece abierto DIA y NOCHE
SARMIENTO Esq. ESMERALDA
Se atienden pedidos telefónicos a cualquier hora del día y de la noche
TELEFONOS
Unión Telef. 366, 367 y 368 (Avenida) - Coop. telef. 2651 (Central)
Con 9 aparatos internos — BUENOS AIRES —

PARQUE HOTEL
DE MONTEVIDEO
Reabriose bajo la dirección del señor Cherubino Cassoni

Aniversario de la independencia uruguaya

El banquete de anoche en el Club Oriental

Una de las notas más simpáticas de la celebración del aniversario de la independencia del Uruguay, en esta capital, ha sido sin duda alguna, el banquete ofrecido anoche por el Club Oriental.

Fueron comensales numerosos caballeros uruguayos y argentinos. Ocupaba el sitio de honor, el presidente del club señor Juan Angel Golfarini, quien tenía a su derecha al intendente municipal señor José Luis Cantilo y a su izquierda, al ministro del Uruguay doctor Daniel Muñoz. Rodeaban la mesa, entre otros, los señores: Carlos Ma. Morales, Pedro Olaechea y Alcorta, Esteban La Madrid, Enrique Ruiz Guiñazú, Juan A. Figueroa, Héctor Castañeda, Antonio Piñero, Domingo Ayarragaray, Pedro Veronelli, Clemente L. Fregeiro, Obdulio R. Siri, Eusebio E. Jiménez, José A. Amuchástegui, Alberto Brondi, Alvaro Melián Lafinur, L. Dupuy de Lome, Carlos T. Becú, Carlos R. Gallardo, coronel Antonio Pardo, Emilio Cerdán, Eugenio C. Noé, Roberto Domenech, Arcadio J. Carafí, presbítero Floro Olivari, Carlos Urien, Sebastián Criado Pérez, Angel Luján, Pablo F. Barbat, Juan P. Bosch, Sergio W. Bermúdez, Nicolás Lozano, Bernardo Milhas, capitán Beaucean, Manuel F. Barbat, Ernesto Granotich, Horacio A. Pigni, Nicolás Liento, Pedro A. Carpy, Manuel Pintos, Enrique Jorge, Antonio R. Pedrazza, Abelardo E. Barrios, Leopoldo Visillac, Luis Laborie y H. Vichini.

La reunión se verificó en un ambiente de franca y amable confraternidad, y a los postres, el señor Golfarini pronunció un brillante discurso que fué muy aplaudido.

Entre otras cosas dijo:

"Hace cerca de cuarenta años que el Club Oriental conmemora, con la exactitud de un culto, la gloriosa fecha en que se proclamó la independencia nacional, y nunca nos ha faltado —lo hago constar con vivo reconocimiento—el concurso efusivo de distinguidas personalidades argentinas, que, como ahora, nos han honrado testimoniando el invariable sentimiento de fraternidad, que vibra y palpita, con renovado vigor, en los dos pueblos, que, confundidos, lucharon desde las invasiones inglesas, y así han vivido, y continuarán viviendo, inspirándose en ideales comunes e identificados por las mismas aspiraciones".

Recordó después el noble gesto de la municipalidad de Buenos Aires, al designar a una de sus calles con el nombre del precursor de la nacionalidad uruguaya, agregando, que ello compromete la eterna gratitud de los orientales.

A continuación hicieron uso de la palabra otros oradores, que recordaron los vínculos que unían a los dos pueblos del Plata.

Luego, los comensales pasaron al salón de fiestas del club donde la reunión se prolongó hasta después de media noche.

Durante el banquete ofrecido anoche en el Club Oriental

Información general

LA INMOBILIARIA

Ha tenido lugar la asamblea general de accionistas de esta compañía, aprobándose la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario cerrado el 30 de junio último, acordándose la distribución de las utilidades en la forma aconsejada por el directorio.

Fueron reelectos para el cargo de directores los señores Angel Ambrosetti, Juan Balbi, Herminio Batuletti, David Costaguta, síndico titular Juan B. Rivara, síndico suplente Modesto Rosales.

Presenció la asamblea el inspector de sociedades anónimas doctor Víctor Barón Peña.

Conferencias

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

El eminente pianista francés M. Edouard Risler, dará una audición en el salón de actos hoy jueves 26 a las 17.15, ilustrando la conferencia del profesor doctor Jorge Cabral "Beethoven y sus tres estilos".

EN EL HOSPITAL DE NIÑOS

Mañana a las 17.30 se realizará la sexta conferencia científica de los médicos del hospital de Niños.

Desarrollarán varios temas los doctores Krauss, Sordelli, Márquez, Legers, Cabrera y Obarrio.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

En la sesión médica que se realizará en el local de esta asociación, mañana viernes a las 21 horas, disertarán sobre diversos tópicos, los doctores Pedro A. Chutro, Delfor del Valle (hijo), Oscar Copello, Nicolás Tagliavache, Pedro O. Bolo, Adolfo F. Landívar y M. R. Castex.

Presidirá el acto el profesor doctor Daniel J. Cranwell.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD URUGUAYA

La fiesta de los nacionalistas

El directorio del Partido Nacional Uruguayo ha resuelto que su presidente, doctor Luis A. de Herrera, concurra acompañado por otros miembros del mismo a la fiesta con que los nacionalistas residentes en esta capital, festejarán el aniversario patrio, el 29 del corriente.

Las entradas podrán retirarse en la secretaría de la comisión nacionalista, Lavalle 1312, 5o. piso, de 16 a 19.

COLECTIVIDAD FRANCESA

Le foyer du poilu

Le foyer du poilu ha organizado una matinée que se efectuará el domingo 19 del mes próximo a las 14 horas en el salón de la Casa Suiza, calle R. Peña 254.

La reunión promete asumir lucidas proporciones. Distinguidos concertistas darán una audición, a la que seguirá un baile familiar

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Residentes de "Marce"

Publicamos enseguida un programa de la velada que se realizará a beneficio de esta sociedad en el teatro Mayo el 31 del corriente.

La humorada lírica en un acto y cuatro cuadros, letra de Arniches y José Jackson Veyan, música del maestro Lleo "La carne flaca".

La opereta bíblica en un acto dividido en cinco cuadros, en verso, original de Guillermo Perrín y Miguel de Palacios, música del maestro Lleo, titulada "La Corte de Faraón".

"Ala-a-las", cantos da Terra por el popular cantor regional Arturo Fernández, acompañado de gaita por el celebrado gaitero Jesús Seijo.

Gran éxito: el sainete de costumbres madrileñas en un acto y tres cuadros, letra de C. Arniche, música de los maestros Valverde y Serrano: "El amigo Malquiades".

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 3.a

Aclaración

Los abajo firmados, figurando como candidatos para la próxima renovación del comité de Santa Lucía, en la lista encabezada por el doctor Rubiera, hacen presente que no han autorizado a persona alguna para que incluya su nombre en dicha lista; y que apoyan, sostienen e integran, exclusivamente, la lista encabezada por el doctor Angel Vailati. (Firmado): Angel Vallatti, José Tallón, Domingo Saladini, Vicente Scarlato, José Fouticheili, Américo Orsati, Alfonso Mochetti, Luis Gando, Ramón V. Anadón, José C. Mandrick, Horacio Córdoba, Vicente Tito, Adolfo Danerí, José Imperiale, Jose M. Pérez, Juan J. Pacagnini.

CIRCUNSCRIPCION 17.

Aclaración del señor Frigerio

El señor H. Frigerio a quien se dá como candidato a presidente de ésta sección encabezando una lista, nos hace saber que la versión no es exacta.

PROVINCIAS

SANTA FE

Regreso del gobernador señor Mosca

SANTA FE, agosto 26. — Regresaron el gobernador, señor Mosca, el ministro señor Antille, y demás altos funcionarios que andaban en jira.

El viaje del gobernador tuvo por objeto conocer necesidades principales del importante departamento de Rosario. Además dió audiencia a centenares de personas de la clase modesta, que no pueden realizar gastos de viaje para ver al mandatario.

CORRIENTES

Sepelio del ingeniero Araujo — Contra el cuatrerismo

CURUZU CUATIA, agosto 26. — Resultó imponente el acto del sepelio de los restos del ingeniero Gregorio Araujo. Los miembros más distinguidos de la sociedad y numerosos correligionarios, le acompañaron a la última morada.

En nombre del partido radical, habló don Julio J. Dousset, diciendo: "Tanto en las filas como en las altas posiciones del radicalismo, tuvo la visión exacta de sus deberes. Jamás rehusó responsabilidades emergentes a su acción directriz y si las pasiones de los hombres, alguna vez lo sindicaron de exaltado, se debe sólo a impulsos de su cerebro en plena ebullición con el porvenir de la libertad, que en la época actual, como un sol benigno para el espíritu humano, va tomando las formas de una excelsa realidad.

En nombre de sus amigos habló don Edisto R. Paiz.

—Encuéntrase el jefe de policía doctor Martínez y el comisario Ugarte, levantando un sumario por cuatrería en el departamento. Hay muchos detenidos, entre ellos personas conocidas.

Como existen extensas ramificaciones, se cree que caerán bajo la justicia muchos elementos de los caudillos de la situación imperante.

En Solari fué apresado el comisario y gendarmes, acusados de robos de hacienda.

LA RIOJA

Asunción del mando por el ingeniero Rincón — Un artículo de LA EPOCA — Otras.

LA RIOJA, agosto 26. — Asume el mando gubernativo el ingeniero Rincón.

Tomó posesión de su cargo el vicerrector del colegio nacional profesor Juan Donadío

—Diose un decreto prorrogando hasta el 10 de septiembre el plazo para el pago de la contribución territorial del corriente año.

—Excelente impresión produjo en la opinión general el artículo de LA EPPOCA "En La Rioja, la salud pública" desvirtuando afirmaciones tendenciosas de "La Nación".

CORDOBA

Una inmoralidad

H. RENANCO, agotso 26. — En la escuela fiscal de niñas de primera categoría no se dió clase el día 21 a pesar de ser día hábil, porque en casa de la directora, señora Corina de Armella, se daba un almuerzo al que estaba especialmente invitado el diputado por este departamento Escribano Roberto Beltran, concuñado del gobernador doctor Nuñez y al que debían concurrir todas las señoritas maestras.

Este detalle, al parecer insignificante demuestra a las claras la corrupción administrativa traída por el actual gobierno de esta provincia, donde se posponen altos intereses públicos, como los de la educación de la niñez, para obsequiar a un legislador que usa su influencia gestionando empleos, encargándose del cobro de los sueldos de las señoritas maestras y haciendo nombrar, según diceres, algunos capataces de cuadrillas de camineros que no existen.

TERRITORIOS

CHACO

Nuevo juez letrado. — Dentista

QUITILIPI, agosto 26. — Ha causado un júbilo general en todo el territorio la noticia de la designación por el P. E., para ocupar el cargo de juez letrado de este territorio, recaída en la persona del doctor Justo P. Faría, que, adquirió señalados prestigios como director de la escuela normal de Resistencia y como presidente del consejo de educación de la provincia de Corrientes durante la última intervención.

—Ha establecido su consultorio de clínica dental la señorita Elisa Dilder, cirujana dentista, recientemente egresada en la facultad de esa capital y que trabaja con gran éxito en este pueblo y el de Sáenz Peña

—Grandes preparativos hace la colectividad española para las próximas romerías.

AVISOS FUNEBRES

MISAS

✝ Dr. PEDRO ETCHEGOYEN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de agosto de 1919. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Fortuna D. Franco de Etchegoyen, sus hijos, su hermana y demás deudos, invitan al funeral de cabo de año, que se celebrará el día 28 de agosto a las 10, en la iglesia parroquial de Burzaco. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Notas policiales

CONTINUAN LAS RECORRIDAS EN PERSECUCION DE LADRONES

Detención de numerosos malcantes

Las recorridas dispuestas por el comisario señor Federico S. Foppiano, jefe de la sección robos y hurtos de Investigaciones, continúan dando excelentes resultados.

Durante una de ellas verificada en las últimas horas de la noche anterior por diversos barrios de la capital por el auxiliar don José Urruchúa, oficial inspector don Antonio Sánchez y empleados Severo Ontiveros y Manuel Sotelo, fueron arrestados los siguientes ladrones conocidos sorprendidos todos ellos en actitud de delinquir y quienes no pudieron explicar la causa de su presencia en esos sitios: Hugo Germinasi; Manuel Reigada (a) Ricotada; Domingo o Orduja o Alfredo García (a) El Pive o Tano Arduca; Félix Padorani o César Grifnafini o Victorio Matioli (a) Parmesano; Antonio Veli o Carlos Antonio Milano o Birón o Angel Testa o Ferro (a) Sporente; Domingo Piano o Blas Contarini; Martín Calderos; Juan Moretto; Brígido della Volpe o Pedro Bianchi o Luis Brígido Volpe Solari; Bartolomé Rebufo; Jacinto Flailet; Pedro Pablo Bustamante ó Alfredo Testamanti (a) Narigueta; Teodoro Figenar; Angel Conti o Arcangel (a) Gatín; Francisco Caso o Causo o Ibañez o José Fariña; Ernesto Señoran o Echegaray o José López o Martínez (a) El Pollo; Vicente Poggi, José Gibelli (a) Síndico; José Flores o Clemente Gori o Blás Fierro o Antonio Delisani o Luis Suárez o Ríos o Delisani o Gordés o Asín o Arturo Perez o Rodríguez (a) Bolas de Fierro o Rosario Chico o Rengo Flores

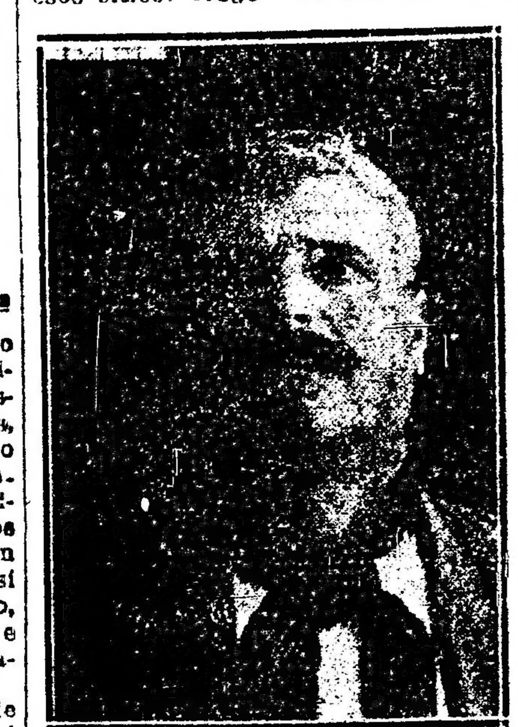

Domingo Piano

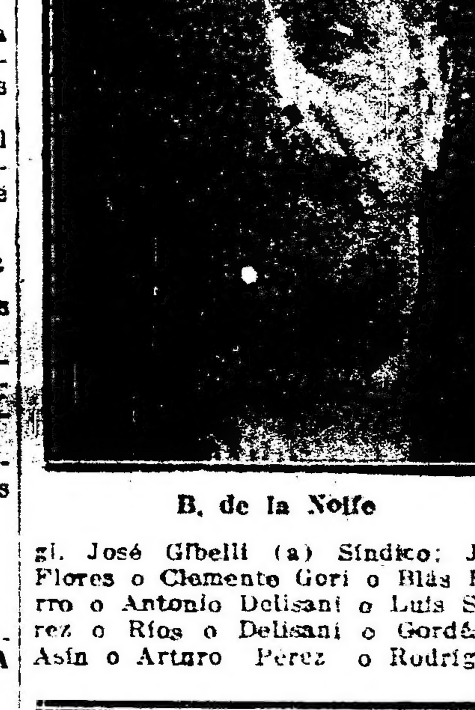

B. de la Noife

Juan Moretto

Como de costumbre, todos los detenidos llevaban consigo armas de fuego, cortantes y contundentes, llaves preparadas, linternas y otros elementos de delinquir.

Félix Padovani

INFRACCION A LA LEY DE TRATA DE BLANCAS

La comisaría 36, ha procedido a la detención de José Ferrero y Florencio Carbajo, propietarios del almacén Chiclana 3902, por comprobarse que en el negocio tenían a tres mujeres menores de edad a las que obligaban a ejercer un trabajo inmoral, infringiendo así las disposiciones de la ley 9143.

CAPTURA

El agente Alfonso Corsillet del personal de la sección 17a, detuvo ayer al individuo Ricardo Sanchez o Juan Lorenzo Sandores, por estar recomendada su captura a pedido de la dirección de ingenieros del ejército.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. CEPEDA ...

RESFRIADOS TOS
PASTILLAS Morelló
Hasta la fecha ningún producto ha podido igualar sus virtudes terapéuticas.
Son el único medicamento que Vd. debe tomar para combatir su catarro.
Berotervide, Leonardini y Cía.
Droguerías:
"DEL PUEBLO"
"LA ESTRELLA"
"DEL INDIO"
En todas las farmacias

ALQUILO
espacioso y bien situado local para industria o comercio 24 de Noviembre No. 63. Tratar: D. A. Baez, Lavalle 1482 de 9 a 10 horas.

Aperitivo delicado suave y saludable
Chinato Garda
El único producto Nacional a base de Vino Genuino de gran aceptación.

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7208 Lib. Atendemos pedidos del interior.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO N.o 717

TARIFAS

Se pone en conocimiento del público que esta empresa ha reimpreso sus tarifas kilométricas ordinarias y especiales para pasajeros, encomiendas, equipajes, cargas y animales en pie, introduciendo modificaciones en los clasificadores y tarifas para el transporte de cargas.

El nuevo libro entrará a regir el 15 de julio próximo.

Para mayores datos, dirigirse a la administración, oficinas de tráfico o estaciones.

Buenos Aires, junio 15 de 1920.

HARRY USHER.
Administrador general

El despertar de los negros

Alcance del reciente acuerdo de la Convención Universal de Negros en los Estados Unidos. — La herencia de los cazadores humanos de la época colonial. — Se inicia una fase nueva de la lucha de razas.

...los que en el último tiempo se han preocupado de seguir a través de las informaciones cablegráficas, la trascendencia de los conflictos de razas latentes en diversos puntos del globo, no habrá sido una sorpresa la noticia del acuerdo adoptado anteayer por la Convención Universal de Negros reunida en Nueva York. La Convención ha resuelto iniciar una enérgica acción de propaganda para realizar la unión de los 15.000.000 de negros que hay en los Estados Unidos, como acto preliminar de un movimiento que tienda a dar una organización mundial a todos los hombres de raza negra desparramados por el planeta, en oposición a la raza blanca hasta hoy predominante en el mundo y con la cual la gente de color tiene una cuenta secular de opresiones y crueldades que saldar.

A este propósito, no nos parece inoportuno echar un vistazo a la situación actual de la raza negra en el mundo, recordando de paso algunos hechos salientes de su historia a parda al margen: se le reservan, hoy lo mismo que en la época anterior a "La cabaña del Tío Tom", los más bajos menesteres; sopla el trombón y golpea los timbales mientras los blancos bailan; y carga bagajes, junto a las mulas, en tanto que los blancos se llenan de gloria cruzando el acero con el enemigo; y si tiene la audacia de alzar sus ojos hasta una mujer blanca y rondarle la calle, se le persigue a palos como a un perro rabioso. Es negro, y la animadversión física y los prejuicios seculares han abierto entre él y los blancos un abismo que las prédicas de los misioneros de la fraternidad y las leyes igualitarias no colmarán jamás.

Pero el negro, oprimido por largas centurias, conserva intacta su altivez indómita en el fondo de su ser. La esclavitud no ha extinguido a través de las generaciones la atávica añoranza de la selva africana. Siempre está presto a sublevarse, el recóndito orgullo de los nietos de esos reyezuelos que los negreros del

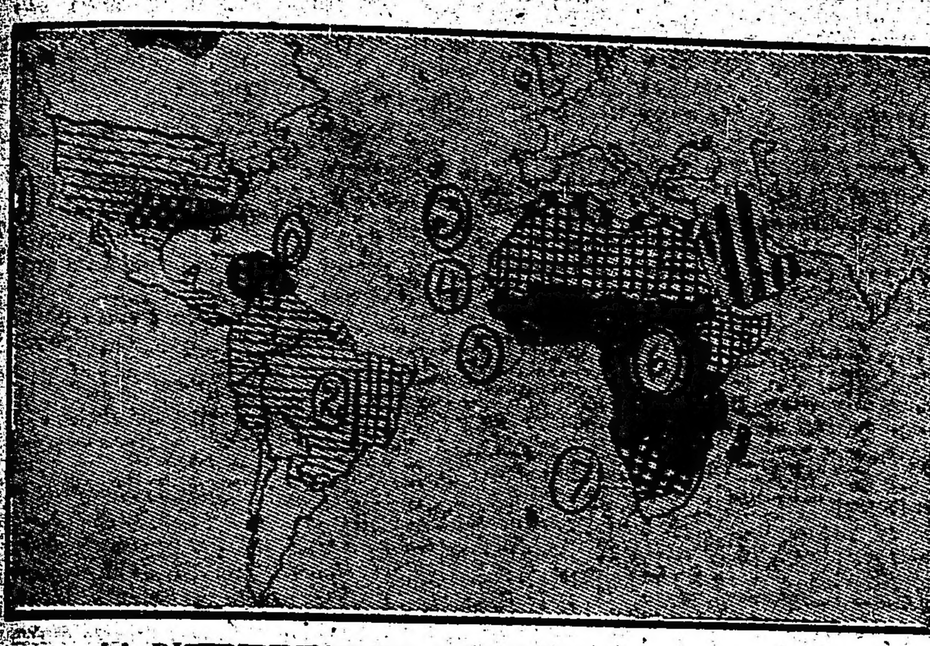

LA DISTRIBUCION DE LOS NEGROS EN EL MUNDO

Los países cuya población está más o menos saturada de elementos de color están cubiertos de líneas horizontales (1) Estados Unidos, donde las regiones más intensamente pobladas por negros están señaladas con cuadritos y pequeñas líneas verticales; (2) los países de la América Central y del Sur, donde es abundante la población negra. (10) Las AAntillas están cubiertas de una mancha obscura, indicando la gruesa proporción de población negra de esas islas, las primeras en recibir las remesas de gente africana. (3) Arabes. (4) Moros, tuaregs y tibbus. (5) República de Liberia, estado negro, independiente, fundado bajo los auspicios de las sociedades filantrópicas y del gobierno federal. (6) Negros bantús, tulbas, etc. (7) Hotentotes.

...de la época en que el destino la puso, para su daño, en contacto con los europeos.

Por lo pronto, dejemos constancia de que en la actualidad exceptuando la República de Liberia, no hay en el universo una sola colectividad negra que goce de una absoluta independencia.

En América podríamos señalar dos agrupaciones negras con soberanía propia: Haití y Santo Domingo. Pero no puede decirse que en ambas repúblicas sea absoluto el predominio de la raza africana, y hay, además, influencias exteriores que en la práctica limitan esa soberanía, dejándola en considerable situación de inferioridad... [illegible] ...siempre los negros en los países americanos, pese a todas las pomposas declaraciones constitucionales sobre la abolición de la esclavitud y sobre la igualdad de los hombres de todos los colores. En el hecho, la democracia americana es simplemente una democracia blanca. El negro que-

siglo XVII embarcaban, por la fuerza o por el engaño, con séquitos harenes, en sus panzudos bajeles, rumbo a las islas de la América tropical.

En los últimos años, aparte de las frecuentes ejecuciones por ese procedimiento sumarísimo que conocemos con el nombre de Ley de Lynch, el cable nos ha informado continuamente de las sangrientas manifestaciones, de magnitud y consecuencias cada vez mayores, que del antagonismo entre blancos y negros han venido produciéndose en los Estados Unidos.

La raza negra está difundida en nuestra América y en la del Norte, en mayor proporción que la generalidad de nosotros cree. [illegible] ...ambas Américas, aparte de la cifra mucho mayor indudablemente, de negros "relativos", mulatos, cholos y demás variaciones derivadas del cruzamiento.

En Africa, Gran Bretaña, Francia, Portugal y Bélgica dominan o "protengen" a unos 70.000.000 de negros de todas las variedades: tulbas de las comarcas centrales, bantús, cafres, basutos y hotentotes del centro y del sur; tuaregs y tibbus, de las regiones colindantes del Sahara, nómades del este.

Sobre toda esta obscura porción de la humanidad, tan desdeñada y tundida por la civilización europea, se extienden ahora los lazos de la gran organización negra de los Estados Unidos, que acaba de lanzar la voz de unión y resistencia de toda la raza.

Próximamente debe ser elegido el "leader" de la raza negra, a la que el profesor Booker T. Wáshington, el fundador de la primera Universidad negra y el verdadero redentor de la raza, estuvo predicando durante años la emancipación por la cultura y el perfeccionamiento moral.

Ya están, pues, señaladas las posiciones y trazado el plan para la nueva fase a que entra la lucha de las razas blanca y negra. Los estadistas no podrán encogerse de hombros ante la actitud de la reciente Convención Universal de Wáshington, en la que debemos entrever el anuncio de acontecimientos de trascendencia mundial que habrán de producirse tarde o temprano.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 483

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA "EL LIBRO CRIOLLO"

La biblioteca "El libro criollo" ha editado los seis primeros cuadernos de obras firmadas por escritores nacionales.

De su importancia y valor dan cuenta los siguientes títulos correspondientes a los cuadernos de referencia: Fausto, impresiones del gaucho Anastasio el Pollo en la representación de esta ópera, por Estanislao del Campo; Martín Fierro, por José Hernández; Facundo Quiroga, por Domingo Faustino Sarmiento; Entre nos, por Lucio V. Mansilla; Poesías selectas, por Mármol; Poesías selectas, por Andrade.

PERIODISMO

"EL AVISADOR MERCANTIL"

Dedicado al comercio e industria de la República del Uruguay, "El avisador mercantil" de esta capital, ha editado un interesante número extraordinario.

El acridio en el Norte

Movimiento de mangas en Santa Fe

Los informes oficiales respecto a las invasiones de langosta en Santa Fe, Santiago y Chaco, llegados hoy a la dirección de agricultura y defensa agrícola dicen así:

Rafaela: Procedentes de la división seccional de Santa Fe penetró en el departamento San Cristóbal una manga de voladora. La infección registrada en Capivara, hállase semipesada. La destrucción efectuada gratuitamente por la compañía La Forestal, excede de 9500 kilos, habiéndose empleado los aparatos denominados Carcarañá y usado otros procedimientos, tales como quemazones, etc., logrando con ellos extinguir todo el acridio asentada en una superficie de 100 hectáreas. Además de estos trabajos, operáronse dentro de la seccional y contra núcleos y desprendimientos de mangas que se producen, muchos otros, hallándose embolsada más de 1500 kilos de voladora.

Una pequeña manga de voladora en estado de desove, apareció en Suardi, departamento San Cristóbal, orientándose hacia el Norte.

Un desprendimiento de la invasión radicada en La Gallareta, avanza hacia Margarita, de cuyo punto dista solamente 6 leguas.

El acridio que evolucionaba en Calchaquí extendióse hasta Felicia.

Santiago: Procedente del Norte pasó por Suncho Corral, departamento Matará, una corriente invasora en estado liviana. La plaga se dirige hacia el Sur y tiene más de veinte kilómetros de profundidad.

Resistencia: Se ha constatado que el día 23 del corriente cruzó por Quitilipi (F. C. C. N. A.), departamento Napalpí, una agrupación de voladora liviana con rumbo Norte.

Homenaje a Alberdi

Diversos preparativos

La comisión pro homenaje a Alberdi, recibe continuamente importantes adhesiones para los actos que organiza a fin de conmemorar el natalicio del esclarecido pensador.

La comisión auxiliar de damas, ha recibido numerosos donativos de valor para la distribución de ropas, útiles y víveres que se efectuará el sábado.

Las localidades del teatro "Mignon", han sido colocadas en su totalidad, por lo que la fiesta ha de alcanzar un brillante éxito.

Está casi resuelto que las escuelas del distrito concurran en corporación con sus banderas, a la tumba de Alberdi, donde como se sabe, el 28 a las 10, disertará el doctor Adolfo Mujica.

Clausura de un concurso

La C. D. de la sección fotográfica de la Asociación Cristiana de Jóvenes clausurará el concurso fotográfico a celebrarse en ocasión del próximo día del estudiante el 1o. de septiembre. El concurso comprenderá las siguientes categorías:

A — Composiciones tendientes a ilustrar una acción social cualquiera concordante con los fines que persigue la Asociación Cristiana de Jóvenes.

B. — Composiciones que respondan al siguiente título general: Pasatiempos de un universitario afiliado a la Asociación Cristiana de Jóvenes.

C. — Antigüedades y sitios históricos de la República Argentina.

D. — Rincones pintorescos. (Incluye paisajes y marinas).

E. — Retratos y grupos.

Estado de las sementeras

Provincia de Buenos Aires.—

Chascomús — Cuartel 6o. El trigo sembrado en buenas condiciones. El lino sembrado recién. La avena muy atrasada por falta de lluvias y exceso de heladas.

Lobería — La seca y las heladas tienen muy atrasadas las sementeras, habiendo todavía algunas tierras sin sembrar, en preparación.

Tornquist — Trigo. En general terminando la siembra en muy buenas condiciones; Lino no hay. La avena algo atrasada pero en buenas perspectivas por las últimas lluvias.

Villarín — Cuartel 5o. Las sementeras de trigo, avena, cebada y centeno en buenas condiciones. Las informaciones generales de este partido son que el estado de la sementeras es regualr pues en el momento de preparación de la tierra y siembra se dejó sentir la falta de lluvia, impidiendo esto que los colonos pudieran trabajar en condiciones favorables. Hace falta un poco de lluvia para yudar a germinar la semilla.

Provincia de Córdoba.—

Río Cuarto — Informes generales — Trigo. Se ha sembrado un 40 o|o de lo habitualo, ha nacido bien por lo que se espera un buen rendimiento. Lino se ha sembrado poco hasta ahora, pero ha nacido bien. Se continúa la siembra.

Tercero Abajo — Etruria — El trigo bastante bien, debido a la lluvia caída a tiempo. El lino los primeros sembrados se perdieron por las heledas y actualmente sigue sembrándose.

Tío Pujio — El trigo naciendo. El lino sembrándose.

James Crarck — La sementera de trigo y line bien, pues llovió a tiempo.

Geral. Roca — Burmeister—Debido a la gran seca no se ha podido sembrar mucho lino, después de cinco meses ha llovido treinta milímetros y esta es la causa para que las sementeras de trigo se presenten bien, a pesar que recién está naciendo.

Dpto. M. Juárez — Isla Verde— La sementera de trigo en buen estado. El lino lo mayor parte por sembarrse.

Leones — El trigo se ha secado un 30 o|o por falta de agua, el resto desparejo. La primera sementera de lino se perdió; ahora se está sembrando algo, pero mucho menos que el año pasado. La avena, la cebada y en centeno sufriendo la seca.

Noetinger — Trigo: Su estado es muy regular, los sembrados tempranos están muy desparejos, debido a la prolongada seca desde el 17 de mayo hasta el 31 de junio, que llovió 19 milímetros, los últimos empiezan a nacer después de esta lluvia, y por lo que se observa estos trigos nacen mejor que los primeros.

Lino: La siembra de mayo puede considerarse perdida, en cuanto a la segunda siembra (fines de agosto y 1o. de septiembre) los colonos esperan alguna lluvia para comenzar los trabajos.

Unión—Monte Maíz: El trigo regular, gracias a la última lluvia. El lino se perdió por las heladas, se espera lluvia para volver a sembrar.

Provincia de Entre Ríos—

Paraná—Quebracho: La sementera de trigo bien. El lino la mayor parte nacido.

Espinillo: La sementera de trigo y lino recién saliendo y en regular estado.

Diamante — Informes generales: Las sementeras en general regular en la parte sud de este departamento; en la parte norte bien. Falta lluvia.

Uruguay — Colonia Caseros: El trigo en excelentes condiciones. El lino sembrándose. La avena en buenas condiciones.

Victoria — Distrito Corrales: El trigo atrasado por falta de agua; lo mismo el lino.

Federación—Chajaré: Las sementeras de trigo, lino y avena en buen estado.

Provincia de Tucumán—

Monteros — Primer distrito: Las sementeras de trigo aunque poca, en buen estado.

Provincia de San Luis—

El estado de todos los cultivos General Pedernera—El estado de todos los cultivos realizados en esta región es malo, debido a la prolongada sequía, pues no llueve desde marzo.

Instrucción pública

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Ha sido circulada entre el magisterio una encuesta sobre los fundamentos del proyecto de ley orgánica, de la que transcribimos las siguientes preguntas:

¿Cree Vd. que la enseñanza primaria debe ser "localizada" según las necesidades y la naturaleza de cada región?

¿Cree Vd. que en la escuela superior (grados 4o., 5o. y 6o.) debe regir el sistema de cátedra?

¿Cree Vd. que debe haber un "tipo unico" de las escuelas normales, que den también un solo tipo de maestros

¿Está Vd. de acuerdo en que las escuelas normales sean necesariamente mixtas, porque son más educativas?

¿Piensa Vd. que en nuestro país la escuela primaria y normal debe enseñar industrias rurales, agricultura, práctica, contabilidad agrícola industrias agrícolas, legislación rural y municipal?

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Bajo los auspicios del ateneo del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, el próximo viernes a las 21 (9 p. m.) se llevará a cabo la conferencia que pronunciará Ernesto Nelson sobre: "La cultura y la cuestión social".

Entrada libre.

—Hoy jueves a las 21, se reunirá la comisión directiva de esta institución con el fin de tratar asuntos de suma importancia.

—El viernes 27 a las 17 se reunirá la compañía teatral de medicina a objeto de ensayar la función que se llevará a cabo en el teatro Nuevo el día 17 de septiembre próximo, a las 20 y 30 horas.

Bellas-Artes

LUCAS ALBINO

Radicado desde hace tiempo entre nosotros, este artista italiano es un asiduo concurrente de los salones nacionales, donde su pintura sobria y sincera ha sabido conquistarle un honroso lugar. La exposición que actualmente tiene abierta en las salas de la Cooperativa Artística, nos le presenta de una manera más completa, en el significado más personal suyo: el del paisaje.

El señor Albino, fiándose por entero a la espontaneidad de un procedimiento sin parti-pris, trata honestamente de darnos algunas sensaciones de nuestra tierra, bien lejos por supuesto de la fácil receta arrabalera, con su clásico y extemporáneo

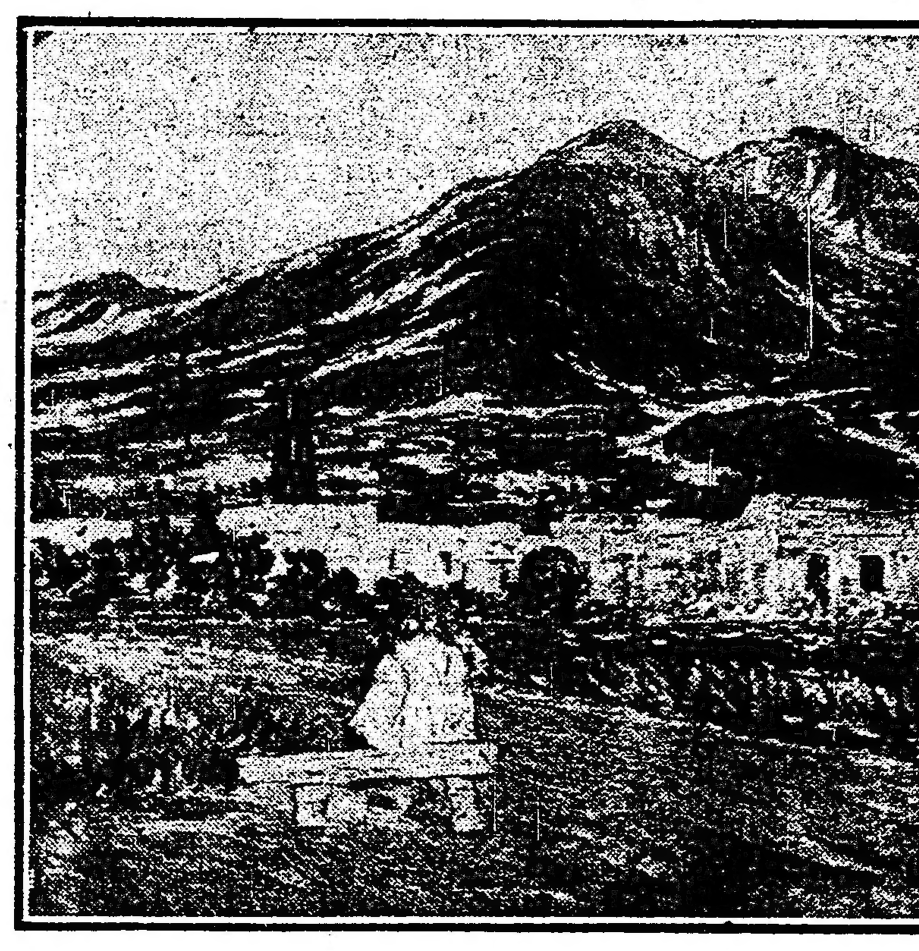

Plaza (Capilla del Monte)

La inundación

ranchito. Son, sencillamente, aspectos sensibles y sentidos de las serranías cordobesas o de los rincones del Riachuelo. Iglesitas serranas, lejanías montañesas, picachos dorados por el sol, crepúsculos lilas deshojándose sobre los campos azules, barcazas sobre los campos azules, los riachos del puerto, casuchas sórdidas de los suburbios amenazadas por la inundación y donde asoman, de cuando en cuando, tristes y resignadas, figuras humanas.

Con todo eso, Lucas Albino ha ido haciendo obra sincera y fresca, que satisface por esa su propia transparente humildad, dándonos la certidumbre de hallarnos en presencia de un artista de corazón, bien ajeno a todo vano exhibicionismo.

Entre sus obras mejores, destacaremos la que lleva el núm. 14 del catálogo, "Impresión de nubes", en que el artista, por un feliz desenvolvimiento del tono violeta, ha resuelto su más hermoso cielo, y el "Día gris" del núm. 11, tan fino dentro de su claridad.

Debemos señalar, además, el noble esfuerzo que puso el autor en "La plaza de Capilla del Monte", justamente ambientada, y el romanticismo delicado que hay en el "Paisaje solitario".

F. F. de A.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca, ha cargado en el vapor "Highland Piper", para Londres, 146 toneladas de cuartos de vacunos congelados; 264 cuartos de vacunos Chilled, 30 de reses de carnero; 70 de porcinos y 29 de menudencias. Total, 539 toneladas.

Círculos y sociedades

Centro Social Tome y Traiga — Baile el 28 del corriente, a las 22, en General Paz 1760.

El gran baile continuado del domingo — Como anunciamos oportunamente, el próximo domingo 29 del corriente se llevará a efecto en el "Augusteo", Sarmiento 1374, a las 15, el gran baile continuado que auspician las entidades sociales "Elite Dancing Club" y "Club Social Americano". Dos notables orquestas amenizarán la fiesta. Es tan considerable el pedido de invitaciones que ambos clubs descuentan de anticipado un lisonjero éxito.

Progenie d'Italia.—Esta sociedad prepara un gran baile de gala para conmemorar el 50.o aniversario de la unidad de Italia.

Para el mayor lucimiento de la fiesta, se ha nombrado una comisión de damas presidida por la señora Raquel Bono de Ferrari.

Círculo Buenos Aires — El próximo domingo a las 15, este círculo efectuará una matinée familiar en los salones del local Cangallo 1756.

Amenizará esta reunión la orquesta Diatto.

Lago di Como. — En conmemoración del 50o. aniversario de la fecha del 20 de setiembre, la sociedad "Lago di Como", efectuará el 18 del mes citado un concierto y baile en sus salones sociales.

Se prepara con tal motivo un variado e interesante programa.

Círculo social Glorias a "Benjamín Matienzo" — Este círculo efectuará en la noche del 28 del corriente, en el salón "La Argentina", una velada.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
VIERNES Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Instituto Optico L. J. Castelnuovo — Especialista en la ejecución de recetas — SARMIENTO 1265 — U. T. 3319, Libertad

Ferrocarril Central Argentino

Temporada de Rosario de la Frontera

AUMENTO DE TRENES

Se avisa al público que se ha agregado un tren adicional a Tucumán y Rosario de la Frontera y vuelta (en combinación con el F. C. C. N. A.), observando el horario siguiente:

IDA			VUELTA		
Retiro	Sale lunes	9.20	R. de la Frontera	Sale jueves	14.50
Rosario	„ „	14.50	Tucumán	„ „	19.45
Tucumán	„ martes	9.30	Rosario	„ viernes	14.15
R. de la Frontera	Llega „	14.29	Retiro	Llega „	19.15

Informes: Bmé. Mitre 299, Buenos Aires.

C. H. PEARSON.
Gerente

MUEBLES FINOS - A. TORRE y Cía. - 760, Cangallo, 776

PIDAN CATALOGO — CASA DE CONFIANZA

AVISO IMPORTANTE
NUESTRA CASA REMITE EXACTAMENTE LOS ARTICULOS QUE ANUNCIA.

Moderno juego comedor, marqueteríacaoba, finísimas aplicaciones de bronce, espejos biselados y mármoles, calidad superior. Se compone de: 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa, seis sillas tapizadas . . . . $ 980.-

Espléndido juego dormitorio, marquetería caoba, artísticas aplicaciones de bronce y espejos biselados. Se compone de: 1 ropero tres cuerpos, 1 mesa toilette, 2 mesas de luz y cama de matrimonio con elástico $ 950.-

ELEGANTE JUEGO DE SALON LUIS XVI, ovalado, con artística escultura en relieve y todo dorado en oro finísimo, forrado con rica tela de seda. Se compone de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas . . . . $ 680.-
Mesa artísticamente tallada, dorada en oro fino . . . . . $ 85.-

El despertar de los negros

Alcance del reciente acuerdo de la Convención Universal de Negros en los Estados Unidos. — La herencia de los cazadores humanos de la época colonial. — Se inicia una fase nueva de la lucha de razas.

...los que en el último tiempo han preocupado de seguir a través de las informaciones cablegráficas, la incidencia de los conflictos de raza existentes en diversos puntos del mundo, no habrá sido una sorpresa la noticia del acuerdo adoptado anteriormente por la Convención Universal de Negros reunida en Nueva York. La Convención ha resuelto iniciar una vasta acción de propaganda para la unión de los 15.000.000 de negros que hay en los Estados Unidos, como acto preliminar de un movimiento que tienda a dar una organización mundial a todos los hombres de raza negra desparramados por el mundo, en oposición a la raza blanca, hasta hoy predominante en el mundo y con la cual la gente de color tiene una cuenta secular de opresiones y crueldades que saldar.

A este propósito, no nos parece inoportuno echar un vistazo a la situación actual de la raza negra en el mundo, recordando de paso algunos rasgos salientes de su historia a parda al margen: se le reservan, hoy lo mismo que en la época anterior a "La cabaña del Tío Tom", los más bajos menesteres; sopla el trombón y golpea los timbales mientras los blancos bailan; y carga bagajes, junto a las mulas, en tanto que los blancos se llenan de gloria cruzando el acero con el enemigo; y si tiene la audacia de alzar sus ojos hasta una mujer blanca y rondarle la calle, se le persigue a palos como a un perro rabioso. Es negro, y la animadversión física y los prejuicios seculares han abierto entre él y los blancos un abismo que las prédicas de los misioneros de la fraternidad y las leyes igualitarias no colmarán jamás.

Pero el negro, oprimido por largas centurias, conserva intacta su altivez indómita en el fondo de su ser. La esclavitud no ha extinguido a través de las generaciones la atávica añoranza de la selva africana. Siempre está presto a sublevarse, el recóndito orgullo de los nietos de esos reyezuelos que los negreros del

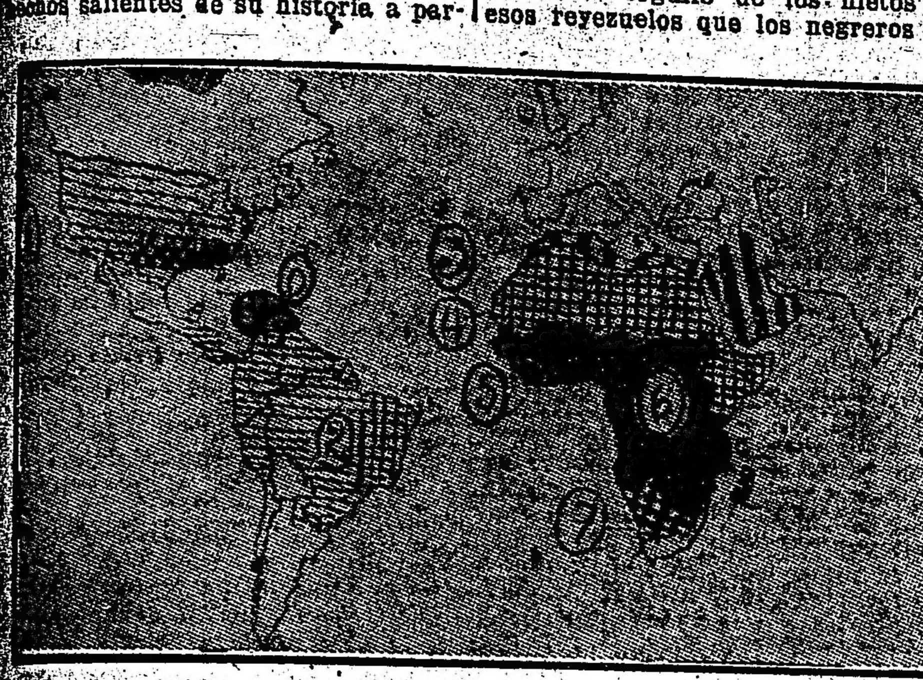

LA DISTRIBUCION DE LOS NEGROS EN EL MUNDO

Los países cuya población está más o menos saturada de elementos de color están cubiertos de líneas horizontales (1) Estados Unidos, donde las regiones más intensamente pobladas por negros están señaladas con cuadritos y pequeñas líneas verticales; (2) los países de la América Central y del Sur, donde es abundante la población negra. (0) Las AAntillas están cubiertas de una mancha obscura, indicando la gruesa proporción de población negra de esas islas, las primeras en recibir las remesas de gente africana. (3) Arabes. (4) Moros, tuaregs y tibbus. (5) República de Liberia, estado negro, independiente, fundado bajo los auspicios de las sociedades filantrópicas y del gobierno federal. (63 Negros bantús, tulbas, etc. (7) Hotentotes.

...de la época en que el destino la...para su daño, en contacto con los europeos.

Por lo pronto, dejemos constancia que en la actualidad exceptuando la República de Liberia, no hay en el universo una sola colectividad negra que goce de una absoluta independencia.

En América podríamos señalar dos agrupaciones negras con soberanía propia: Haití y Santo Domingo. Pero puede decirse que en ambas repúblicas sea absoluto el predominio de la raza africana, y hay, además, influencias exteriores que en la práctica limitan esa soberanía, dejándola [illegible]

[illegible] ...siempre los negros en los países americanos, pese a todas las pomposas declaraciones constitucionales sobre la abolición de la esclavitud y sobre la igualdad de los hombres de todos los colores. En el hecho, la democracia americana es simplemente una democracia blanca. El negro que-

siglo XVII embarcaban, por la fuerza o por el engaño, con séquitos haremes, en sus panzudos bajeles, rumbo a las islas de la América tropical.

En los últimos años, aparte de las frecuentes ejecuciones por ese procedimiento sumarísimo que conocemos con el nombre de Ley de Lynch, el cable nos ha informado continuamente de las sangrientas manifestaciones, de magnitud y consecuencias cada vez mayores, que del antagonismo entre blancos y negros han venido produciéndose en los Estados Unidos.

La raza negra está difundida en nuestra América y en la del Norte, en mayor proporción que la generalidad de nosotros cree. [illegible] ambas Américas, aparte de la cifra mucho mayor indudablemente, de negros "relativos", mulatos, cholos y demás variaciones derivadas del cruzamiento.

En Africa, Gran Bretaña, Francia, Portugal y Bélgica dominan o "protengen" a unos 70.000.000 de negros de todas las variedades: tulbas de las comarcas centrales, bantús, cafres, basutos y hotentotes del centro y del sur; tuaregs y tibbus, de las regiones colindantes del Sahara, nómades del este.

Sobre toda esta obscura porción de la humanidad, tan desdeñada y tundida por la civilización europea, se extienden ahora los lazos de la gran organización negra de los Estados Unidos, que acaba de lanzar la voz de unión y resistencia de toda la raza.

Próximamente debe ser elegido el "leader" de la raza negra, a la que el profesor Booker T. Washington, el fundador de la primera Universidad negra y el verdadero redentor de la raza, estuvo predicando durante años la emancipación por la cultura y el perfeccionamiento moral.

Ya están, pues, señaladas las posiciones y trazado el plan para la nueva fase a que entra la lucha de las razas blanca y negra. Los estadistas no podrán encogerse de hombros ante la actitud de la reciente Convención Universal de Washington, en la que debemos entrever el anuncio de acontecimientos de trascendencia mundial que habrán de producirse tarde o temprano.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

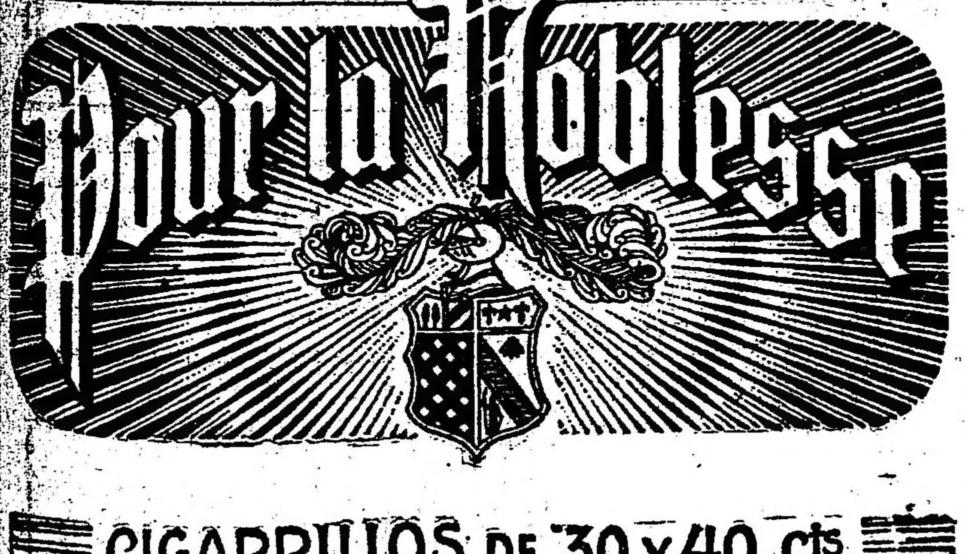

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA "EL LIBRO CRIOLLO"

La biblioteca "El libro criollo" ha editado los seis primeros cuadernos de obras firmadas por escritores nacionales.

De su importancia y valor dan cuenta los siguientes títulos correspondientes a los cuadernos de referencia: Fausto, impresiones del gaucho Anastasio el Pollo en la representación de esta ópera, por Estanislao del Campo; Martín Fierro, por José Hernández; Facundo Quiroga, por Domingo Faustino Sarmiento; Entre nos, por Lucio V. Mansilla; Poesías selectas, por Mármol; Poesías selectas, por Andrade.

PERIODISMO

"EL AVISADOR MERCANTIL"

Dedicado al comercio e industria de la República del Uruguay, "El avisador mercantil" de esta capital, ha editado un interesante número extraordinario.

El acridio en el Norte

Movimiento de mangas en Santa Fe

Los informes oficiales respecto a las invasiones de langosta en Santa Fe, Santiago y Chaco, llegados hoy a la dirección de agricultura y defensa agrícola dicen así:

Rafaela: Procedentes de la división seccional de Santa Fe penetró en el departamento San Cristóbal una manga de voladora. La infección registrada en Capivara, hállase semipesada. La destrucción efectuada gratuitamente por la compañía La Forestal, excede de 9500 kilos, habiéndose empleado los aparatos denominados Carcarañá y usado otros procedimientos, tales como quemazones, etc., logrando con ellos extinguir todo el acridio asentada en una superficie de 100 hectáreas. Además de estos trabajos, operáronse dentro de la seccional y contra núcleos y desprendimientos de mangas que se producen, muchos otros, hallándose embolsada más de 1500 kilos de voladora.

Una pequeña manga de voladora en estado de desove, apareció en Suardi, departamento San Cristóbal, orientándose hacia el Norte.

Un desprendimiento de la invasión radicada en La Gallareta, avanza hacia Margarita, de cuyo punto dista solamente 6 leguas.

El acridio que evolucionaba en Calchaquí extendióse hasta Felicia.

Santiago: Procedente del Norte pasó por Suncho Corral, departamento Matará, una corriente invasora en estado liviana. La plaga se dirige hacia el Sur y tiene más de veinte kilómetros de profundidad.

Resistencia: Se ha constatado que el día 23 del corriente cruzó por Quitilipi (F. C. C. N. A.), departamento Napalpí, una agrupación de voladora liviana con rumbo Norte.

Homenaje a Alberdi

Diversos preparativos

La comisión pro homenaje a Alberdi, recibe continuamente importantes adhesiones para los actos que organiza a fin de conmemorar el natalicio del esclarecido pensador.

La comisión auxiliar de damas, ha recibido numerosos donativos de valor para la distribución de ropas, útiles y víveres que se efectuará el sábado.

Las localidades del teatro "Mignon", han sido colocadas en su totalidad, por lo que la fiesta ha de alcanzar un brillante éxito.

Está casi resuelto que las escuelas del distrito concurran en corporación con sus banderas, a la tumba de Alberdi, donde como se sabe, el 28 a las 10, disertará el doctor Adolfo Mujica.

Clausura de un concurso

La C. D. de la sección fotográfica de la Asociación Cristiana de Jóvenes clausurará el concurso fotográfico a celebrarse en ocasión del próximo día del estudiante el 1o. de septiembre. El concurso comprenderá las siguientes categorías:

A — Composiciones tendientes a ilustrar una acción social cualquiera concordante con los fines que persigue la Asociación Cristiana de Jóvenes.

B. — Composiciones que respondan al siguiente título general: Pasatiempos de un universitario afiliado a la Asociación Cristiana de Jóvenes.

C. — Antigüedades y sitios históricos de la República Argentina.

D. — Rincones pintorescos. (Incluye paisajes y marinas).

E. — Retratos y grupos.

Estado de las sementeras

Provincia de Buenos Aires.—

Chascomús — Cuartel 6o. El trigo sembrado en buenas condiciones. El lino sembrado recién. La avena muy atrasada por falta de lluvias y exceso de heladas.

Lobería — La seca y las heladas tienen muy atrasadas las sementeras, habiendo todavía algunas tierras sin sembrar, en preparación.

Tornquist — Trigo. En general terminando la siembra en muy buenas condiciones. Lino no hay. La avena algo atrasada pero en buenas perspectivas por las últimas lluvias.

Villarín — Cuartel 5o. Las sementeras de trigo, avena, cebada y centeno en buenas condiciones. Las informaciones generales de este partido son que el estado de la sementeras es regular pues en el momento de preparación de la tierra y siembra se dejó sentir la falta de lluvia, impidiendo esto que los colonos pudieran trabajar en condiciones favorables. Hace falta un poco de lluvia para yudar a germinar la semilla.

Provincia de Córdoba.—

Río Cuarto — Informes generales — Trigo. Se ha sembrado un 40 o|o de lo habitual, ha nacido bien por lo que se espera un buen rendimiento. Lino se ha sembrado poco hasta ahora, pero ha nacido bien. Se continúa la siembra.

Tercero Abajo — Etruria — El trigo bastante bien, debido a la lluvia caída a tiempo. El lino los primeros sembrados se perdieron por las heladas y actualmente sigue sembrándose.

Tío Pujio — El trigo naciendo. El lino sembrándose.

James Crarck — La sementera de trigo y line bien, pues llovió a tiempo.

Geral. Roca — Burmeister—Debido a la gran seca no se ha podido sembrar mucho lino, después de cinco meses ha llovido treinta milímetros y esta es la causa para que las sementeras de trigo se presenten bien, a pesar que recién está naciendo.

Dpto. M. Juárez — Isla Verde— La sementera de trigo en buen estado. El lino lo mayor parte por sembrarse.

Leones — El trigo se ha secado un 30 o|o por falta de agua, el resto desparejo. La primera sementera de lino se perdió; ahora se está sembrando algo, pero mucho menos que el año pasado. La avena, la cebada y en centeno sufriendo la seca.

Noetinger — Trigo: Su estado es muy regular, los sembrados tempranos están muy desparejos, debido a la prolongada seca desde el 17 de mayo hasta el 31 de junio, que llovió 19 milímetros, los últimos empiezan a nacer después de esta lluvia, y por lo que se observa estos trigos nacen mejor que los primeros.

Lino: La siembra de mayo puede considerarse perdida, en cuanto a la segunda siembra (fines de agosto y 1o. de septiembre) los colonos esperan alguna lluvia para comenzar los trabajos.

Unión—Monte Maíz: El trigo regular, gracias a la última lluvia. El lino se perdió por las heladas, se espera lluvia para volver a sembrar.

Provincia de Entre Ríos—

Paraná—Quebracho: La sementera de trigo bien. El lino la mayor parte nacido.

Espinillo: La sementera de trigo y lino recién saliendo y en regular estado.

Diamante — Informes generales: Las sementeras en general regular en la parte sud de este departamento; en la parte norte bien. Falta lluvia.

Uruguay — Colonia Caseros: El trigo en excelentes condiciones. El lino sembrándose. La avena en buenas condiciones.

Victoria — Distrito Corrales: El trigo atrasado por falta de agua; lo mismo el lino.

Federación—Chajaré: Las sementeras de trigo, lino y avena en buen estado.

Provincia de Tucumán—

Monteros — Primer distrito: Las sembraduras de trigo [illegible] poca, en buen estado.

Provincia de San Luis—

El estado de todos los cultivos General Pedernera—El estado de todos los cultivos realizados en esta región es malo, debido a la prolongada sequía, pues no llueve desde de marzo.

Instrucción pública

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Ha sido circulada entre el magisterio una encuesta sobre los fundamentos del proyecto de ley orgánica, de la que transcribimos las siguientes preguntas:

¿Cree Vd. que la enseñanza primaria debe ser "localizada" según las necesidades y la naturaleza de cada región?

¿Cree Vd. que en la escuela superior (grados 4o., 5o. y 6o.) debe regir el sistema de cátedra?

¿Cree Vd. que debe haber un "tipo único" de las escuelas normales, que den también un solo tipo de maestros

¿Está Vd. de acuerdo en que las escuelas normales sean necesariamente mixtas, porque son más educativas?

¿Piensa Vd. que en nuestro país la escuela primaria y normal debe enseñar industrias rurales, agricultura, práctica, contabilidad agrícola industrias agrícolas, legislación rural y municipal?

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Bajo los auspicios del ateneo del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, el próximo viernes a las 21 (9 p. m.) se llevara a cabo la conferencia que pronunciara Ernesto Nelson sobre: "La cultura y la cuestión social".

Entrada libre.

—Hoy jueves a las 21, se reunirá la comisión directiva de esta institución con el fin de tratar asuntos de suma importancia.

—El viernes 27 a las 17 se reunira la compañía teatral de medicina a objeto de ensayar la función que se llevará a cabo en el teatro Nuevo el día 17 de septiembre próximo, a las 20 y 30 horas.

Bellas-Artes

LUCAS ALBINO

Radicado desde hace tiempo entre nosotros, este artista italiano es un asiduo concurrente de los salones nacionales, donde su pintura sobria y sincera ha sabido conquistarle un honroso lugar. La exposición que actualmente tiene abierta en las salas de la Cooperativa Artística, nos le presenta de una manera más completa, en el significado más personal suyo: el del paisaje.

El señor Albino, fiándose por entero a la espontaneidad de un procedimiento sin parti-pris, trata honestamente de darnos algunas sensaciones de nuestra tierra, bien lejos por supuesto de la fácil receta arrabalera, con su clásico y extemporáneo

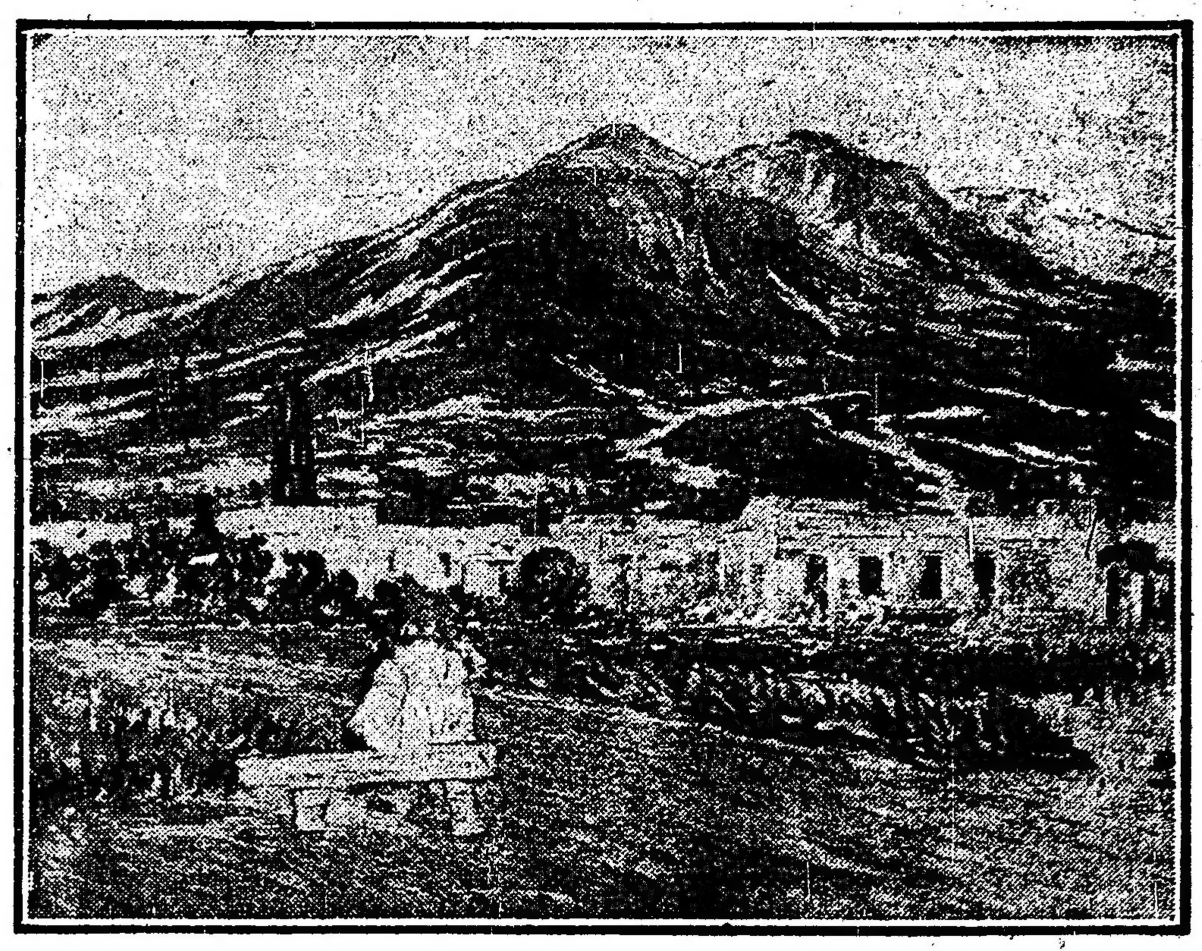

Plaza (Capilla del Monte)

La inundación

ranchito. Son, sencillamente, aspectos sensibles y sentidos de las serranías cordobesas o de los rincones del Riachuelo. Iglesitas serranas, lejanías montañesas, picachos dorados por el sol, crepúsculos lilas deshojándose sobre los campos azules, barcazas sobre los campos azules, los riachos del puerto, casuchas sórdidas de los suburbios amenazadas por la inundación y donde asoman, de cuando en cuando, tristes y resignadas, figuras humanas.

Con todo eso, Lucas Albino ha ido haciendo obra sincera y fresca, que satisface por esa su propia transparente humildad, dándonos la certidumbre de hallarnos en presencia de un artista de corazón, bien ajeno a todo vano exhibicionismo.

Entre sus obras mejores, destacaremos la que lleva el núm. 14 del catálogo, "Impresión de nubes", en que el artista, por un feliz desenvolvimiento del tono violeta, ha resuelto su más hermoso cielo, y el "Día gris" del núm. 11, tan fino dentro de su claridad.

Debemos señalar, además, el noble esfuerzo que puso el autor en "La plaza de Capilla del Monte", justamente ambientada, y el romanticismo delicado que hay en el "Paisaje solitario".

F. F. de A.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca, ha cargado en el vapor "Highland Piper", para Londres, 146 toneladas de cuartos de vacunos congelados; 264 cuartos de vacunos Chilled, 30 de reses de carnero; 70 de porcinos y 29 de menudencias. Total, 539 toneladas.

Círculos y sociedades

Centro Social Tome y Traiga — Baile el 28 del corriente, a las 22, en General Paz 1760.

El gran baile continuado del domingo — Como anunciamos oportunamente, el próximo domingo 29 del corriente se llevará a efecto en el "Augusteo", Sarmiento 1374, a las 15, el gran baile continuado que auspician las entidades sociales "Elite Dancing Club" y "Club Social Americano". Dos notables orquestas amenizarán la fiesta. Es tan considerable el pedido de invitaciones que ambos clubs descuentan de anticipado un lisonjero éxito.

Progenie d'Italia.—Esta sociedad prepara un gran baile de gala para conmemorar el 50.o aniversario de la unidad de Italia.

Para el mayor lucimiento de la fiesta, se ha nombrado una comisión de damas presidida por la señora Raquel Bono de Ferrari.

Círculo Buenos Aires — El próximo domingo a las 15, este círculo efectuará una matinée familiar en los salones del local Cangallo 1756.

Amenizará esta reunión la orquesta Diatto.

Lago di Como. — En conmemoración del 50o. aniversario de la fecha del 20 de setiembre, la sociedad "Lago di Como", efectuará el 18 del mes citado un concierto y baile en sus salones sociales.

Se prepara con tal motivo un variado e interesante programa.

Círculo social Glorias a "Benjamín Matienzo" — Este círculo efectuará en la noche del 28 del corriente, en el salón "La Argentina", una velada.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Instituto Optico L. J. Castelnuovo
Especialista en la ejecución de recetas
SARMIENTO 1265
U. T. 3319, Libertad

Ferrocarril Central Argentino

Temporada de Rosario de la Frontera

AUMENTO DE TRENES

Se avisa al público que se ha agregado un tren adicional a Tucumán y Rosario de la Frontera y vuelta (en combinación con el F. C. C. N. A.), observando el horario siguiente:

IDA				VUELTA			
Retiro	Sale	lunes	9.20	R. de la Frontera	Sale	jueves	14.50
Rosario	„	„	14.50	Tucumán	„	„	19.45
Tucumán	„	martes	9.30	Rosario	„	viernes	14.15
R. de la Frontera	Llega	„	14.29	Retiro	Llega	„	19.15

Informes: Bmé. Mitre 299, Buenos Aires.

C. H. PEARSON.
Gerente

MUEBLES FINOS - A. TORRE y Cía. - 760, Cangallo, 776

PIDAN CATALOGO — CASA DE CONFIANZA

AVISO IMPORTANTE
NUESTRA CASA REMITE EXACTAMENTE LOS ARTICULOS QUE ANUNCIA. :: :: :: ::

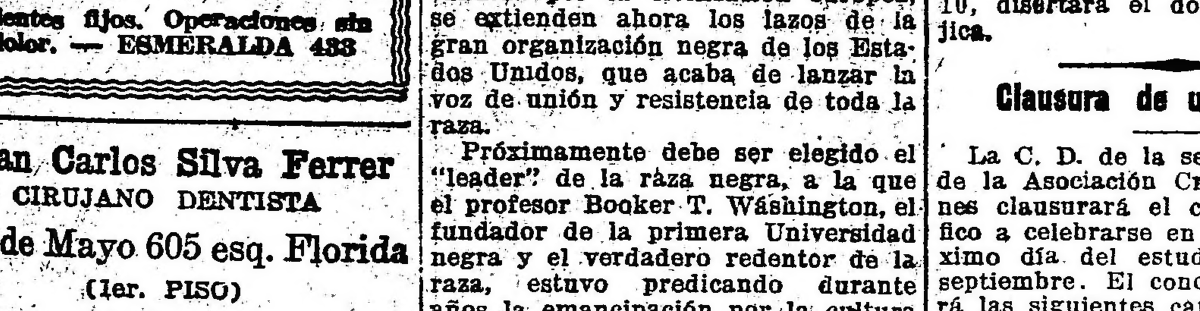

Moderno juego comedor, marquetería caoba, finísimas aplicaciones de bronce, espejos biselados y mármoles, calidad superior. Se compone de: 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa, seis sillas tapizadas . . . . $ **980.-**

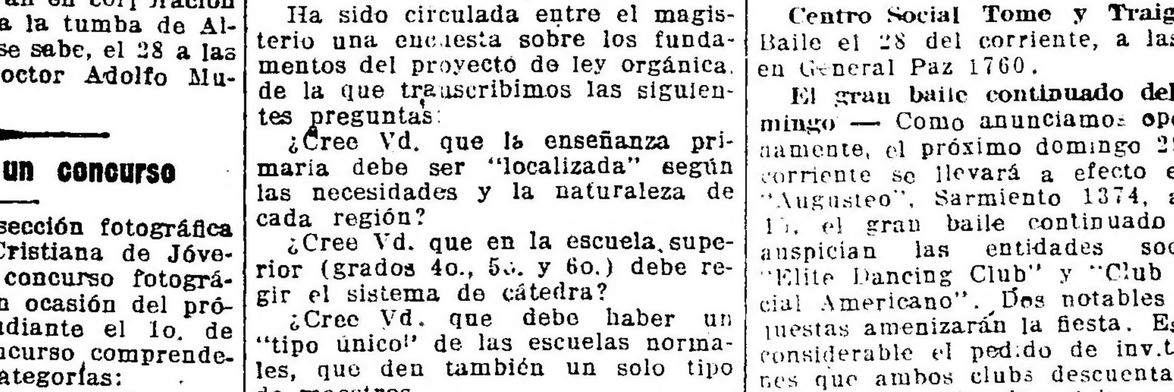

Espléndido juego dormitorio, marquetería caoba, artísticas aplicaciones de bronce y espejos biselados. Se compone de: 1 ropero tres cuerpos, 1 mesa toilette, 2 mesas de luz y cama de matrimonio con elástico $ **950.-**

ELEGANTE JUEGO DE SALON LUIS XVI, ovalado, con artística escultura en relieve y todo dorado en oro finísimo, forrado con rica tela de seda. Se compone de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas . . . . . . $ **680.-**
Mesa artísticamente tallada, dorada en oro fino . . . . $ **85.-**

Ecos parlamentarios

SESION EN DIPUTADOS

Los proyectos sobre legislación agraria

Indicación de preferencia que formula el señor González Zimmerman

El órden para los asuntos pendientes

Créditos suplementarios — Transferencia de un terreno para el hospital Justo José de Urquiza

Continúa la interpelación sobre el oro -- Exposición del doctor Beiró

A las 16 y 10 el vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia señor Sánchez de Bustamante declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 81 de sus miembros.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se encontraban los siguientes:

Proyecto de ley del diputado Costanti y otros sobre expropiación de un terreno en el Rosario para edificio de correos y telégrafos. Negocios constitucionales).

—Proyecto de ley del diputado Usandivaras y otros sobre construcción de 26 edificios escolares en Salta en homenaje al general Güemes. (Obras públicas).

—Proyecto de ley del diputado Raffo de la Reta sobre premios a oficiales y mecánicos que cooperaron a la travesía de los Andes. (Peticiones).

—Proyecto de ley reproducido por el diputado Bréard sobre jubilación de empleados de bancos particulares. (Legislación).

—Proyecto de ley del diputado Bunge y varios otros sobre prohibición del comercio de licores. (Legislación y presupuesto y hacienda).

—El senado devuelve en segunda revisión con modificaciones el proyecto, de ley sobre intervención federal a la provincia de Mendoza. (Negocios constitucionales).

Licencias—

Con goce de dieta se acordó licencia para faltar a seis sesiones al señor Gatica; a las sesiones de la presente semana al señor O'Reylli y a tres sesiones a los señores Rothe y Costanti.

Renuncia rechazada—

Fué rechazada sin discusión la renuncia que del cargo de miembro de la comisión investigadora de la exportación de metales, presentaba el señor Guido.

Legislación agraria—

En seguida expresa el

Sr. González Zimmermann. — Pido la palabra.

Voy a fundar brevemente una indicación.

El año anterior, por acción de varios señores diputados y también del poder ejecutivo, entraron a la cámara [illegible] proyectos tendientes a re[illegible] la difícil situación creada a los agricultores de la república por los abusos de los propietarios y de los terratenientes; por el fracaso sucesivo de dos o tres cosechas y por las consecuencias generales de la crisis mundial que afectaba las energías vitales del país con caracteres graves y alarmantes.

Esos proyectos que evidenciaban una sana y nueva orientación de la legislación argaria del país, fundados brillante y talentosamente por sus autores, los señores diputados Costa, Jorge Raúl Rodríguez, Carrasco, Repetto y Carlos J. Rodríguez, tendían a establecer normas precisas en los contratos de arrendamiento, estabilizando los contratos y asegurando los beneficios de una mayor libertad, y de una mayor utilidad al trabajo de los agricultores.

La cámara, penetrada de la urgencia y de la oportunidad de esa nueva política agraria adoptó el temperamento aconsejado por nuestro distinguido colega por Santa Fe, el señor diputado Jorge Raúl Rodríguez, creando una comisión especial que presidía el señor diputado don Julio A. Costa y que formuló ante esta cámara un despacho amplio y bueno que no tuvo tiempo de ser tratado en las sesiones de ese año.

El asunto adquiere en la actualidad una importancia evidente; no porque la urgencia de su solución esté reclamada por actos materiales y visibles de reclamación sonora de los agricultores, no porque la crisis haya ahondado la herida en el organismo rural de la república, no porque los cereales no se paguen bien y el agricultor reciba mal que mal el precio de su trabajo, sino porque el conflicto está latente todavía en los campos y los factores y los términos irreconciliables mantienen agitando permanentemente esta cuestión y exigiendo las medidas legislativas que establezcan una nueva política agraria que esté de acuerdo con los tiempos y con el estado actual de la civilización de la república.

Integridad económica y social del pueblo—

Y el congreso está preparado para encarar este asunto en la amplitud requerida. Los principios rígidos de la constitución y los derechos adquiridos, por una legislación más o menos privilegiada han sufrido conmociones en este recinto. Ya no se teme contrariar en ese recinto. Ya no se teme contrariar los intereses de una minoría cuando el pueblo quiere asumir la integridad de su autonomía económica y social. Ya se han sancionado leyes que establecen restricciones a la propiedad, quitándole su condición de absoluta, y ya se ha tratado de limitar las ganancias excesivas y los abusos de esos mismos derechos absolutos. Ya se ha procurado en esta cámara librar al pueblo de tiranías económicas, que oprimen su cuerpo y su espíritu, quitándole la libertad, para que pueda desarrollar sus grandes aptitudes; y no podemos dejar pasar este año, este período histórico e interesante de la política parlamentaria argentina, sin sancionar las leyes que resuelvan de una manera análoga y permanente este gran problema, el más grande que pueda preocupar a este gran mercado productor de cereales del mundo.

Hemos sancionado ya leyes que resuelven transitoriamente el problema del arrendamiento urbano, que para mí es el aspecto parcial y local de la carestía de la vida; se ha hecho esta reforma por la presión violenta de las cosas, que está en las puertas del congreso, en la plaza pública, en todos los sitios donde vivimos, todos los días, y que sentimos aun los diputados que venimos de provincias, porque, obligados a vivir en contacto permanente con los anhelos y las grandes angustias de esta capital, sufrimos una especie de absorción de nuestro espíritu y olvidamos transitoriamente los intereses políticos de nuestras provincias, porque esta gran urbe realiza con su brillante representación parlamentaria, una especie de trust de las preocupaciones legislativas y del comentario colectivo.

Y aquí viene bien aquel vaticinio, —y es oportuno recordarlo,—aquel vaticinio anheloso del señor diputado Costa, cuando en aquel discurso, en que marcó la nota más alta de la elocuencia parlamentaria pronunciara aquellas palabras que alguien calificó de testamentarias y que yo recogía con interés, sobre todo cuando decía que eran las últimas, que ya se iba despacito, cantando como un viejo narrador, de las leyendas nacionales en la tarde de su vida, en paz con ella, después de haber vivido la autenticidad de su argentinismo, señalando ese agurio, ese anhelo que yo también lo sentía, de que la capital de la república estuviese en otro sitio, con su gobierno y su congreso, sitio tal vez menos prominente pero más apto para dominar el horizonte nacional y establecer con más exactitud las referencias. (Muy bien).

Hemos legislado sobre los alquileres y hemos establecido una legislación que resuelve transitoriamente el problema; vayamos ahora un momento a los campos, a la senda del sol y de cielos amplísimos, que ahí está la fuente de las energías verdaderas de la nación, la fuente de toda su riqueza y de todos sus bienes y sus males futuros. (Muy bien).

La legislación privilegiada va en decadencia—

Los proyectos que han llegado a este congreso resuelven, más o menos, el problema. Todos ellos tienden a estabilizar el contrato de arrendamiento de los predios rurales, evitando así que, en un término de tres a cinco años, se produzcan esos desalojos prematuros que obligan a innumerables familias a ambular por esos campos de Dios, sin encontrar un asilo ni un refugio precario e incierto y estableciendo garantías para el trabajo de los agricultores, para sus implementos agrícolas, impidiendo que sean despojados arbitrariamente por los patrones, y asegurando en definitiva los beneficios de la libertad en todos los sentidos, para que los obreros del surco puedan tener también, como todos, las garantías que establece la constitución nacional en su amplio espíritu democrático.

El congreso, decía, señor presidente, está preparado para encarar este problema. Ya la legislación privilegiada va en decadencia. El problema urbano que hemos estudiado en esta cámara es una consecuencia, señor presidente, de la mala política agraria de la república.

Los colonos imposibilitados de vivir con amplitud la vida de los campos que no atrae, que no arraiga, que no vincula, que a la inversa parece que los impulsara hacia los grandes centros fabriles, van allí a engrosar la larga caravana de los trabajadores, a ambular por las calles, a congestionar sus viviendas y a producir los trastornos sociales que tratamos de corregir con las medidas de emergencia como un mal médico que quisiera curar en la piel una enfermedad producida en el fondo del organismo.

He de terminar, señor presidente, pidiendo disculpas a la honorable cámara por este mi abuso, pero he querido así prolongar mi modesta tarea parlamentaria. Y he de terminar formulando este anhelo: ya que el pueblo de Buenos Aires vió con satisfacción que sus representantes salieran a reposar de sus fatigas fecundas en esas madrugadas precursoras, vea también con la misma satisfacción, que salga ahora de esta honorable cámara la ley que ampara los derechos de los agricultores, aunque sea también en la hora en que el sol va abreviando sus sombras en los trigales que palpitan en un despertar alegre y ufano.

Dejo, pues, formulada mi indicación de que esos proyectos a que he hecho referencia sean tomados en consideración por la comisión de legislación agraria que ha reemplazado a esa comisión especial que mencionaba al principio, para que pueda formular en las sesiones de este año un despacho que resuelva este gran asunto de interés nacional. (Muy bien! Muy bien. Aplausos).

Recogiendo esta indicación el señor **Justo** propone que se destine la sesión del 21 de septiembre próximo para considerar con o sin despacho de comisión las leyes a que se ha referido el señor **González Zimmermann**.

Por gran mayoría así se resuelve:

Podido de informes—

A continuación fué votado afirmativamente el siguiente proyecto de resolución que fué fundado brevemente por el señor **Bravo**:

La honorable cámara de diputados resuelve:

Solicitar del poder ejecutivo informes sobre el conflicto producido en el establecimiento Las Palmas y medidas adoptadas por el poder ejecutivo para facilitar su solución.

Mociones de preferencia—

A indicación del señor **Carosini** se resuelve tratar inmediatamente después de los créditos suplementarios, el despacho de la comisión de peticiones en el proyecto de ley relativo al cambio de destino de un terreno en el que deberá construirse el hospital Regional de Concepción del Uruguay.

—Por su parte el señor **Breard** solicita el pronto despacho de los proyectos sobre ejercicio ilegal de la medicina y ciencias afines y sobre el expendio de substancias nocivas.

Dice entonces el

Sr. López Anaut. — Pido la palabra.

La primera parte de la exposición del señor diputado se refiere a la represión del curanderismo; y sobre eso no voy a hablar porque creo que hay proyectos en la comisión respectiva.

En cuanto a la segunda parte, que se refiere al comercio de los alcaloides, no se ha apercibido el señor diputado de que hay un despacho en la orden del día número diez que se refiere, precisamente, a ese punto, con respecto a un proyecto presentado por el señor diputado Capurro, el que habla y otros.

De manera que debatidas estas cuestiones que tratamos con urgencia, viene el despacho que se refiere al comercio de los alcaloides. Quedará satisfecho entonces el señor diputado al saber que esa parte importante de su iniciativa ya ha sido tratada por la comisión.

Sr. Capurro. — Pido la palabra.

No he alcanzado a oir la exposición del señor diputado referente al expendio de los alcaloides, del opio y sus derivados; pero quiero hacer la salvedad de que mientras estuve al frente del departamento de higiene se inició por primera vez con toda intensidad, la campaña para perseguir a los vencedores de substancias narcóticas.

Con este motivo, y dándome cuenta perfecta de los peligros que ocasionaba el uso y el abuso de estas substancias narcóticas y la facilidad con que eran obtenidas, no ya por aquellos que estaban dominados por el vicio y llevados por su pasión, sino por los hombres encargados de su venta que, para lucrar no se fijaban en el mal que ocasionaban, fué que presenté al poder ejecutivo la reglamentación respectiva, que inmediatamente fué aceptada y que fué motivo de un decreto cuya fecha no recuerdo pero que sé es del año pasado, decreto que fué combatido por una de los diarios de mayor circulación, diciendo que era inconstitucional.

Puesto en práctica ese decreto, se obtuvo el resultado inmediato, fiscalizando a las farmacias que expendían este alcaloide. Pero como el vicio y la pasión que domina a los consumidores, la posibilidad y el deseo del lucro de los que expenden, fué fácil ponerse de acuerdo para burlarla. Hecha la ley, buscada la trampa. Poco; muy poco trabajo costaba al consumidor tomarse un tranvía, pasar el Riachuelo, irse a la provincia de Buenos Aires y obtener la cantidad de cocaína, de morfina o sus derivados y venir a expenderla aquí en la capital en los "cabarets" y en todas las otras clases de negocios que bajo un rótulo cualquiera hacen este comercio inmoral.

Esto se puso de relieve en la última campaña iniciada por el departamento de higiene en combinación con la intendencia municipal. Cigarrerías, jugueterías, toda clase de negocios, vendedores ambulantes, cocheros, chauffeurs, expenden cocaína obtenida a un precio que a raíz del decreto dictado por el poder ejecutivo había disminuído en un 60 por ciento, con lo cual hacían pingües ganancias y mantenían el vicio, llevando la degeneración a todos los consumidores.

Vista la facilidad con que se burlaba el decreto, presentamos algunos diputados un proyecto que tendía, no solamente a reglamentar el expendio de esta substancia, sino que trataba de regular la introducción al país, estableciendo que el único puerto de introducción fuera el de la capital, de suerte que no podría lanzarse al comercio la menor cantidad de esa substancia, sin que tuviera intervención el departamento de higiene.

El proyecto mereció la aprobación de la comisión de legislación y su despacho que figura en la orden del día número 10 no, ha sido tratado aún a causa de las numerosas mociones de preferencia que se han formulado. Tal es el inconveniente de esa clase de mociones que debiéramos desechar sistemáticamente y ceñirnos al orden de los despachos. Proyectos referentes a un asunto de salud pública como éste y que fueran despachados en primer término, corren peligro de ser postergados indefinidamente. A falta de una ley que permita la intervención del departamento de higiene, esta repartición nada ha podido hacer en un caso de decomiso de cinco kilogramos de morfina realizado por la aduana de la capital.

Hago, pues, moción de preferencia en el orden de las acordadas, en favor del asunto que lleva el número 10 de la orden del día.

Después de un cambio de ideas se acordó tratar este proyecto como segundo asunto después de la orden del día.

Créditos suplementarios—

Después de un ligero debate que dieron origen las preferencias ya acordadas y el orden de trabajo de la cámara, fueron votados afirmativamente sin modificaciones, los despachos de la comisión de presupuesto y hacienda en los siguientes créditos suplementarios sobre cuyo destino hemos informado oportunamente:

Al departamento de Obras Públicas: 29.563 pesos 97 centavos moneda nacional; 108.117.62 $ m|n., 22.667.22 $ m|n: 6.094.35 pesos moneda nacional; 70.000 $ m|n.; 2.052.82 $ m|n.; 44.280 $ m|n., 8.372.41 $ m|n.; 88.425.31 $ m|n., 39.813.06 $ m|n.; 249.278.10 pesos moneda nacional; 10.377.19 pesos moneda nacional y 29.607.27 pesos moneda nacional.

Al departamento de Guerra: 41.907.41 $ m|n.; 86.035.11 pesos moneda nacional; 120.093.59 pesos moneda nacional; 100.364.77 pesos moneda nacional y 13.537.90 pesos moneda nacional.

A la presidencia de la Cámara de Diputados: crédito de 232.360.23 peso moneda nacional para cubrir el déficit por gastos de impresión.

Al departamento del Interior: pesos 107.474.15 moneda nacional.

Al departamento de Justicia e Instrucción Pública: 149.664.08 pesos moneda naconal; 82.310.77 $ m|n.; 77.330 $ m|n.; y pesos 21.937.01 moneda nacional.

Al departamento de Hacienda: pesos 11.644.53 m|n.; 47.280 $ m.n., y 47.280 pesos moneda nacional.

Transferencia de un terreno—

Previo informe del señor Gil se aprobó el siguiente despacho de la comisión de poderes en el proyecto de ley presentado por el señor Carosini:

Artículo 1.o — Transfiérese gratuitamente a la sociedad de beneficencia de Concepción del Uruguay, para que lo destine a la construcción del hospital regional Justo José de Urquiza, el terreno situado en dicha ciudad, que el gobierno nacional adquirió de la sucesión de don Enrique Delor, con destino a la instalación de un colegio tutorial, conforme a la ley de presupuesto de 1909.

Art. 2.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

Prohibición de exportar oro—

Al continuarse en seguida con la interpelación al ministro de hacienda promovida por el señor Pinedo, sobre la clausura de la Caja de Conversión y la prohibición de exportar oro, dice el

Sr. Beiró—Pido la palabra.

Entiendo que tenía el uso de la palabra con derecho reglamentario y no a consecuencia de una cortesía parlamentaria del señor diputado Peña. Esta cuestión me interesa aclararla, porque en el primer caso haría uso de mi derecho y en el segundo me sería violento hablar apremiado por esa cortesía parlamentaria. Desearía que la presidencia o la secretaría informasen si estoy usando de la palabra reglamentariamente.

Sr. Peña—No le he hecho cuestión del uso de la palabra. La tiene reglamentariamente el señor diputado.

Sr. presidente (Vergara) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Beiró—Dado el concepto que tengo vertido en esta cámara sobre las interpelaciones en general, es de pensar cual será mi interés en tomar parte en esta interpelación: ninguno. Sin embargo, como he sido aludido por el señor diputado interpelante, me veo en la necesidad de considerar su exposición y hacerle algunas observaciones.

Y desde que yo no vengo a hacer un discurso sino a plantear cuestiones que deseo se ventilen en la cámara con toda serenidad, me permito solicitar del señor diputado Pinedo una autorización para que me permita formularle durante mi exposición algunas preguntas sobre diferentes puntos.

Sr. Pinedo—Me sería muy agradable contestar a esas preguntas, pero tenga presente que no dispongo en este momento de los datos que tenía los otros días.

Sr. Beiró—Son en general preguntas de concepto, de modo que no necesitará el señor diputado, datos estadísticos de ninguna naturaleza.

Me felicito, por otra parte, de la respuesta. No podía ser otra, dada la situación en que se colocó el señor diputado respecto de la cámara: de profesor.

Procuraré seguir el orden de la exposición del señor diputado Pinedo.

Tres cuestiones fundamentales ha planteado: primero, necesidad de abrir de inmediato la Caja de Conversión; segundo, levantar el decreto de prohibición de la exportación de oro; tercero, conveniencia de permitir nuevamente se libren giros sobre los depósitos de oro en las legaciones.

Respecto del primer punto — el cierre de la Caja de Conversión — todos los señores diputados conocen los antecedentes. Por la ley 9506 se autorizó, por el término de treinta días prorrogables, la suspensión de los efectos del artículo 7.o de la ley de conversión, que autorizaba a la caja a entregar oro en cambio de papel moneda. El poder ejecutivo, haciendo uso de esa autorización, dictó el decreto de 31 de octubre de 1914 suspendiendo "hasta nueva disposición" los efectos del recordado artículo 7.o de la ley 3871. Ese decreto está en vigencia.

Las observaciones que formula el señor diputado al cierre de la Caja de Conversión son varias. La primera consiste en que el cierre deprecia y envilece nuestra moneda; y son interesados en su depreciación, en primer lugar, los exportadores de productos nacionales, "que ganan la diferencia entre la buena moneda en que venden sus productos en el extranjero y la depreciada con que pagan al productor nacional".

Pregunto yo: fuera de los Estados Unidos [illegible] en el momento actual y desde hace pocos meses — ¿cuál es el país que tiene buena moneda, respecto de la cual podamos decir que la argentina está depreciada?

Sr. Pinedo — El oro del mundo: no el franco francés, ni la libra inglesa, sino el oro mundial.

Sr. Beiró — ¿En qué moneda se paga a los exportadores en el extranjero?

Sr. Pinedo — En oro.

Sr. Beiró — ¿En qué país?

Sr. Pinedo — No se cotizan los precios a oro, señor diputado...

Sr. Beiró — Conteste la pregunta.

Sr. Pinedo — ¡Cómo voy a contestar, así!

Sr. presidente (Vergara) — Ruego al señor diputado que tiene la palabra que se dirija a la presidencia.

Sr. Beiró — Estoy autorizado; por eso he preguntado.

¿En qué moneda se paga a los exportadores de trigo en Inglaterra? En papel; en papel depreciado con relación a nuestra moneda. ¿En qué moneda se paga en Francia? En francos, con el ciento y pico por ciento de demérito y en Alemania con 800 por ciento de demérito. ¿Dónde está, entonces, la afirmación de que se aprovechan los exportadores comprando en la mala moneda que sería la argentina, y cobrando en buena? No es exacta la afirmación.

Continúa: "Ese se ha ilustrado con toda clase de ejemplos, se lo ha reducido a fórmulas tan gráficas y expresivas como aquella de "importación cuesta abajo" y "exportación cuesta arriba" para significar los efectos de los "cambios bajos", y "exportación cuesta arriba" e "importación cuesta abajo" cuando los "cambios son altos".

Debo declarar que esta fórmula—más que fórmula, pretendida ley—fué traída sin objeto a la discusión, pero debo considerarla.

Para entendernos, el señor diputado me ha de permitir que le formule otras preguntas. Primero, ¿qué entiende por cambio internacional?

Sr. Pinedo — El señor diputado que quiere que conteste a su pregunta, me ha de permitir una observación para hacerle notar la anomalía en que esto debate se produce.

El señor diputado pretende interpelarme a mí para que le conteste preguntas a veces elementales como esa de qué entiendo por cambio internacional para darse el placer de decir si yo contesto a su pregunta. No es eso; es tal otra cosa. No debo contestar y semejante cosa no puedo continuar.

Sr. Beiró — Repito. Esas son las dificultades de colocarse en esta cámara en un sitial como el que S. ha adjudicado de profesor, que vemos que luego no está a su altura.

Segundo: No es exacto que sea una cuestión baladí la que le pregunto. El señor diputado lo sabe porque ha leído que el señor diputado Dickmann y el señor diputado Justo han tenido discusiones con el señor diputado Martínez Zavaría, en sesiones del año pasado, sobre qué debe entenderse por cambios internacionales. Es un punto de partida fundamental, y si no nos entendemos allí difícilmente vamos a entendernos sobre lo demás. Por eso es que le pido que explique qué es lo que entiende por cambio internacional.

Sr. Pinedo. — Me niego a contestarle.

Sr. Beiró—¿Se niega? ¡mal profesor!...

Primeramente el cambio internacional a diferencia de lo que piensan y han sostenido algunos señores diputados socialistas en esta cámara—que creen que es el cambio de moneda en las agencias del Paseo de Julio y que toman ese criterio para afirmar que nuestra moneda está depreciada, el criterio del cambalachero—el cambio internacional, digo, consiste en la negociación, en los contratos de cambio legislados en el código de comercio; consiste en la negociación de letras de cambio sobre el extranjero que nacen de las operaciones de comercio con el extranjero, rectificando en esta oportunidad, y una vez más, un juicio vertido por un señor diputado socialista en una discusión anterior de que el comercio nada tenía que hacer con relación al cambio internacional, que era una cuestión puramente de depreciación monetaria.

Otra pregunta que quería hacerle al señor diputado y que quizá le cuadre mejor, es la siguiente: ¿Qué letras de cambio son las que pueden ser vendidas o compradas aquí, en la República Argentina, con efecto sobre el cambio internacional?

—El señor Pinedo hace un signo de negación.

No le cuadra. Sólo pueden ser objeto de venta aquellas pagaderas en el extranjero y expresadas en moneda extranjera, son las únicas, porque si son pagaderas aquí, cuando llegan a la República Argentina, su endoso es una operación puramente interna, sin efecto en las operaciones internacionales.

¿Pero cuál es el valor de las letras de cambio cuyo importe está expresado en moneda extranjera? Aquí en la República Argentina ¿cual es la única moneda legal para los cambios internacionales? El oro, por la ley respectiva del 81 u 82. La moneda extranjera, dice esa ley, sólo sirve como mercadería y vale por su cantidad de fino. De modo que en esta materia lo que se vende es la letra de cambio, expresada en moneda extranjera y el precio de la negociación debe expresarse en moneda argentina. Ahora, ¿cuándo debe decirse que los cambios internacionales están en alza o en baja? ¿También se niega el señor diputado a esa pregunta?...

Sr. Pinedo. — Sí, señor diputado, porque el señor diputado nos lo ha dicho ya veinte veces en este recinto y cada vez en forma más confusa e ininteligible.

Sr. Beiró. — Me sería grato oir la opinión de la cámara sobre si me hago entender... El señor diputado Anastasi dice que soy bien claro y yo prefiero esa opinión a la del señor diputado.

Sr. Bravo. — Si el señor diputado Anastasi se sonríe, debe desconfiar el señor diputado por la capital. (Risas).

Sr. Beiró. — Más de las palabras del señor diputado Bravo...

¿Cuándo un cambio internacional debe decirse que está en alza? Cuando nos cuesta más dinero, cuando nos cuesta más plata argentina. ¿En qué situación económica un cambio sube o baja? Está rezido por la ley de la oferta y la demanda. Hay más oferta de letras de cambio sobre el extranjero cuando hay más exportación, porque entonces, debiendo pagarse nuestro trigo con moneda extranjera, hay oferta de letras de cambio pagaderas sobre Londres, Amberes, Hamburgo o Nueva York, y a medida que aumenta la oferta de letras sobre el extranjero, a mayor oferta menor precio baja el precio. En consecuencia, cuando la exportación sube el precio baja, es decir todo lo contrario de lo que dice la famosa ley Justo.

Frase elegante [illegible] la ha encontrado también elegante el señor diputado Pinedo. Y es que hay una confusión fundamental de conceptos.

Sr. Dickmann. — En la cabeza del señor diputado

Sr. Beiró. — Le [illegible] complacido una interrupción [illegible] y

Sr. Dickmann. — [illegible]

Sr. Beiró. — [illegible] la cuestión

Si el señor diputado [illegible] me una interrupción [illegible] lo que he dicho

Sr. Dickmann. — No señor.

Sr. Beiró. — [illegible] más la interrupción porque era impertinente.

Sr. Dickmann. — Hablaba de confusión lamentable y hablaba del criterio de cambista de Paseo de Julio y le contesté que la confusión lamentable está en la cabeza del señor diputado.

Sr. Beiró. — [illegible] insolencia

Sr. Presidente (Vergara). — Yo rogaría al señor diputado no aceptara interrupciones para evitar estos diálogos.

Sr. Beiró. — No señor presidente; que se me formulen interrupciones pertinentes [illegible] lo que de mi depende [illegible] pero tratándose de interrupciones fuera de tono o de frases ofensivas, no me parece [illegible] consentirlas.

La "famosa" ley Justo—

Lo que pasa con la famosa ley Justo es que el no se ha dado cuenta de una situación. La plaza financiera europea ha dominado el mercado financiero americano y le ha impuesto su ley, y con la libra, con el franco venía la ley inglesa o la francesa, imponiendo en todos nuestros contratos la libra, el franco, la lira o el marco; y así hemos comprobado que en los contratos de hipoteca [illegible] esos generosos prestamistas [illegible] en la república a los que ha [illegible] dido tan calurosamente el señor diputado Pinedo, los préstamos se [illegible] cian a papel, pero se exigía el pago en oro, en Amberes o en París [illegible] vemos que las letras [illegible] ropa sobre América [illegible] das en francos o en libras y las que van de la república a Inglaterra y Francia van también en libras o en francos. La moneda argentina está excluída del comercio internacional. Y por esa misma causa las cotizaciones de los cambios se ha expresado en moneda extranjera y cuando nos referimos al cambio sobre Inglaterra decimos: el peso oro argentino cuánto vale: 56 peniques o 57 peniques ¿por qué [illegible] decimos que [illegible] peniques o tantos francos, que son la mercadería en el concepto legal, valen tantos pesos oro argentino, expresado el precio en la única moneda legal?

Sr. Peña. — Es cuestión de costumbre.

Sr. Beiró. — Cuestión de costumbre que empezó también en Norte América.

Sr. Peña. — Es sabido, por ejemplo que en Londres se le cotiza a usted el franco.

Sr. Beiró. — ¿Cómo?

Sr. Peña. — La cotización del cambio sobre París se hace en francos, en Londres todo es cuestión de costumbre. Nosotros cotizamos el dolar diariamente y es ésta una expresión conocida en esos negocios dar lo cierto por lo incierto y viceversa.

Sr. Beiró. — Es una jerga comercial y la rectifiqué al aplicar el verdadero criterio técnico y legal en que debemos expresarnos. En Norte América pasaba lo mismo hasta hace tres meses y los corredores yankis pidieron que en la bolsa se cotizaran los valores con relación al dólar. Hoy las condiciones han cambiado porque ya Londres no es el centro [illegible]

Folletín de LA EPOCA (1)

La prisión de José Santos Chocano en Guatemala

Conversando con el hijo del gran poeta

LA VIDA DE CHOCANO EN LA PRISION. — TODA LA OBRA INEDITA DEL CANTOR DE LAS INDIAS, DESTRUIDA. — INTERESANTES REVELACIONES. — LA VIDA DE CHOCANO ESTA EN INMINENTE PELIGRO. — EL ENVIO DE UNA COMISION PARA SALVAR LA VIDA DEL POETA. — EL MOVIMIENTO UNIVERSAL A SU FAVOR.

(De "El Comercio" del martes 27 de julio)

En la noche del domingo llegó al Callao, a bordo del vapor "Santa Luisa", el señor Eduardo Chocano, hijo del poeta peruano José Santos Chocano, quien, como saben nuestros lectores, por habérnoslo comunicado el cable en su oportunidad, es víctima de una injusta prisión por parte del nuevo gobierno de Guatemala que dirige el general Herrera, que derrocara el 15 de abril último al famoso presidente de esa república centroamericana Manuel Estrada Cabrera, que durante veinticinco años se apoderara del mando supremo. A Chocano, a quien unía una íntima y estrecha amistad con el presidente derrocado como con todos los hombres públicos de Guatemala, tanto del gobierno anterior como del actual—Chocano ha sido amigo personal del general Herrera—se le ha acusado de haber consentido el bombardeo de la capital, mientras las tropas de Herrera resultaban victoriosas, razón por la cuál, y fundándose en esta acusación injusta e inverosímil, ya que Chocano no podía llegar hasta el punto de evitar las rebeldías del carácter de Estrada Cabrera, se le ha recluído en la prisión apenas derrocado el gobierno anterior, es decir, desde el 20 de abril. Primero, como nos lo anunció el cable, nuestro gran cantor, el primero del habla española, fué condenado a muerte, y se hubiera ejecutado este acto tan atrozmente inhumano, si el hijo de Chocano, que afortunadamente se encontraba en Nueva York, no hubiera intervenido activamente a favor de la vida de su padre, dando la primera voz de alarma, que resonó en toda la América Latina, como la mas grande consagración del estro poético, de la admiración que despierta y de lo que vale José Santos Chocano. Entonces se inició el movimiento universal a favor de la vida del poeta. Europa y América, hablando por sus hombres representativos, intercedieron para que no se cumpliera esa pena de muerte. Y sólo así pudo conseguirse que el nuevo gobierno de Guatemala revocara la condena a muerte respondiendo al mundo que Chocano sería juzgado según las leyes militares de Guatemala y que, según ellas también, se le impondría la pena a que su pretendida actitud en ese movimiento político le había hecho merecedor. Y desde entonces, es decir, desde el 20 de abril, el admirado poeta peruano, orgullo de la raza y de la patria, enfermo, aniquilado, apartado de toda comunicación humana, se encuentra recluído en la obscura y original "Penitenciaría Central" de Guatemala.

Para ampliar todas estas informaciones recibidas en Lima cablegráficamente y conocer todos los detalles que fueran menester para ilustrar con ellos al público respecto a la suerte y al porvenir de Chocano, fuimos ayer de los primeros en entrevistarnos con el señor Eduardo Chocano, hijo mayor del gran poeta, que, como decimos más adelante, ha tomado parte activa en salvar la vida de su padre.

Fuimos recibidos por la madre y una de las hermanas del gran poeta compatriota nuestro. La anciana señora Chocano, que además del natural amor de madre, siente orgullo por el genio y la portentosa inspiración de su hijo, nos habla muy doloridamente del destino que la Providencia deparara a la vida de Chocano. Ella cree no volverlo a ver, cuando en esto dice que cifra la más grande esperanza de su vejez cansada y achacosa. Y así, las dos mujeres, la anciana madre y la hermana del poeta, se enjugan las lágrimas, mientras musitan casi, esta frase:

—¡Catorce años que no le vemos!... Y tan enfermo y achacoso como está... Y en esa prisión, pobre José Santos...

Después de algunos minuto de espera, llega el señor Eduardo Chocano. Es un joven que tendrá veintidós años de edad, alto; cuando recuerda la odisea de su padre y refiere todo lo ocurrido, su fisonomía toma tintes de tristeza y de congoja; a veces se anima, tiene la esperanza de que Chocano salga cuanto antes de la prisión.

Principia a conversar de todo. Refiere una serie de escenas pintorescas de lo que significa la república de Guatemala, y a grandes rasgos nos explica la topografía de la capital, teatro de los sucesos del 15 de abril y lugar donde se encuentra el presidio que guarda a Chocano y a otros recluídos políticos. Guatemala está rodeada de cerros y en una hondonada—dice—queda la capital; hay que bajar mucho para llegar a ella.

La noticia en Nueva York—

La noticia en Nueva York.—

—Señor Chocano,—decimos—tenga la bondad de referirnos detalladamente los sucesos que usted conoce y de los cuales todo el mundo, y especialmente nosotros, nos condolemos hondamente.

—Voy a referirle a usted algo de lo mucho que yo sé y que tendría que decir; pero mi mismo padre me ha aconsejado callar, para el mejor éxito de mi misión.

—¿Usted dónde se encontraba cuando se enteró de los sucesos?

—En Nueva York, donde he residido año y medio, debido a unos negocios que me llevaron allí. Yo debía embarcarme para el Callao el día 29 de abril, y dos días antes, es decir, el 27, recibo la noticia de que mi padre, al ser derrocado el gobierno de Estrada Cabrera, su viejo amigo, estaba condenado a muerte, por el gobierno triunfante del general Herrera. Ya supondrán ustedes mi ansiedad, pues yo ví a mi padre al poco tiempo de llegar a Nueva York, después de catorce años que se separó de nosotros.

—¿Cómo se enteró usted, señor Chocano?

—No sé; yo recibí un cable de México, firmado por un "admirador de su padre", el cual me comunicaba la triste noticia. Hasta ahora no he podido averiguar quien fué esa noble alma, que comunicándome a tiempo la noticia, me permitió gestionar el que se le conmutara la pena.

—¿Y...?

—Me fuí directamente donde el cónsul de Guatemala en Nueva York —y ahora van ustedes a escuchar mi odisea, porque yo también he tenido la mía— para que me sellara el pasaporte y me permitiera dirigirme a Guatemala. El señor Ramón Benochea, que es el funcionario aludido, se negó a cumplir con ese requisito, diciéndome que yo no podía ir a Guatemala. Me dirigí donde el ministro de Guatemala en Wáshington, quien tampoco me permitió salir a esa ciudad. Tenté el último recurso y me entrevisté con un señor Lazo Arriaja, agente revolucionario de Guatemala en Wáshington, quien, después de escuchar mis ruegos, me concedió permiso para que el cónsul visara mi pasaporte. Y en efecto lo hizo; pero luego constaté que aquel sello no tenía ningún valor, porque el cónsul había sido promovido de su puesto y el consulado estaba en acefalía...

—¿Es decir, que manifiestamente querían impedir su salida a Guatemala?

—Sí, señor, ese era el objeto. Mas yo no desmayé y me fuí en busca del señor Pezet, nuestro embajador en Wáshington, y a quien guardaré gratitud eterna por todas sus gestiones para salvar a mi padre. Y como el señor Pezet quería verme para ponerse de acuerdo conmigo, mientras el salía de Wáshington para buscarme en Nueva York, yo salía de Nueva York para buscarle en Wáshington.

—¿Y se encontraron?

—Nos encontramos un día en Wall Street. El señor Pezet había comunicado ya la noticia a Lima y recibido contestación. Entonces yo me decidí a hacer lo mismo, pues todavía no lo había comunicado a la familia, por evitar un dolor moral a mi abuelita que, como usted ve, es muy anciana ya.

La señora Chocano y su señorita hija explican, luego, que ellas se enteraron de la suerte de José Santos por los diarios de Lima, y que lloraron mucho y muchos días y que lloran todavía...

—Y el señor Pezet, ¿qué hizo?

—Consiguió del ministerio de Estado de Wáshington que éste telegrafiara al gobierno de Guatemala, intercediendo también, por la vida de mi padre, mientras el señor Pezet, a nombre del gobierno del Perú, hacía igual cosa.

—Y en estos ajetreos, ¿cuántos días pasaron?

—Doce días, señor; doce días durante los cuales yo no recibía noticias de mi padre, ni se me contestaban los cables y cartas que enviaba a Guatemala, ni podía yo salir a verme con él, por los múltiples inconvenientes que se presentaron.

La política en Guatemala—

—¿Puede Vd. referirnos algo, señor Chocano, de lo que es y significa la política interna en Guatemala?

—No puedo hacerlo, por dos razones: la primera, que no la conozco mucho, porque no me ha interesado, y la segunda, porque quizá mis opiniones un poco apasionadas, no convendrían al futuro de mi padre, que está en poder de sus enemigos.

—¿Cómo fué la revolución?

—Simplemente una reacción contra el regimen de Estrada Cabrera que, como todos sabemos, se había enseñoreado en el poder durante veinticinco años, esto en la parte interna, y en la externa tenía en jaque a todos los países centroamericanos.

—¿Pero los Estados Unidos han reconocido el gobierno del general Herrera?

—No [illegible] y tan no es cierto, que el ministro en Wáshington, en reemplazo del nombrado por Estrada Cabrera, no fué aceptado y tuvo que regresar a su país, era el señor Manuel García Salas, con quien tuve una entrevista. Este caballero, al preguntarle por mi padre, me respondió que no le vería más y que traía una carta de él para Lazo Arriaja, el agente de los revolucionarios. Yo se la pedí para verla, y cuando la tuve en mi poder, rasgué el sobre y me enteré de ella. Decía mi padre que me dejaran ir a Guatemala, que necesitaba verme y darme algunos encargos y que él, Lazo Arriaja, me diera los pasaportes.

—¿Y la revolución fué hecha por partidarios y amigos de Estrada Cabrera?

—Claro. Sr. Herrera ha sido ministro de él. Y un señor Padilla, su ministro de gobierno, está hoy de representante diplomático en el Salvador, y otro señor Toledo, también ministro de Estrada Cabrera, representa ahora a Guatemala en Méjico. Y muchos otros, cuyos nombres no recuerdo en estos momentos.

El señor Chocano sigue conversando con gran vehemencia de Guatemala, envolviendo el recuerdo de su padre a cada instante y haciendo asomar lágrimas a los ojos de su abuela y de su tía, madre y hermana de nuestro poeta.

(Continuará).

...ario mundial, que era antes; lo Nueva York.

Para evitar confusiones y llevar claridad a esta materia, entiendo que lo técnico y lo correcto es expresar que alza el cambio cuando nos cuesta más dinero, más moneda argentina, y baja cuando nos cuesta menos. La moneda extranjera es legítimamente la mercadería y se la debe poner en las condiciones de cualquier otra mercadería. Alza el precio de la papa o del azúcar cuando nos cuestan más, y baja cuando nos cuestan menos. De modo, pues, que la expresión del señor diputado Justo respecto a las relaciones del cambio con las exportaciones y las importaciones es por lo menos técnicamente equivocada. Pero no es ésta sola la observación que debo hacer a esta "ley".

Quiero recordar que esa ley es falsa cuando se la aplica a Norte América. El cambio sobre Norte América hoy, todos decimos que está en alza y ésta es la verdadera expresión porque nos cuesta más dinero. Pero, ¿cómo aplicar la ley Justo en ese caso?

Sr. Peña.—¿Qué es esa famosa ley Justo?

Sr. Beiró.—¿No la conoce? Es muy interesante.

Sr. Peña. — Podría enterarnos para amenizar un poco este debate tan árido.

Sr. Beiró. — Voy a emplear, para explicarla, las propias palabras del señor diputado Pinedo que la calificó de "elegante".

Sr. Pinedo.—Es un término que tomé del ex diputado doctor Martínez Zuviría que lo pronunció aquí en la cámara.

Sr. Beiró.—Pero el señor diputado Justo no debe hacer frases elegantes, porque tiene discípulos y a éstos no debe dárseles frases, sino contenido, esencia, a fin de no hacerles incurrir en conceptos falsos.

La ley es ésta: "exportación cuesta abajo" y la "importación cuesta arriba" significa...

Sr. Peña.—Esa es una expresión serrana. (Risas).

Sr. Beiró.—El puede decir que es cordobesa. (Risas).

...significan cambios "bajos". "Exportación cuesta abajo" es el caso actual con Norte América; y sucede todo lo contrario al enunciado de esa "ley", pues comprobamos cambios "altos".

Sr. Peña. — Me está haciendo señas de que no es así. (Risas).

Sr. Pinedo. — El señor diputado dijo que iba a citar mis palabras, pero no las ha citado hasta ahora.

Sr. Beiró. — Dice el señor diputado: "Eso se ha ilustrado con toda clase de ejemplos; se ha reducido a fórmulas tan gráficas y expresivas como aquellas de "exportación cuesta abajo" e "importación cuesta arriba" para significar los efectos de los cambios bajos y de "exportación cuesta arriba" e "importación cuesta abajo" para cuando los cambios son altos". Es decir, un fenómeno completamente contrario al que comprobamos con respecto a Norte América.

Sr. Pinedo.—No habría más que cambiar la terminología.

Sr. Beiró.—¡Cambie la forma y se le viene abajo la ley!...

Sr. Justo.—Le ruego que me permita una interrupción...

Para rogarle que me diga si el señor diputado sabe en qué moneda se expresan en las tablas los cambios con países europeos y con Norte América.

Sr. Beiró. — En la jerga comercial...

Sr. Justo. — ¡No, no! Dígame en qué forma se expresan esos cambios.

Sr. Beiró.—En los países europeos en moneda extranjera [illegible]

[illegible] esta parte, [illegible]

Sr. Beiró [illegible] misma observación que le hice. Parece que el señor diputado no recuerda la réplica.

Y voy a aclarar más. Si precisamente las palabras mías citadas por el señor diputado Pinedo en su exposición, son parte de las que pronuncié hace dos años en esta cámara. En aquella ocasión, le dije al señor diputado Justo lo mismo que le digo ahora. Y hace seis meses, cuando el señor diputado Justo volvió a incurrir en el error, le volví a rectificar y le agregué: Vea, señor diputado Justo, escuche; nunca está de más escuchar estas cosas. Fué entonces en una incidencia un poco más violenta.

Sr. Justo.—¿Me permite el señor diputado que le formule una pregunta concreta?

En las condiciones actuales de los cambios, ¿para dónde es más fácil exportar, para Europa o para Estados Unidos?

Sr. Beiró. — Yo le voy a contestar oportunamente al señor diputado; pero permítame que siga mi exposición, porque de otro modo voy a perder la hilación; ya le contestaré con toda amplitud, más de la que el señor diputado ha de suponer. Sin embargo, desde ya le anticipo que no hay diferencia en los cambios.

Sr. Peña. — Es lo mismo.

Sr. Beiró.—Pero ¿quiere que le haga la prueba de lo que le afirma?... Pero no, prefiero contestarle más tarde.

Sr. presidente (Vergara).—Yo rogaría al señor diputado no acepte interrupciones. No es posible continuar la discusión en esta forma, y la presidencia hará respetar al señor diputado en el uso de la palabra.

Puede continuar con la palabra el señor diputado.

Sr. Beiró. — Es falsa también la "ley" Justo, porque los cambios no dependen sólo de la exportación y de la importación.

Es sabido que en los cambios influye la "balanza de pagos" y no puramente la importación y la exportación. Influyen el pago de los dividendos, el pago de otras deudas, los arbitrajes sobre una plaza determinada, tanto los giros y los arbitrajes que realizamos sobre Nueva York para pagar en Londres, como los arbitrajes que se hacen desde Londres sobre Buenos Aires para pagar en Nueva York, Buenos Aires y Londres. Todo eso influye en la balanza de pagos universal y en los cambios.

De este punto de vista, el señor diputado Justo, al formular su ley sólo tuvo en cuenta un factor, y no es completa por esto.

Pero también es falsa la ley, hasta como *metáfora*. No es cierto que "importación cuesta arriba" corresponda a "exportación cuesta abajo" ni a la inversa. Al contrario, no corren en direcciones opuestas. A medida que la exportación aumenta, lógica y razonablemente, debemos esperar el fenómeno siguiente: que la importación proveniente de ese país aumente, porque se aumentan las relaciones comerciales, se crean nuevos créditos sobre esa plaza extranjera y razonablemente, ella procura compensar con mercaderías antes de remitir oro, con lo que se produce un aumento de la importación.

De manera que hasta como metáfora está mal expresada y no es nada elegante la ley.

La exportación y la importación como líneas paralelas.

La exportación y la importación más vale expresarlas como líneas paralelas, una de las cuales puede ir adelante. Si van iguales, se compensan; si una va adelante hay saldo y se compensa este saldo con remesas de oro, cuando son posibles, o con otras formas financieras.

Con la exposición que he hecho, creo haber demostrado que esa ley es falsa, desde cualquier punto de vista que se la mire.

El señor diputado Pinedo continúa diciendo: "Están también interesados en la depreciación de nuestra moneda los especuladores en dinero extranjero". Es cierto; ellos compran dinero extranjero que ven depreciado, y si aumenta el valor de ese dinero, como el precio de cualquier otra mercadería que hubiesen comprado, es claro que se benefician. Pero, como yo estoy examinando este fenómeno como factor de la depreciación de nuestra moneda, debo tomar en cuenta sus consecuencias reales, efectivas, y observo que su importancia, por grande que sea, es absolutamente insignificante ante el monto considerable de nuestro comercio internacional, que se eleva a casi dos mil millones; que los especuladores actúan no en mira de depreciar la moneda argentina, sino confiados en el desenvolvimiento económico de la nación, de la cual han comprado su moneda.

Y hay esta otra razón, que para mí es fundamental. Sólo se especula sobre moneda depreciada, y si al comprar esa moneda tiende a subir de precio, la especulación viene a desempeñar, aunque no lo quiera, un rol conveniente para el comercio internacional, como es aumentar el valor de esa moneda para ponerla a la par, en cuanto sea posible, a fin de facilitar las relaciones de comercio entre dos países.

A ningún país le conviene que su moneda tenga premio sobre otra, porque si se beneficia en un concepto, se perjudica en otros, y lo lógico, lo razonable, es que las cotizaciones de los cambios internacionales, al hacerse la reducción, fueran a la par dentro de lo posible o dentro del gasto necesario de uno y medio para el transporte, etc.

De manera que los especuladores no tienen influencia para depreciar la moneda argentina.

Sr. Pinedo — Yo no he dicho eso; he dicho que tienen influencia política argentina, que están interesados en que no se abra la caja; pero no que tengan influencia directa sobre los cambios.

Sr. Beiró — No veo que los especuladores puedan tener influencia sobre las resoluciones del gobierno.

Influyen, dice, los propietarios del suelo, para pagar sus deudas en el país. ¡Pero señor! Tienen interés para pagar sus deudas, no sólo los propietarios del suelo, sino los de toda clase de mercaderías, y dentro de ese criterio interesa también a los productores de trigo, lino, maíz y toda otra clase de productores y a todo deudor.

Deudas en el extranjero. Es cierto: los deudores argentinos se han beneficiado en sus pagos con el extranjero. Es público y notorio que los prestamistas belgas, franceses, ingleses y todos los europeos establecían que los pagos de los créditos se harán sobre giros en oro o sobre giros en moneda de esos países. Siempre tuvieron el máximo desprecio por la moneda argentina. Pero viene la guerra con sus efectos económicos y financieros. Se deprecian aquellas monedas y recién entonces encuentran que la moneda argentina es buena y piden el pago en ella. Pero los jueces argentinos les han dicho: no, se les va a pagar en la moneda legal de su país, porque en Francia un peso oro vale cinco francos en el banco, por la ley, y se les paga de acuerdo con ese criterio: un franco, según la ley francesa, va- [illegible] en reali- [illegible] internacional [illegible]

[illegible] es cierto que nuestra moneda está depreciada? ¿Es cierto que el cierre de la caja de conversión haya traído como efecto depreciar nuestra moneda de oro y aún nuestra moneda de papel? Para estudiar este asunto es menester dividir el problema y considerar, primero, la situación interna y segundo, la situación internacional, o sea ¿cuáles fueron las consecuencias del cierre de la caja de conversión, respecto al valor de nuestra moneda circulante dentro del territorio de la república, y cuáles son los efectos de ese cierre en las cotizaciones de los cambios internacionales, esto es, entre las operaciones comerciales o balances de pago con las naciones extranjeras?

Son dos situaciones distintas que debemos contemplar, para darnos cuenta de sus reales efectos.

Se nos grita todos los días por los señores diputados socialistas, que nuestra moneda está depreciada, que el papel circulante no vale 44 centavos oro. ¿Y qué argumento se ha dado para eso? El único es que en las casas de cambio, cuando uno va a buscar oro, se le cobra, uno, dos tres o cuatro por ciento. Hoy podría agregarse la cuestión de diferencia de los cambios sobre Nueva York, pero eso ya entra en el punto de vista internacional.

Sr. Pinedo. — El señor ministro de hacienda ha dicho que existía el agio del oro en todo el año 1917. Ha llegado a 17 por ciento, como lo dice en su memoria.

Sr. Beiró. — Confunde el señor diputado: no es agio del oro; es cambio internacional.

Ya vé que valía la pena que le preguntara qué entendía por cambios internacionales.

Sr. Pinedo. — Cuando la anterior interpelación, leí el pasaje del ministro de hacienda.

Sr. Beiró. — El señor diputado ha confundido cotización del cambio internacional con el agio del oro interno.

Sr. Pinedo. — No he confundido señor diputado.

Sr. Beiró. — Tan lo ha confundido, que el señor diputado le atribuye al ministro de hacienda una expresión que no tuvo, e invoca también uno de sus párrafos.

Sr. Pinedo. — He leído los párrafos textualmente; y nunca he atribuído algo que no sea cierto.

Sr. Beiró. — No iba a considerar ese punto, por lo cual no lo he anotado; pero el señor diputado interpelante ha querido poner en contradicción al señor ministro de hacienda, cuando dice que nuestro cambio internacional ha estado con un premio de 17 o más por ciento, con el director de estadística, que dice que nuestro oro, en el orden interno, no ha sufrido alteración desde 1914. El señor diputado dice que están en contradicción el informe del señor ministro de hacienda con los informes de la dirección de estadística.

Está en su discurso, señor diputado y confunde así lamentablemente. El señor ministro se ha referido al premio de la moneda argentina en el cambio internacional, mientras que la dirección de estadística se refiere al valor de nuestra moneda papel con relación al oro y afirma con verdad, que no ha habido agio desde 1914: en la caja de conversión, como en los bancos, el peso papel valió 0.44 oro. Ha confundido el señor diputado la cotización del cambio que daba el señor ministro de hacienda...

Sr. Pinedo — ¿Me permite el señor diputado?

Dice el ministro de hacienda: "Con otro criterio, la solución del problema hubiera sido indudablemente más difícil. Así, por ejemplo, en octubre de 1917, el oro se cotizó en la plaza de Buenos Aires con un premio de 3 a 5 por ciento, que fué subiendo hasta llegar a 17 por ciento, y en esas circunstancias, habiendo opuesto los Estados Unidos dificultades a la transferencia del oro...

Sr. Beiró — Basta, señor diputado. Se refiere a las letras de cambio. Esa es la confusión del señor diputado.

Sr. Pinedo — Desde luego, señor diputado, si me permite, no crea que confundimos una cosa con otra, sino que decimos que la diferencia de cambio, cuando llega a más del punto llamado de oro, es decir, el de los gastos de traslación del oro, está únicamente determinada por las variaciones en la moneda, porque no se concebiría una variación en los cambios de 17 por ciento, si no hubiera depreciación de la moneda.

De manera que no ha habido confusión alguna.

Sr. Beiró — Pero el señor diputado quiso poner en contradicción al ministro de hacienda, que se ha referido a los cambios internacionales, con los informes de la dirección de estadística, que se refieren a la situación, a la estabilidad del oro interno.

Sr. Pinedo — Dice: el cambio interno en la plaza de Buenos Aires.

Sr. Beiró — Se refiere al cambio sobre Nueva York.

Sr. Pinedo — Y tan es así que, en la página siguiente, refiriéndose el informe a aquellos banqueros Sep y Bemberg, establece que los banqueros que ofrecían un premio por entregar oro aquí y cancelar otro en Norte América, ofrecían un premio mayor por entregar papel en Buenos Aires. Es decir que el papel valía, entonces, menos que el oro.

Sr. Beiró — Le voy a explicar al señor diputado, y le ruego que me escuche, aunque me saque de la cuestión, porque como yo creo que todo esto no es más que un sport doctrinario, puedo aceptar las interrupciones.

El caso del convenio sobre traslado de oro, se refiere pura y exclusivamente a la negociación de cambios internacionales. Acontecía lo siguiente: que en París se cotizaba el dólar, pongamos a 6, y la peseta se cotizaba...

Sr. Pinedo — Es muy largo el rodeo.

Sr. Beiró — Pero, señor diputado, estamos viendo a cuanto correspondía. La peseta se cotizaba en Francia a un precio muy superior a la relación del dólar con el franco y del dólar con la peseta.

Sr. Peña — La peseta tenía un premio de treinta por ciento.

Sr. Beiró — No recuerdo la cifra exacta, aunque la tengo anotada. De manera que quien quisiera en Francia pagar una suma de X pesetas en Madrid, hacía un giro sobre Nueva York y pagaba con pesetas en Madrid, con lo que aprovechaba la diferencia de cambios entre París, N. York y Madrid. Ahora: contando con oro en Madrid los banqueros franceses pagaban sus deudas en esa plaza con ese dinero, con una utilidad igual a la diferencia del cambio.

Sr. Pinedo — Permítame el señor diputado una pregunta concreta: ¿Cómo se explica el señor diputado que los banqueros Baring Brothers ofrecieran un premio mayor entregando papel aquí en lugar de oro, si el oro y el papel valían lo mismo?

Sr. Beiró — No recuerdo si es exacto que ofrecieran ese precio.

Sr. Pinedo — Aquí está la memoria del ministerio de hacienda en que se dice que los banqueros en octubre y noviembre de 1917 indicaron la conveniencia de suprimir las entregas en metálico en Buenos Aires-Nueva York, substituyéndolas por papel moneda, que sería entregado en la Caja de Conversión. Manifestaron también que mediante la adopción del nuevo procedimiento podrían aumentar en un cinco por ciento y en un ocho por ciento la bonificación o prima acordada al gobierno nacional.

Sr. Beiró. — Es claro, señor diputado. En lugar de buscar oro en Buenos Aires, que no lo tenían a mano o hacerlo venir de Nueva York pagando un premio, venían y conseguían papel aquí y ganaban todo el cambio, porque no había dobles diferencias que compensar.

Sr. Pinedo. — Desisto de hacer nuevas preguntas en vista de las contestaciones tan poco claras del señor diputado.

Sr. Beiró. — Poco clara es la pregunta del señor diputado, pues sería necesario que explicara bien el caso o leyera todo lo pertinente de esa memoria.

Vuelvo a repetir que cuando el señor ministro de hacienda se refirió a la *cotización* del oro quería decir la cotización del cambio, porque esa es la operación que hacía la casa bancaria nombrada. Cuando vino aquí la casa bancaria y ofreció al ministerio de hacienda que le permitiera realizar la operación, se refería a que dicha casa llevaría papel a la caja de conversión para sacar oro. De manera que los premios se referían a letras de cambio.

Sr. Pinedo. — No son letras, son órdenes del ministerio de hacienda para *entregar* oro en la legación.

Sr. Beiró. — Sí, señor, son órdenes; pero como era para entregar oro allá, y luego pagar o girar, ganaban la diferencia del cambio.

Analizando la situación interna de la moneda, digo que sólo existe agio —para emplear los términos de los señores diputados socialistas—en las casas de cambio, pero todos los bancos que tienen oro en sus cajas, a sus clientes, les dan el oro que necesitan justificando su necesidad al tipo de 227.27. Así lo hace el Banco de la Nación, el Banco de Londres, el Banco de Boston...

Sr. Justo. — ¿A qué clase de ciudadanos ha prestado oro en esas condiciones el Banco de la Nación?

Sr. Beiró. — No entiendo la pregunta del señor diputado.

Sr. Justo. — Ha sido bastante sencilla.

Sr. Beiró. — ¿Quiere explicar el alcance de su interrupción, señor diputado?

Sr. Justo — No tengo nada más que decir.

Sr. Beiró. — Concuerda con la interrupción del señor diputado Dickmann. Podían tener algunas interrupciones más inteligentes...

Sr. Justo. — Esta ha sido clarísima, señor diputado.

Sr. Beiró. — Todos los bancos de Buenos Aires, a sus clientes, entregan oro en las condiciones que he dicho: un peso oro por 2.27.27 papel. Es claro que no se va abrir la caja para que algún señor diputado socialista pueda comprar un par de *gemelos de oro*, como ya lo dije en otra ocasión. Justificada la necesidad, los bancos le entregan un peso oro por 2.27.27.

Luego entonces, para los bancos la moneda no está depreciada.

Para los agencieros es necesario considerar que no es en carácter de "depreciación", sino de "comisión" que cobran un porcentaje, como utilidad de su negocio. Son comerciantes, son almaceneros de monedas, pues, para las casas de cambio la moneda es una mercadería que compran y que venden. Estando abierta la caja de conversión, en 1914 y antes, las casas de cambio operaban con una ganancia de 10 centavos por argentino, ganancia que subía otras veces a 15, ó 20 centavos, en algunos casos, porque las casas de cambio hacen de la moneda su *mercadería*, como el almacenero hace otro tanto de la yerba y del azúcar.

Los bancos serios, que tienen la moneda como valor, como medio circulante, esos no hacen agio con el oro, y esto demuestra que nuestra moneda no está depreciada.

Otro argumento: si nuestra moneda estuviera envilecida, ¿cómo se concebiría que los tenedores de oro metálico sonante y contante fueran a la caja a entregarlo por papel? ¿No hemos visto, señor diputado, que desde el 1.o de enero se han depositado como 69 millones de pesos oro en metálico contante y sonante, y ayer mismo 65 mil pesos? Han ido ahí a sacar papel y a entregar oro. ¿Dónde está, pues, la depreciación? ¿Será cierto, entonces, que 2.27 papel valen un peso oro? Tan cierto es esto que ahí está el hecho: ¿Duda todavía, señor diputado?

Es claro que los agencieros, como Benvenuto y los asesores que nos han *citado* algunas veces los diputados socialistas, no nos van a decir eso. Para ellos el oro vale su título, más la comisión por tenerlo a la mano del que lo quiere comprar.

Viene ahora otra cuestión: ¡Garantía metálica! ha dicho el señor diputado Pinedo. ¡Pero si esto es una simpleza! ¿Para qué queremos garantía metálica? ¿Acaso el valor de la moneda se rige por su garantía. El valor de la moneda, dice el señor diputado, se rige por su necesidad en el comercio, en las operaciones comerciales.

Parece que no le sienta bien el resumen al señor diputado..

Sr. Pinedo. — Está mal hecho el resumen.

Sr. Beiró. — Es posible

Dice el señor diputado textualmente: "es una simpleza hablar de garantía del 70 u 80 por ciento. No es serio creer que ese porcentaje de garantía determina el valor de nuestra moneda. Puede circular un número dado de billetes papel sin garantía de ninguna especie".

Sr. Pinedo. — ¡Claro!

Sr. Beiró. — Sigue diciendo el señor diputado: "Dada la suma total de mercadería circulante..."

Sr. Pinedo. — Conste que ya está cortada ahí mi exposición y yuxtapuestos párrafos en forma que van por cuenta del señor diputado.

Sr. Beiró. — Voy haciendo el resumen.

Sr. Pinedo. — Va haciendo el resumen, pero en la forma que cree conveniente el señor diputado, y ya no es la misma cosa

Sr. Beiró. — Lo hago con toda lealtad, y si me he equivocado al citar las palabras o frases cortadas, le ruego al señor diputado que me lo diga.

"Dada la suma de mercadería circulante y la rapidez del giro de la moneda, la cantidad de moneda necesaria depende de su propio valor.

Sr. Pinedo. — Sí, pues; si es moneda de plata, se necesita doble cantidad que si es moneda de oro.

Sr. Beiró. — Estoy de acuerdo con la ley, pero es traída fuera de oportunidad, y muy mal aplicada, como vamos a verlo.

Decía también el señor diputado: "Y lo que determina el valor de la moneda circulante es su necesidad en el comercio del país. Por ello los 290 millones que existían en 1902 sin garantía alguna valían 0.44: oro cada peso en circulación, porque esa era la cantidad de circulación necesaria; en 1892, la misma suma valía menos, porque era innecesaria; que los 1360 millones actualmente en circulación valen el oro que reemplazan en su circulación efectiva sin que en nada influya el oro depositado en la caja. Es así que no obstante ese depósito de oro en la caja, que representa el 86 por ciento de la circulación, si sólo fuera necesario para el monto de las operaciones 290 millones de 0.44 oro, el valor del resto, o sea 1070 millones sólo sería de cinco centavos. Que el agio actual radica en un exceso de circulación que, retirada, volverían las cosas a su quicio; que el oro depositado en la caja no da valor al papel; que lo único real como garantía es la convertibilidad inmediata: sino el oro es cascote...

Sr. Pinedo. — Si el oro no se entrega contra papel.

Sr. Beiró. — Si el oro depositado en garantía en la caja no se entrega ahora contra billetes papel, el oro es como quien tiene cascotes, dice el señor diputado.

Comienzo por establecer que la misma doctrina que está sosteniendo el señor diputado, la ha sostenido el señor diputado Justo, creo, en otra oportunidad. Es la obsesión de la depreciación de la moneda, orientando su acción de legislador, a aconsejar toda clase de medidas que tienden a subir el valor del papel circulante que en su concepto está depreciado. Yo ocupándome de este asunto en otra *oportunidad* dije que la carestía de los artículos de consumo no dependía de la depreciación de nuestra moneda circulante: que era inútil buscar la solución con leyes de orden monetario; que la carestía estaba en primer término, en el encarecimiento de la producción, y luego en factores artificiales, y que apercibido de ello, había presentado, como presenté a la cámara hace dos años, un *proyecto* de ley abarcando diez o veinte problemas que yo creo que influyen artificialmente en el encarecimiento.

Sr. Justo.—Entre ellos la ley de aduana que ha aumentado en un 20 por 100...

Sr. Beiró. — Ese es un factor de encarecimiento.

Sr. Justo.—...los derechos de importación y que ha contado con el voto del señor diputado. Lo que no contribuye por cierto al abaratamiento de la vida.

Sr. Beiró.—Yo he establecido y he aclarado bien el concepto de ese voto. Y no tengo por qué repetirlo, ya que la cámara lo recordará.

¡Es una simpleza hablar de garantías de setenta u ochenta por ciento! ¿Para qué esa garantía si la moneda puede circular sin ninguna?

Sr. Pinedo.—No vaya a deducir de nuestras palabras que se lleve todo el oro de la caja. Eso sería peligrosísimo.

Sr. Beiró.—¡Claro que no: como voy a creer eso! ¡Es inútil la garantía del 70 por ciento! ¡Es una simpleza! ¡Para qué esa garantía si el año 1902, sin ninguna garantía, el papel valía 44 centavos oro! Si era necesaria una garantía, no hubiera valido nada. Y cuando comenzó a entrar el oro, cuando había una libra esterlina o sea cinco pesos oro, los 290.000.000 hubieran valido los cinco pesos oro sobre doscientos noventa millones. Pero es que esos 290 millones que circulaban en 1902 no estaban sin garantía, porque tenían la de la nación con todos sus recursos; y si además hubieran tenido el 70, 80 o sólo el 40 por ciento de oro metálico en garantía, un peso papel habría valido cien centavos oro. Se ve, pues, que el problema no se plantea como lo ha planteado el señor diputado. Si los 290.000.000 de 1902 se convertían a razón de 44 centavos oro para las necesidades del país y por la garantía de la nación, ¿cuánto hubieran valido si hubiesen tenido, no un ochenta, sino un treinta y cinco por ciento de garantía metálica?

Sr. Pinedo. — ¿El señor diputado cree que hubieran valido ochenta centavos cinco o seis años después cuando empezó a entrar oro a la Caja de Conversión?

Sr. Beiró.—¿Por qué no?

Sr. Pinedo.—No valdrían más, porque la ley de conversión no lo permitía.

Sr. Beiró.—Eso es otra cosa.

Sr. Peña.—¿Quiere que los haga transar?

Sr. Beiró.—¿Admite en principio el señor diputado por Córdoba que una moneda sin garantía alguna, ni siquiera la firma del Estado, que es una garantía, pueda circular?

Sr. Pinedo.—Sin garantía del Estado, no.

Sr. Peña. —No es eso lo que le había manifestado el señor diputado Pinedo.

La transacción está en esto: todo país necesita una cantidad mínima de moneda y dentro de esa cantidad indispensable de moneda, que puede traducirse en oro, no necesita cubierta metálica: basta la garantía de la nación. Ahora, más allá de esa cantidad, para que no se deprecie el papel; se necesita un peso oro tras de cada peso papel. De manera que hasta cierto límite es exacto.

Sr. Beiró.—Estoy de acuerdo con esas ideas.

No es cierto que si sólo fueran necesarios hoy 290.000.000 de pesos, los 1.070.000.000 valdrían 5 centavos; valdrán lo que valen en otro, a su verdadera cotización, a 44 centavos oro.

Yo acepto que la cantidad de moneda circulante debe estar de acuerdo con las necesidades del comercio; pero decir que toda la moneda que exceda no vale nada, es un error. Es lo que ha dicho el señor diputado.

Sr. Pinedo. — No, señor.

Sr. Beiró. — Le voy a repetir su frase y a demostrarle que es falso el concepto que involucra la afirmación del señor diputado. "Que si sólo fuera necesario para el monto de las operaciones 290.000.000 de pesos papel de 0.44 oro, el valor del resto..."

Sr. Pinedo.—No he dicho "el valor del resto".

Sr. Beiró.—Sí, señor.

Sr. Pinedo — He dicho lo siguiente: que si la moneda hoy necesaria para las transacciones comerciales fuera de 290.000.000 de pesos papel de 44 centavos oro cada uno, y obligáramos forzosamente a existir en el país 1.300 millones de pesos que representarían siempre 290.000.000 de pesos, esos pesos se desprestigiarían en consecuencia. Es sencillísimo.

Sr. Beiró — Le voy a demostrar que si está suficientemente garantizado...

Sr. Pinedo.—Aunque esté garantizado con todo el oro del mundo, siempre que sea oro escondido, inaccesible.

Sr. Beiró — Ya cambia el asunto. Ahora sólo se trata de oro convertible, del exceso de oro, cuando esa moneda es oro o representa oro.

Voy a ponerme en el caso práctico, recordando el último fenómeno comercial. En los años 1913 y 1914 caímos en una crisis quizás superior a la de 1892. El comercio estaba paralizado y las liquidaciones y quiebras se sucedían continuamente y nuestra moneda, garantizada en un sesenta y *tantos por ciento*, no desmereció en nada a pesar del exceso colosal de la circulación. Había 1.154.000.000 de pesos papel que no los podía absorber la circulación, porque estaba paralizado el comercio y siendo el tipo del interés, en cuenta corriente, de uno y fracción por ciento.

Me sería muy grato que el señor diputado por la capital me escuchara, porque con sonrisas no soluciona el problema.

Sr. Pinedo — No; si le escucho.

Sr. Beiró — En 1915, 1916 y 1917 en crisis de la república, con un exceso enorme de circulación de papel, como estaba *garantizado* en ese instante por el sesenta y tantos o setenta por ciento, nuestro papel valía en los bancos de la república 0.44 oro y valía en el extranjero un valor mayor; tenía premio sobre todas las monedas del mundo en plena crisis. Luego entonces es falso que no basta que una moneda circulante exceda las necesidades del comercio para que se deprecie. ¡No, señores diputados! Ese es un asunto que ya tocamos otra vez y que se vincula a otro problema que también ha tocado el señor diputado. La circulación se vincula con un *factor* más hondo que es la producción. Y aquí vamos a tocar otro punto: la circulación y el interés.

Nos decía el señor diputado que es una ridiculez pretender mantener cerrada la Caja de Conversión para que no disminuya el numerario circulante porque esto no altera el interés: que es un error creer que a mayor circulación corresponde un menor interés. A este respecto decía textualmente el señor diputado: "Se repite hasta la saciedad que el interés del dinero depende de la cantidad de dinero circulante y se omite o se pospone la expresión de la causa verdadera, profunda, determinante que hace el interés, *en un momento dado*, alto o bajo; la tasa media de las ganancias capitalistas de las cuales el interés del capital no es sino su manifestación más rutinaria y más constante".

Quisiera que me dijera el señor diputado si ratifica este juicio si en su opinión la causa del alza del interés es el término medio de las ganancias capitalistas en un momento dado.

Sr. Pinedo — Esa es la regla general: el interés es alto donde las ganancias son altas. Es más alto en América que en Europa. El interés es bajo donde las ganancias son bajas.

Sr. Beiró — El señor diputado entiende — eso es lo que ha dicho — que la causa del alza del interés está en que haya más ganancia. Yo discrepo, y creo que es un error. Y esto es de fondo.

Es un error profundo afirmar que la causa del alza del interés está en las mayores ganancias. Es confundir un efecto con una causa. Es cierto que el mayor interés aparece siempre vinculado a las mayores ganancias capitalistas...

Sr. Justo — ¿Será esa una de las principales razones del mayor interés?

Sr. Pinedo — ¿O es a la inversa que propone el señor diputado?...

Sr. Beiró. — Ya voy a expresar lo que pienso...

Sr. Justo. — Ya le comprendemos al vuelo: se gana más porque se paga interés más alto. Es el teorema del señor diputado.

Sr. Beiró. — Me ha adivinado mal. Sostengo que cuando se afirma el aumento de ganancias como causa determinante del alza del interés, se comete un error, atribuyendo el carácter de causa a lo que es un efecto concurrente. La ganancia y el interés son efectos y van siempre unidos porque nacen de una misma causa.

¡Cómo va a ser la ganancia causa del aumento del interés, si el interés mismo es una ganancia o una parte de ganancia! Si en una empresa yo gano más dinero, yo puedo pagar más caro el dinero que me prestan para trabajar.

El año pasado, cuando se discutía la ley del Banco Hipotecario, el señor diputado Bunge, inducido en error, por esa equivocada creencia, propuso la rebaja del interés de las cédulas a 5 por ciento. Yo le dije al señor diputado Bunge que esto involucraba un error tan grave que con el 6 por ciento podía preverse ya una baja en la cotización. Las cédulas mantenidas al 6 por ciento, bajaron..

Sr. Justo. — Es casi seguro que si se hubiera fijado el 5 por ciento habrían bajado más. En eso estamos de acuerdo. Es una profecía profunda.

Sr. Beiró. — Sí, señor; estamos de acuerdo en eso, pero no se apure.

El mayor interés surge del aumento de la producción y va siempre del brazo con el alza del salario. Esta es mi ley, y la doy para que la rectifique el señor diputado: a mayor interés mayor salario y mayor renta. Siempre se va a encontrar este fenómeno. Y se explica: ¿de dónde se saca el interés?

—El orador hace una pausa, y agrega:

Me parece que es una falta de respeto la sonrisa de los diputados Justo y Pinedo. Si la cámara entiende que estoy fuera de la cuestión y que mis palabras justifican esa hilaridad... Pero los señores diputados socialistas no me van a extraviar...

Sr. López Anaut. — Lo peor del caso es que hasta hay diputados radicales que prestan poca atención.

Sr. Presidente (Vergara) — Ruego a los señores diputados guarden silencio.

Sr. Beiró. — Yo quería afirmar que siempre, a mayor interés del capital, corresponde mayor salario y mayor renta, porque otros tres factores son las causas de un solo fenómeno.

Sr. Justo. — ¿Me permite una interrupción?.

¿Firmaría el señor diputado una ley elevando a 15 por ciento el interés que el Banco de la Nación para hacer la felicidad universal en el país? Se elevarían los salarios, la renta, y todos estaríamos contentos.

Sr. Beiró. — No, señor; le voy a dar las causas económicas; y no voy a ir a estas fórmulas simplistas e impresionantes que están bien para la obra de ustedes en la calle, pero no para ser sostenidas aquí.

Ya he dicho que el interés no es consecuencia de las ganancias del capital; que el interés es por sí solo una ganancia capitalista.

La causa del aumento del interés, del salario y de la renta, la causa económica y natural, en el actual régimen económico, dentro del actual sistema económico y social, está en la producción. A mayor producción, a mayor riqueza, corresponde una mayor porción, dentro de un criterio de distribución equitativa a cada uno de sus factores.

Los factores que concurren a la producción.—

¿Cuáles son los factores que concurren a la producción? En primer lugar, el factor inteligente que dirige todo el escenario de la producción: el hombre; en segundo lugar, la tierra, con sus elementos naturales, y en tercer término, el capital.

Siempre partiendo de una distribución equitativa a mayor producto corresponde mayor porción a los tres factores que han concurrido a la producción, mayor interés, mayor salario y mayor renta.

Este fenómeno del aumento del interés, del salario y de la renta se nota siempre en todos los períodos de prosperidad y baja en las épocas de crisis. En 1913, 1914 y 1915 la crisis era tan profunda, que prácticamente se detuvo en gran escala la producción de riqueza, dejó de edificarse, en gran parte el comercio y algunas industrias quebraron; **el interés fué bajando hasta llegar al uno por ciento y menos en las cuentas corrientes de los bancos. En 1916 se daba dinero en los bancos al 5 y al 4 1|2 por ciento, según la firma, y llegó un momento, creo, en que el Banco de la Nación, redujo el interés de los depósitos en caja de ahorros.**

Los ferrocarriles pagaban un salario de 80 centvs., la municipalidad, 1.20 o 1.30 por día; en 1914 y 1915 no había trabajo para los albañiles, para los electricistas ni para los carpinteros, porque no se edificaba, es decir, no se producía riqueza. El efecto sobre la economía nacional, el ahorro en los gastos, fué produciendo nuestro mejoramiento económico por la producción de trigo, lino, maiz y ganado, fué levantando nuestra situación económica.

La producción que en 1916 era de 2000 millones al año, se elevó a 5000 millones en 1919; 2000 millones más. Los salarios que, como he dicho, eran de 80 centavos, de 1 $. 1.20, 1.50, en 1916, se han elevado hoy a un tipo mínimo de 4 pesos diarios, habiendo los mismos albañiles que antes tenían que trabajar por 2 pesos diarios, llegado hoy a cobrar 6, 7 y 8 pesos.

Había en aquella época 450.000 desocupados. En 1919, fué reducida la cifra a 150.000 desocupados. Son 300.000 hombres más que trabajan, 300.000 hombres más que van al almacén a comprar sus alimentos, que van a la panadería, que van a la carnicería, que van a la lechería; son 300.000 hogares a los que llega el pan; y entonces: gana el panadero, gana el almacenero, gana el carnicero, gana también el dueño de casa, porque el hombre que trabaja puede pagar su alquiler, y entonces hay más demanda de casas y sube la renta.

Ganando más la enorme masa de población, como he dicho, refluye sobre toda la actividad económica: gana todo el comercio, y las quiebras, que en 1915 alcanzaron a 440 millones, en 1919, sólo importaron 40 millones. Los depósitos bancarios, que en 1915 y 16 eran de 1600 millones, se elevaron, a fines de 1919, a 3000 millones de pesos. La producción nacional se había duplicado.

Para que el trabajo sea fecundo necesita del capital—

Era la época de prosperidad. Para que el trabajo sea fecundo, necesita del capital. Entonces vino la demanda de capital, y al aumentar la demanda de capital, vino inmediatamente el alza del interés. El interés que en 1915 y 16 era de 4 1|2 en los bancos, a firmas garantizadas—porque en la época de crisis el capital busca la garantía más que el interés — va subiendo y llega a 6 1|2, a 7, llega a 8, y sabemos todos que hoy los bancos particulares no descuentan a menos de 8 1 2 a 9 por ciento, teniendo el comercio sólo la válvula reguladora del interés del Banco de la Nación.

Todo radica en el aumento de la producción y radica en que la República Argentina tuvo, en el momento crítico de la decisión, el hombre que necesitaba a su frente; y así es que no fuimos a la guerra, porque eso hubiera traído como consecuencia restar hombres a la producción argentina, millones y millones de pesos destinados a gastos improductivos, elevar nuestro presupuesto y envilecer nuestra moneda. Está, pues, vinculada, la mayor producción con el alza del interés, con el alza de los salarios y de la renta. A mayor cantidad producida, mayor riqueza se distribuye entre los tres; y aunque el capital que es el más fuerte, se tome la parte del león, es decir, la mitad y deja la otra parte para los otros factores, siempre la cuarta parte de la producción que recibe en ese momento, es mayor que la cuarta parte de la menor producción. Ahí está la causa del mayor interés; nada tiene que hacer con la circulación de la moneda de papel y sí tiene que ver con la circulación de la moneda en oro, *a lo cual voy ahora*.

Yo le preguntaría al señor diputado, *para fijar conceptos*, qué entiende por moneda y a qué moneda se refiere. Io voy a referirme a la moneda de oro o a su equivalente 227.27 papel.

La moneda, ya lo dije otra vez, no es más que un certificado de producción de una cosa útil producida o modificada por el hombre. Yo, productor, voy al mercado y entrego mi trigo, y si no recibo otra mercadería equivalente recibo el certificado de haber entregado el trigo.

Sr. Justo — ¿En qué distingue, señor diputado, esos billetes de los que reciben los políticos favorecidos por los bancos oficiales?

Una cuestión personal—

Sr. Beiró — El señor diputado me hace una cuestión, que estando yo en el uso de la palabra, debo considerarla personal. Soy un diputado radical y a mucho honor, y pido a la honorable cámara...

Sr. presidente (Vergara) — El señor diputado debe dirigirse a la presidencia para hacer cumplir el reglamento; y le debo advertir al señor diputado por la capital, que la presidencia no admite interrupciones a fin de evitar estos diálogos.

Sr. Beiró — Voy a pedir a la honorable cámara me dispense el honor de solicitar del Banco de la Nación informes sobre si alguna vez he solicitado crédito.

Sr. Justo — Lo felicito al señor diputado. Queda a cubierto de sospecha.

Sr. Beiró — No, señor diputado, me gustaría el informe.

Sr. Fernández (D.) — Por otra parte, no habría cometido un delito. ¿Qué delito es tener cuenta con el Banco de la Nación y pagar? El que paga, ¿por qué no va a negociar con el banco?

Sr. Justo — Muy bien, lo felicito al señor diputado.

Sr. Beiró — Debo declarar que no he solicitado jamás al Banco de la Nación suma alguna. Veo bien la injuria personal que el señor diputado quiso filtrarme.

Sr. Justo — No, señor diputado; de ninguna manera; es una cuestión que debe ventilarse públicamente aquí en la cámara y en las oportunidades la cámara ha resuelto pedir al poder ejecutivo informes sobre ella.

El señor diputado pretende que los billetes que recibe un hombre por su trigo son certificados de trabajo y de producción, y yo le he preguntado en que distingue esos billetes de los que recibe un politicastro cualquiera del Banco de la Nación, ahora o antes.

Sr. Beiró — El Banco de la Nación no emite.

Sr. Justo — Pero tiene billetes para repartir.

Sr. Beiró — Esos serán billetes mal distribuídos.

Sr. Justo — No hay la menor duda.

Sr. Beiró — Pero eso no quiere decir que si es moneda sana, no representen una riqueza.

Sr. Pinedo — El señor diputado ha hecho una mala definición de la moneda y a ello se ha referido la interrupción, pero no con el propósito que ha expresado.

Sr. Beiró — No es así; solamente que no le doy la importancia que él le da, porque lo justo es que yo pidiera hoy a la cámara una investigación sobre mi situación personal respecto al banco, porque es esa la injuria que quiso inferirme solapadamente.

Sr. Justo — No se le ocurra ni por un momento, señor diputado.

Sr. Beiró — La moneda sana, la moneda de oro—lo dijo bien el señor diputado Pinedo y en eso estamos de acuerdo—puede ser considerada en dos acepciones, como medida de valor, como valor intrínseco, y como medio circulante. Y la ley que él citaba se refiere a la moneda de oro.

Sr. Pinedo — ¿Claro?

Sr. Beiró — ...y no a la de papel, y él la aplicaba a las dos. Y aquí le voy a decir otra cosa al señor diputado Justo, con quien mantengo cuentas viejas.

Hace un año, cuando yo una vez afirmé que el costo del oro había subido, el señor diputado se rió, como de costumbre. En otra oportunidad, hizo lo mismo. Y hace pocos días, al discutirse la ley de aduana, dijo aquí que el único artículo que no sube de valor es el oro y eso porque se explota libremente y entra en todos lados sin derechos. No quisiera atribuirle al señor diputado opiniones...

Sr. Justo. — ¿Cómo dice, señor diputado?

Sr. Beiró. — Digo que el señor diputado Justo afirmó aquí en la cámara que el oro no ha aumentado el valor intrínsecamente.

Sr. Justo. — Afirmé que en un informe preparado por mí para el congreso socialista internacional a celebrarse en Viena en agosto de 1914, en los días en que estalló la guerra y que por ese motivo no se celebró, explicaba que el oro no había subido como los demás productos del trabajo humano, porque hoy es lo único que se produce en el mundo en condiciones económicas, —por la libertad con que circula, porque se produce en los lugares más llamados a producirlo y por consiguiente en las mejores condiciones de producción y porque llega libremente a todos los países, — en todos los países conserva su baratura originaria, mientras que los demás artículos son encarecidos artificialmente por detestables leyes que los hacen producir en lugares inadecuados para su producción, sea por razones climatéricas, geográficas o de población inapta físicamente para producirlos.

Sr. Beiró. — En eso no estamos de acuerdo. El oro no ha mantenido su baratura. Pero habrá, sí, mantenido su valor como moneda en el sentido de que un peso oro actual, de 1 gramos 6122 diezmilésimos, vale tanto como un peso oro de hace diez años. Pero lo que afirmo es que el costo del oro ha subido. Y se explica. El oro no se saca con la mano. Hay que hacerlo con una draga, que cuesta 200 ó 300.000 pesos, hay que emplear obreros, hay que instalar maquinarias, o hay que fundirlo cuando se presenta en aleación. Y el costo de todo eso ha aumentado encareciendo la producción. Los salarios han subido, como el interés del capital invertido. Y para colmo la producción de oro ha disminuido considerablemente, y en consecuencia hay más demanda de la mercadería oro en barras y se aplica la ley de la oferta y la demanda, mayor valor.

El fenómeno no es nuevo; no he dicho yo una novedad. Se ha presentado en Inglaterra, como también lo dije. En Inglaterra, que ha sido el centro financiero universal, cuya moneda ha servido de patrón para las monedas de todo el mundo, se rige por la onza de oro de 31 gramos que se cotiza en el Banco de Inglaterra a tres libras diez y siete chelines y nueve peniques.

Sr. Peña. — Se cotizaba así.

Sr. Beiró — En el Banco de Inglaterra se paga actualmente así:

Provincia de Buenos Aires

La intendencia de Lincoln

Sanción de una ordenanza novedosa

Venta oficial de reses

En su última sesión, el concejo deliberante de la municipalidad de Lincoln, ha dado unánime sanción al proyecto presentado por el intendente de la misma, doctor J. Eduardo García Tuñón, por el que se tiende al abaratamiento de la carne, cuyo precio, es bien sabido no sólo en la capital sino también en el interior del país ha llegado a ser tan inmoderado como injusto.

La nueva ordenanza es, por cierto, novedosa, pues resuelve, ante todo, las dificultades de detalle que en una obra confiada a la administración pública tantos embarazosos contratiempos exige por la complejidad. De acuerdo con el proyecto sancionado, la municipalidad de Lincoln, eximiéndose de los engorros de la venta al detalle, se erige en proveedora del revendedor, a quien obliga una ganancia módica, pero equitativa. Además, se trasluce un golpe rudo al matarife acaparador que en los pueblos suele adquirir, por circunstancias diversas, la forma de señor exclusivo del mercado.

Si se piensa que la municipalidad de Lincoln, en virtud de la nueva ordenanza, llega a la casi oficialización del sacrificio de reses sin rozar en lo más mínimo las garantías constitucionales a la libertad de comercio, se comprenderá la razón de que tratemos preferentemente el asunto.

Damos a continuación el texto del proyecto del intendente, doctor García Tuñón sancionado ya y a punto de aplicarse, estimando, por las razones expresadas que es digno de ser estudiado y aplicado por otras comunas en las condiciones de la de Lincoln, con muchas probabilidades de éxito.

"El honorable concejo deliberante, en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica municipal, sanciona la siguiente ordenanza:

"Artículo 1.o — La municipalidad proveerá de reses desolladas, enteras, aptas para el consumo, en el local de los mataderos municipales, a todo vendedor establecido en condiciones de ordenanza y con destino exclusivo a la venta al público, en detalle, que lo solicite con 24 horas de anticipación, previo depósito en Tesorería, de una cantidad aproximada al precio de la compra.

"Art. 2.o—La intendencia municipal, fijará al día, el precio de venta de la carne al público, por medio de pizarras que se colocarán en sitios públicos, además de en cada local de venta.

"Art. 3.o—La fijación del precio a que debe expenderse por los revendedores, la carne al público, estará sujeta a las siguientes prácticas:

"a) Pesada la res limpia y deducido de su costo total, incluso gastos, impuestos, etc., el valor del cuero, sebo, tripero, menudos, cabeza, etc., se establecerá el cuociente del precio por el peso neto, que será el de su venta por kilo al revendedor.

"b) Sobre el precio que el revendedor pague, se agregará una utilidad máxima a beneficio de éste, de $ 0.05 por kilogramo para la carne surtida y de $ 0.15 para la grasa de pella, al que se obliga a sujetarse, bajo pena de retirársele el aprovisionamiento en caso de infracción.

"Art. 4o. Autorízase al D. E. para disponer de los fondos municipales, hasta la suma de $ 15.000 para hacer frente a la compra de las haciendas destinadas a los fines de la presente ordenanza.

"Art. 5o. El intendente reglamentará la forma de adquisición de las haciendas en pie, la de su adjudicación a los compradores una vez carneadas, así como todas las medidas tendientes a la mayor practicabilidad y éxito de esta ordenanza.

"Art. 6o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente".

Esta nueva ordenanza sustituye ventajosamente otra de inaplicabilidad evidente, original de la representación del "régimen" en aquella comuna y que a tanta bulla y aspavientos dió materia en los voceros conservadores de la prensa.

De Carlos Casares

El XX de Septiembre — Traslado

CARLOS CASARES, agosto 26. — La colectividad italiana en ésta, ha nombrado una comisión encomendándole la tarea de organizar los diversos actos a realizarse, en conmemoración del aniversario del 20 de septiembre.

Como en los años anteriores, las fiestas italianas obtendrán un éxito halagador.

Con el mismo fin se ha constituído una comisión de damas, encargada de ejecutar el programa preparado.

Componen la comisión las siguientes damas:

Presidenta honoraria, señora E. P. de Abre; presidenta, señora E. Z. de Fittipaldi; vice, señora D. de Luque; tesorera, señora P. de Pirizotti; pro, señora M. de Rossi; secretaria, señora A. Pera; vocales: señoras María F. de Dorrego, Remedios de Descalzi, Valoria A. de Amosso, Antonia de Barone de Delmónaco, Antonio G. de Forneri, Antonia de Brienzo, Catalina F. de Regazzoni y D. de Staffolani.

—Ha sido trasladado a Quiroga, en calidad de jefe de correos, el empleado de la oficina de ésta, señor José Gómez.

De Rauch

Varias noticias

RAUCH, agosto 26. — Tuvo lugar la apertura de las propuestas para la provisión de 500.000 ladrillos.

De las que se presentaron se aceptó la de los señores Arana y Albasini. La comisión resolvió que para el 12 de octubre (Día de la Raza) se colocará la piedra fundamental, siendo madrina la señora Magda J. de Otaño, y padrino el diputado Juan Garralda.

—Por iniciativa del intendente señor Julio J. Otaño se está preparando por el departamento de obras públicas de la municipalidad un proyecto de construcción de un estadio moderno en una de las plazas principales, para football, tennis y ejercicios atléticos y de gimnasia.

—El vecindario del partido celebra con encomio la actitud de la municipalidad en arreglar todos los los caminos principales de acceso.

—Siguen con regularidad inscribiéndose los vecinos extranjeros en el registro abierto en el honorable concejo deliberante.

—Hace un mes que la municipalidad, a simple pedido telegráfico del intendente, recibió 10.000 kilos de azúcar que se otorgó al vecindario por medio de vales de 1 kilo en la intendencia y para los Almacenes de la localidad al precio de $ 0.15 el kilo.

—Hoy llegarán las maquinarias para la usina. Los trabajos están entrando en gran actividad.

—Se preparan festejos especiales para conmemorar el 50 aniversario de Roma Italiana.

En la colectividad reina gran entusiasmo y dado la clase de personas caracterizadas que forman parte de la comisión nombrada es de esperar que será un éxito social y cívico.

De González Chaves

Fallo del tribunal de cuentas—Asociación El Niño Escolar — Venta de azúcar por la municipalidad—Otras noticias.

GONZALEZ CHAVES, agosto 26— El supremo tribunal de cuentas ha expedido su fallo del ejercicio del año 1917 de esta comuna a cargo del ex comisionado don Mariano Agesta, por el cual lo declara responsable por $ 8.904,02 m|n., cantidad que deberá depositar dentro del término de quince días en el Banco de la Provincia, a la orden del presidente de ese tribunal, bajo el apercibimiento de que si no se cumpliera, pasarán los antecedentes al señor fiscal de Estado.

El concejo deliberante local, en su sesión de fecha 17, ha tomado intervención en este asunto, resolviendo que si en el término fijado no ha sido depositada esa suma, iniciará juicio correspondiente para integrar esa suma a la caja municipal.

—Desde ayer se ha iniciado por esta municipalidad la venta de azúcar, al precio de 0.50 centavos moneda nacional, anexo al expendio de carne y pan, que de tiempo atrás se viene realizando con buenos resultados y con la satisfacción del vecindario, que por estas medidas se resuelve el problema de la carestía de la vida.

—A iniciativa del consejo escolar se ha distribuido un folleto de la Asociación El Niño Escolar, siendo presidente de ella el señor Marcelo Arrieta, presidente del consejo escolar, joven y activo funcionario que les dedica sus mejores entusiasmos para la realización de tan fecundas iniciativas, que tiene el estímulo del vecindario, que los auspicia con donaciones y subscripciones por la culminación de la obra.

Ella lleva por finalidad, la formación de una comisión de damas de nuestra mejor sociedad para que los niños pobres puedan ser atendidos en sus necesidades, para suministrarles ropas y alimentos y que puedan después de proporcionarles estos medios, concurrir a la escuela a recibir el beneficio de la instrucción, dando con tal fin la compañía teatral Abrain-Almanzor, una función a su beneficio, cuyo producido líquido fué de pesos 300.30 para esa institución.

—El sábado 28 del corriente contraerá enlace en Tres Arroyos el joven Julio R. Pomarés, vecino vinculado en la localidad y que goza de generales simpatías, con la distinguida señorita Luisa Saudino.

Con tal objeto, despidiéndolo de la vida de soltero al señor Pomarés, sus amigos le ofrecieron un almuerzo campestre.

De Ayacucho

Primera comunión — Festival

AYACUCHO, agosto 26. — En la capilla del colegio de los PP. Agustinos, el próximo domingo tomarán la primera comunión los siguientes niños, alumnos del mismo establecimiento: José B. Castaño, Juan A. Allende, Rodolfo Miramont, José L. Sarasola, Rodolfo Diciero, Oscar Urra, Vicente Lamarche, Claro Lamarche, Martín Ayastuy, Pedro Arista, Domingo Selva, Francisco Olano, Miguel Ibarburu, Celestino Laurencena, Oscar P. Diorio, Manuel Alonso, Graciano Etcheverry, Samuel Mussi, Benjamín E. Ataun y Juan Gutiérrez.

Esta ceremonia tendrá lugar a las 7.30.

—Conmemorando el Día de la Raza, la Congregación Hijas de María dará el 12 de octubre un festival en el teatro Landó, con fines de beneficencia.

---

en plaza se cotiza a 114 chelines por causas conocidas.

Sr. Justo. — ¿Que son cuántas libras?

Sr. Beiró. — Cinco libras y pico.

Sr. Justo. — De manera que, según el señor diputado, hay oro barato y oro caro

Sr. Beiró. — Es, señor diputado, la contradicción que hay entre el régimen legal y los hechos. Lo mismo pasa en Francia, donde el régimen legal atribuye al franco el valor de 20 centavos, cuando en realidad no vale más que 10. Y así sucede en materia de cambios en todo el comercio internacional,

Sr. Peña. — Sería interesante oír al señor diputado la explicación de como en el Banco de Inglaterra se cotiza la onza al precio de 77 chelines y medio, que es la tasa normal, y en plaza a 114; ¿quién irá a venderle al banco onzas a 77 chelines?

Sr. Beiró. — Nadie.

Sr. Peña. — Entonces es que en el banco no se cotiza y en plaza se cotiza a 114, porque se cotiza a papel, marcando la depreciación que hay en Inglaterra entre el papel y el oro.

Sr. Beiró. — Sí, señor; pero escúcheme...

Sr. Justo. — El señor diputado cree que hay dos oros: un oro barato y otro caro.

Sr. Beiró. — No, señor. Es que no va oro al Banco de Inglaterra, como no va oro al Banco de Francia, tampoco, por la misma razón; porque el oro vale más que su cotización oficial, que su cotización por

[illegible] todo o la mayor parte del oro [illegible] a Inglaterra, procede del [illegible] costo de producción [illegible] y se presentó entonces esta situación; ese oro que iba del Transvaal y que costaba, debido al aumento del costo de producción, por ejemplo, cuatro libras, ¿iban a entregarlo al Banco de Inglaterra a tres libras y 17 chelines? No era posible. Entonces el gobierno inglés admitió el remate del oro del Transvaal, accediendo todavía a que la casa de moneda transformara en libras ese oro que había de rematarse. Se realizaron entonces los remates internacionales de libras metálicas, el primero de los cuales tuvo lugar, según mi recuerdos, en noviembre de 1919; fué un remate internacional; se pidió cotización a todos los bancos del mundo y entre ellos el Banco de la Nación que hizo su cotización. En definitiva fué adjudicado a los exportadores españoles que pagaron más.

Desde entonces ha comenzado a cotizarse la onza de oro en Inglaterra a un tipo completamente distinto del oficial; y traigo este recuerdo porque cuando en 1918 yo decía que con 2.27 pesos papel se obtenía un peso oro en el banco o un giro sobre Londres con un pequeño premio, era porque la cotización de la onza de oro estaba a la par.

Esta digresión sobre la moneda me ha hecho apartarme de mi objetivo que era este. Siendo la moneda sana un certificado de producción a medida que aumenta esa moneda sana, a medida que aumenta el oro en la caja de conversión para hablar más claro, eso significa que ha aumentado la producción y no podemos decir, por lo tanto, que se encarezca la vida.

Cuando las necesidades del comercio y de la producción en un momento dado, son inferiores al monto de la moneda circulante, entonces se producen estos fenómenos: habiendo mucha moneda sana que no se necesita en las operaciones reproductivas no se desprecia ésa moneda, si es sana repito, sino que se ofrece para la producción, lo que es útil; o se entrega a la especulación lo que es malo, o, por último, a medida que uno tiene más dinero disponible, esto es, que no produce, consume más.

Relación entre la circulación monetaria y el monto del interés.—

El exceso de moneda proveniente del ahorro, produce una mayor oferta, a lo que corresponde la baja del interés; y aquí tiene, señor diputado Pinedo, la verdadera relación entre la circulación monetaria y el monto del interés; cuando disminuyen las necesidades del comercio, cuando se paraliza o no aumenta la inversión útil, baja el interés y al bajar impulsa nuevamente la acción del capital y de la producción.

De modo que refiriéndome a la situación de la circulación con relación al interés, digo que no es cierto lo que asevera el señor diputado, que el interés depende de las ganancias capitalistas, porque el interés mismo es una ganancia capitalista; y porque el aumento o baja del interés depende de la mayor o menor oferta de dinero disponible y del aumento o diminución de la producción. Y como hoy estamos en una época de prosperidad, de trabajo útil, hay demanda de capital reproductivo y mayores utilidades generales; y como el interés ha subido, quiere decir también que no hay exceso de circulación, que no hay capitales disponibles o improductivos.

Y volviendo al punto de partida, digo que la depreciación de nuestra moneda que invocaba como fundamento para abrir la caja de conversión, no existe como fenómeno interno; ni aún se depreció en los años de crisis de 1913 a 1918.

Me parece que queda así resuelta la primera cuestión. El valor de nuestra moneda con relación a su situación interna, desde cualquier punto de vista que la miremos, puede decirse que no ha disminuído.

Correspondería ahora tratar el segundo punto: ¿está depreciada nuestra moneda con relación a nuestro comercio internacional?.

Sr. Quirós — Encontrándose el orador fatigado, hago indicación de que pasemos a cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Vergara) — ¿El señor diputado propone un breve cuarto intermedio o que se levante la sesión?.

Sr. Echagüe — La hora es avanzada para que pasemos a un breve cuarto intermedio.

Sr. Peña — Si el señor diputado estuviera por terminar...

Sr. Beiró — Podría continuar.

Sr. Justo — Pido la palabra.

Desearía saber si en esa moción de levantar la sesión va involucrada la decisión de continuar mañana con este asunto.

Sr. Presidente (Vergara) — La presidencia pedía al señor diputado por Entre Ríos que precisara su moción.

Sr. Escobar — Pero el señor diputado por la capital acaba de manifestar que podría continuar su discurso.

Sr. Quirós — Mi moción es para que pasemos a un breve cuarto intermedio.

Sr. González — Si el orador ha manifestado que puede continuar, podríamos terminar con este asunto y comenzar mañana con la consideración de los numerosos despachos de comisión que se encuentran en la orden del día.

Sr. Presidente (Vergara) — ¿El señor diputado por Entre Ríos mantiene su indicación?

Sr. Quirós — No insisto, ya que el orador ha manifestado que puede continuar.

Sr. Justo — Pido la palabra.

Para una cuestión incidental.

Propongo que si hoy no se termina con este asunto se resuelva desde ya que la sesión de mañana se destinará a la discusión del mismo.

Sr. Echagüe — Es natural.

Sr. Presidente (Vergara) — La indicación del señor diputado por la capital no puede votarse porque no hay número en la casa.

Continúa con la palabra el señor diputado Beiró.

Sr. Beiró — Voy a ser lo más breve posible.

He demostrado, repito, que nuestra moneda no está depreciada en nuestro mercado interno en su valor de 2.27 pesos.

Veamos cuál es la situación de nuestra moneda en el comercio internacional. Basta leer las cotizaciones diarias para ver que nuestra moneda se cotiza con premio en este momento sobre todas las monedas del mundo, con excepción de la de Norte América. Entonces, si nuestra moneda se cotiza con ventaja sobre todas las demás con excepción de la que he recordado, ¿podemos decir que esté depreciada? Se afirma que sí, que no se ve nuestra depreciación porque están más depreciadas las otras monedas.

Tomando los datos al 22 de agosto, el cambio telegráfico sobre Inglaterra estaba a 56.75 igual 116.50 oro. Con 264.70 pesos moneda nacional obtenía yo en cualquier Banco de la plaza al cambio de 56.75 peniques un giro sobre Londres de 6611 peniques, igual a 551 chelines que representan 27 libras 11 chelines. Ahora la misma suma con arbitraje sobre Nueva York al cambio telegráfico del mismo día, me permite adquirir 100 dólares con los cuales al cambio telegráfico de esa fecha 3,5875 dólares por libra esterlina, obtengo libras 27.17.2; es decir, igual suma que el giro directo, más seis chelines, que pueden representar los gastos y la comisión del banquero de Nueva York al girar sobre Londres. Y bien, ¿hay quién dude que los 100 dólares que recibiremos en Nueva York, aunque sean a papel, representan realmente pesos oro. Y hace tres meses, con el cambio a la par, con 103.64 pesos oro argentino, o sea 235.44 pesos papel, obteníamos un giro por 100 dólares oro. ¿En qué queda, pues, este argumento?

En los cambios internacionales se tiene como patrón el oro, porque el papel no tiene valor legal sino en el país que lo emite. De modo que siempre se establece la relación de papel a oro.

Nuestra situación económica comercial con Norte América—

Es verdad que con Norte América el cambio nos es desfavorable, pues hoy nos cuesta más dinero comprar un giro con ese destino; pero esto obedece a otras causas y no a la depreciación de nuestro papel con relación al oro, pues, siempre el banco nos recibe 2.27.27 papel por peso oro; y el daño está en que tenemos que comprar más cantidad de oro. ¿Cuáles son las causas de esa situación económica comercial con Norte América?

La primera radica en la diminución o paralización de la exportación y también el aumento que se comprueba en la importación. Hay menos oferta de giros sobre Nueva York y por consiguiente hay alza de la cotización.

En el balance de los pagos: entran los dividendos que se pagan por los títulos y acciones que han pasado a poder de Norte América a donde se pagan esos dividendos. Pero quizá una de las causas más fundamentales que han influído en el alza actual del dólar, para mí, es la importación innecesaria y excesiva de oro de los Estados Unidos. Hemos tenido con ese país cambios favorables durante cuatro años; y era realmente una situación incómoda para el centro financiero del mundo tener su moneda depreciada con relación a un país sudamericano y era necesario cortar con eso a cualquier costo.

Desde enero a mayo vinieron de Norte América 100 millones de pesos oro en metálico, o sea 72 millones de dólares más 24 millones de pesos oro. Además, han venido tres millones y medio de libras esterlinas, de puertos ingleses. Sobre este último envío no he podido conseguir otra explicación sino la de que han venido como arbitraje por orden de Nueva York sobre Londres, a disposición de los norteamericanos y para el cambio norteamericano.

Nuestra importación y exportación estuvieron balanceados durante dos años más o menos con ese país. No hay margen para una remisión tan considerable de fondos en metálico. El 30 de junio había un saldo favorable en la exportación de 26 millones de pesos oro, pero se trata de operaciones que no han podido ser saldadas en meses anteriores. Nunca se puede alcanzar este gran monto de 117 millones de pesos oro. Ha venido ese oro, sea para pagar los saldos y normalizar la situación de los cambios, que nos eran favorables, sea por especulación y encontrándose sin fin útil, quiere volver a Nueva York, ya por órdenes sobre las legaciones — que importaron 48 millones — ya por giros bancarios, abarrotando y alzando el cambio, al demandarse letras sobre Norte América.

Otra causa son los arbitrajes. Actualmente la plaza de Nueva York es el centro financiero del mundo y ya sea directamente para pagos de nuestra importación de Estados Unidos, como también para nuestros pagos en Europa que se realizan con frecuencia, cuando conviene el cambio, por intermedio de aquella plaza, hay demanda de letras pagaderas allí y la oferta es muy inferior ,produciéndose entonces un encarecimiento del cambio.

Otra causa de encarecimiento — la expresó aquí el señor ministro de hacienda — son los arbitrajes, Londres, Buenos Aires, Nueva York, con el propósito, hecho público por una revista, de ir depositando oro en Norte América para atender compromisos ingleses en ese país. También para esta operación, es necesario comprar en nuestra plaza letras de cambio en dólares. Inglaterra, según esa información, tendría que pagar 150 millones de dólares en Norte América, en octubre, y los lleva de donde le conviene. Pero sea como fuere, el hecho es muy posible y como el ministro ha fundado su exposición y atribuye tanta importancia a ese factor, debemos concluir que él es una causa de encarecimiento o del alza del cambio sobre Norte América.

¿Es necesaria la apertura de la Caja de Conversión?—

¿Es necesaria la apertura de la Caja de Conversión, siquiera sea para saldar el balance de pagos con Norte América? En principio la Caja de Conversión debe estar abierta: pero ¿es oportuna hoy su apertura? ¿Es necesario, siquiera, para normalizar el cambio entre Norte América, esa apertura? El hecho de existir en plaza, en los bancos 80 millones de pesos oro y en los particulares otras cantidades y de que tenemos también depositados todavía en Norte América un saldo de 27 millones oro, hace que la apertura de la Caja de Conversión para saldar o para corregir ese cambio, no sea necesaria actualmente. Antes que abrir la caja, habría que tocar estos recursos: primero, los giros sobre las legaciones, y si no alcanzasen, quedaría la exportación de oro, con lo que se cubriría toda diferencia en el balance de pagos.

¿Qué otra necesidad puede invocarse para abrir la caja? Esta es la pregunta que debemos hacernos. ¿Para qué queremos oro en el orden interno? Para nada. Sólo lo necesita en pequeñas cantidades el viajero. En el orden internacional, bastarían aquellos recursos: pero ninguna necesidad apremiante nos coloca en el caso de abrir la caja de conversión, hecho que tendría estos inconvenientes, a mi modo de ver.

La guerra no ha terminado—

En primer lugar, abriendo la Caja de Conversión, tengo la creencia de que se produciría este fenómeno: mucha gente, aunque más no fuera por tener el metal en la mano, iría a la Caja de Conversión a cambiar su papel para guardar en oro. Y no es un temor baladí, porque yo pregunto: ¿Ha terminado efectivamente la guerra? No, señor; no ha terminado la guerra continúa. ¿O acaso Polonia y Rusia y todo el movimiento militar que se ve en Europa y Asia no es guerra, y tan agria y con consecuencias tan serias que nos haga temer los efectos económicos que producía la otra?

Y no es sólo la guerra; es que se está en plena revolución en Europa, y los fenómenos sociales traen sus temores al capital. Antes de tener un rublo en papel, los rusos hubieran querido tenerlo en oro, porque entonces ya no hubiera pasado lo de la maquinita de Lenine. La gente que tenga ahorros, la gente que tenga pesos papel ahorrados, irá con esos pesos, o con gran parte de ellos, a la Caja de Conversión, a decir: para ahorrar pesos papel, mantengo mi capital en oro, y convierto en oro.

Es posible que sea un temor sin fundamento, pero lo he pensado, lo he vuelto a meditar, y creo que por lo menos es razonable la duda. Creo que, abierta la Caja de Conversión, inmediatamente se produciría un drenaje de importancia, y precisamente los fondos que va a irse a cambiar son los que están en las cajas de ahorro de los bancos. El dinero que se lleva allí va no sólo a ganar interés; quizás el mayor incentivo que tiene el hombre que ahorra, al llevar su dinero a la caja de un banco, es la seguridad, y ante el temor posible de consecuencias todavía no previstas, debido a la guerra no terminada todavía y a las convulsiones que se han producido, no creo que sea una exageración pensar que sea posible que esa gente vaya a los bancos retire sus ahorros, acuda a la caja y se marche con su oro a esconderio.

En todo caso, no es esa una medida que se imponga con un carácter tan perentorio. Hay otros recursos a los cuales acudir antes de abrir la caja del oro, que ningún otro país ha abierto, salvo Norte América, que sin embargo, exige la intervención del secretario de hacienda. Y si se llegara a abrir la caja, mientras no venga la normalidad absoluta en las relaciones internacionales, debe hacerse con carácter restrictivo, justificando previamente la necesidad. Hoy por hoy pienso, como el señor ministro de hacienda, que no es necesario abrir la caja de conversión, que ningún factor serio ni urgente aconseja tal medida: la caja tendrá que abrirse, se abrirá, pero en su oportunidad.

En cuanto a las exportaciones de oro y a los giros, lo que se ha propiciado es razonable y prudente: impedir que la plaza de Buenos Aires sirva de centro de arbitraje para arreglar las finanzas de naciones extrañas. Como esto puede tener importancia considerable y puede perjudicar a nuestro cambio más adelante, lo mejor es impedirlo. Esa es una razón que yo he creído prudente, oportuna y razonable para adoptar la resolución de no aceptar más órdenes sobre las legaciones y mantener la prohibición de exportar oro, en estos momentos.

Debemos presentarnos ante el mundo con el mayor stock de oro—

Creo que ya la conferencia internacional, económica y financiera de Bruselas comenzó sus sesiones y que los países allí reunidos, de acuerdo con las conclusiones de la misma, podrán adoptar acuerdos generales que les permitan arreglar sus cambios en sus relaciones internacionales, y entretanto, me parece también prudente que nosotros nos presentemos ante el mundo con el mayor stock de oro posible.

Por estas razones señor presidente, creo que es una buena medida de gobierno la de mantener cerrada la caja de conversión, prohibida la exportación de oro y la de suspender los giros sobre la legación. Esto en la esperanza: primero, de que esas medidas realmente provisorias han de suprimirse cuando cesen las causas originarias; segundo, que como el alza del cambio perjudica el comercio norteamericano, se buscarán los recursos necesarios a fin de corregirlo, para no perjudicar la exportación; tercero, que, manteniéndose el cambio en estas condiciones, aunque no aumente nuestra exportación, que aumentará por la misma causa del alza del cambio, se producirá el arbitraje entre Nueva York, Buenos Aires y Londres o París, lo cual tenderá a mejorar nuestro cambio.

Por estas razones emito mi opinión en la forma enunciada, de que es razonable la medida propiciada por el poder ejecutivo.

He terminado. (¡Muy bien! Aplausos).

Con doctrina jurídica sentada.—

El señor Pinedo que habla a continuación, se refiere a actos privados del ministro de hacienda chancelando hipotecas de acuerdo con fallos judiciales a lo que dice el

Sr. Quirós. — Hay sentencias ejecutoriadas no solo respecto de ese asunto, sino de todos los otros en igualdad de condiciones.

Sr. Anastasi. — Hay doctrina jurídica hecha.

—Más adelante y al pedir el señor Justo la fecha de la última sentencia, vuelve a decir el

Sr. Quirós. — Eso responde a una jurisprudencia general y me imagino que no llegará la suspicacia...

Sr. Justo. — ¡Qué suspicacia! La creencia de que se obra por intereses particulares y de clase.

Sr. Quirós. — Pero me parece que es una opinión esa muy avanzada.

—El señor Fernández reclama contra el uso indebido de los expedientes relativos a asuntos en los cuales no es parte el abogado-legislador que los lleva a la cámara sin haberla ésta solicitado.

La defensa de los capitalistas extranjeros.—

Como el señor Pinedo después de terminar de hablar se empeña en dar la fecha que le fuera solicitada respecto a la sentencia, aludiendo a su actitud, dice el

Sr. Anastasi — Esa es la defensa de los señores diputados socialistas para esos señores capitalistas extranjeros...

—A las 20 y 10 es levantada la sesión.

CONTINUA CON GRAN EXITO la :: Exposición Blanca

Ropa blanca para niñas
673 - CAMISA confeccionada en fino nansouk, adornada con entredós de broderie y alforzas, para niñas. Años: 14-16, $ 4.20; 6-12 .... $ 3.90
693 - CAMISON en fino madapolán bordado y festoneado sobre la misma tela, artículo muy práctico. Años: 10-14, $ 5.50; 2-8 .... $ 4.90
Casa Central

Layettes - Ropa de Bebes
CAMISITA en buena tela de algodón, adornada con puntilla ..... $ 0.75
CAMISITA confeccionada en buena tela lavada, festoneada..... $ 0.85
BOMBACHA confeccionada en buena tela de algodón, adornada con puntilla, a .... $ 0.85
CORPIÑO de bramante, adornado con tira bordada .... $ 0.95
TRIANGULO confeccionado en buena tela de algodón, festoneado sobre la misma.......... $ 1.10
BOMBACHA confeccionada en nansouk, adornada con bonitos festones y pasacintas .... $ 1.95
CAMISITA confeccionada en buena tela lavada, festoneada y vainillada sobre la misma .... $ 0.85
Casa Central

GRAN VENTA de BAZAR y MENAJE
OCASIONES NOTABLES

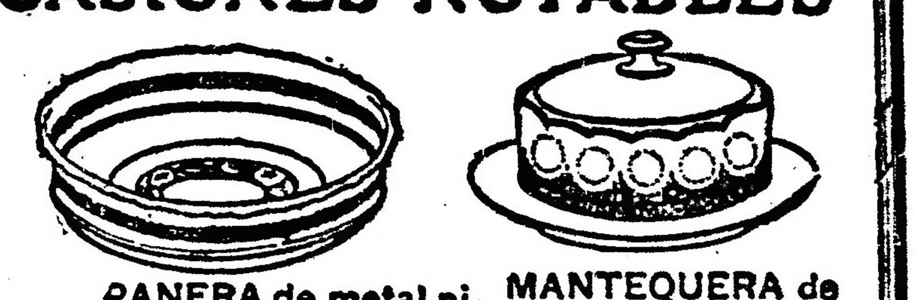

PANERA de metal niquelado con fondo de mayólica, gran variedad de gustos......... $ 3.80
MANTEQUERA de vidrio, con tapa y plato niquelado, variedad de gustos $ 1.90

PANERA en metal muy bien niquelado, modelo muy práctico.... $ 1.90
ENSALADERA de vidrio moldeado americano, con plato de metal niquelado........ $ 3.25

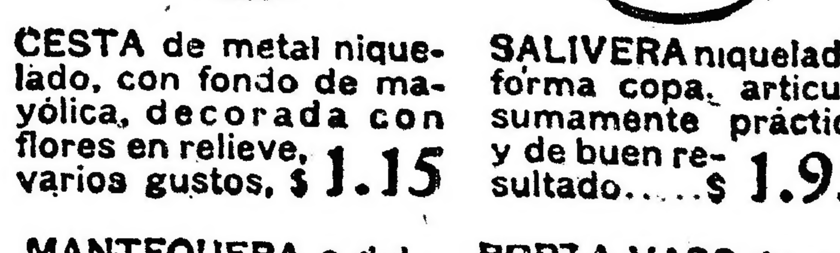

CESTA de metal niquelado, con fondo de mayólica, decorada con flores en relieve, varios gustos, $ 1.15
SALIVERA niquelada, forma copa, artículo sumamente práctico y de buen resultado..... $ 1.95
MANTEQUERA o dulcera de metal niquelado y cristal Bohemia, artículo de buen gusto, $ 1.10
PORTA-VASO de metal niquelado, con vaso de medio cristal, las dos piezas a pesos 1.20

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Anoche en la Comedia

La función efectuada anoche en ese teatro, en honor y beneficio de Narcisín, el chico precoz e inteligente ya tan popular, alcanzó un éxito rotundo y absoluto, como no se vé muy seguido en veladas de esta índole.

La mayor parte de las veces, cuando se trata de beneficios, ya aparece aquello de "las grandes simpatías con que cuenta el beneficiado", etcétera, y cuando llega el momento de demostrarse esas simpatías, todo se reduce a unos cuantos aplausos más de cortesía que de admiración, y nada más; pero lo de anoche tiene caracteres muy especiales; las ovaciones cerradas al precoz actor, palmas, flores, vivas y... pesos en abundancia, a él y a sus felices progenitores, todo fué prodigado en forma espontánea por el público numerosísimo que llenaba materialmente la concurrida sala de la calle Carlos Pellegrini; y ya al final de la agradable velada el respetable, definitivamente conquistado por las gracias del chico, repitió aquellas ovaciones, dos, tres, diez veces, y parecía dispuesto a quedarse allí toda la noche aplaudiendo.

Fué preciso que apareciera papá Ibáñez y señora y agradecieran ambos las demostraciones al vástago para que recién iniciara el desfile hacia la calle, la numerosa concurrencia, comentando, como era lógico, que este chico es un prodigio, un actor completísimo, de rara y precoz inteligencia y que cuenta solamente 8 años de edad.

Es decir, que acapara todas las condiciones para ser un artista completísimo, menos años, que es, "como quién dice", la vice versa de los que le sucede a la mayor parte de los profesionales de las tablas; que, si en algo se exceden, es en años...

Bueno; la función se inició con el aplaudido sainete de Arniches "La flor del barrio". A esta pieza siguió el estreno de "El sordomudo", pieza de índole policial, que si logra interesar es debido únicamente a la presencia de Narcisín en los diversos incidentes que posee.

Se representó a continuación la vieja zarzuela de Arniches "La banda de trompetas", en la que otra vez, el niño actor hizo derroche de gracia, de viveza, de recursos y de aplomo absoluto para moverse en escena.

Con ésta se terminó la grata velada.

La Zazá tuvo a su cargo varios números de varietés que fueron aplaudidos.

Estreno en el Apolo

La compañía Pagano-Ducasse estrenará esta noche la comedia en tres actos "Te quiero, te adoro!...", original de Roberto Gache, ya conocido en su faz de dramaturgo por sus comedias "Nuestras dueñas" y "Elecciones en la Puna", estrenadas ha tiempo.

"Te quiero, te adoro!..." se hará con el siguiente cuadro de intérpretes:

Susana, Angelina Pagano; Estela, Pura Mora; Luisa, Obdulia Bouza; Dominga, O. Casares Pearson; Carlos, Francisco Ducasse; Enrique, Pablo Acchiardi; Gutiérrez, Federico Mansilla; Juan, Francisco Márquez; José, Enrique Vidal.

Blanca Podestá en La Plata

Como estaba anunciado, ayer se presentó en La Plata la compañía que encabeza la aplaudida actriz. Puso en escena "Los nidos rotos" e "Israel", ambas con teatro lleno.

La compañía actuará allí esta noche y mañana para reaparecer el sábado en el Marconi.

El teatro nacional

Esta revista en su número 119 publica "Los alquileres", drama en un acto de Juan M. Ducuing y "Encuentro fatal", también en un acto.

La zarzuela

Comedia—

Hoy se hará en vermouth la versión castellana de Federico Reparaz de la pieza "El sordomudo", que fué estrenada anoche con aplauso por los elementos de Ligero León, Narcisín inclusive. Esta pieza volverá a darse en segunda. En la de las 21, va "La flor del barrio", y en la última la zarzuela de Arniches y el maestro Torregrosa "La banda de Trompetas", en la que ese inteligente actorcito tiene una actuación muy lucida.

Mayo—

La reprise del sainete de los Quintero "La buena sombra", ha sido bien recibida.

Hoy va esa pieza en segunda.

En las otras tres se darán "La corte de Farón", "Las romanas caprichosas" y "El amigo Melquíades".

Teatro Nacional

Liceo—

Camila Quiroga y sus elementos barán en la velada de hoy y por 17a. vez la bonita comedia de Defilippis Novoa "La madrecita".

Politeama—

Vuelve hoy a representarse en este teatro la pieza en 4 actos de Rafael de Yorio "Olindo Bruloti".

Nuevo—

El éxito de "Mamá Clara" se mantiene firme; hoy la afortunada pieza de Mertens va por 57a. vez.

Argentino—

"Melgarejo" y su feliz autor continúa actuando con la fortuna de siempre en la escena de este teatro. Ocioso es decir que aquella pieza vuelve a repetirse una vez más en la función de hoy.

Una notable actriz inglesa

Miss Fairbrother

En estos momentos uno de los grandes éxitos teatrales de Londres es una pieza cómica titulada "The Young Person in Pink". La pieza se está representando en el Queen's Theatre.

Según dice una revista inglesa, es imposible ver "The Young Person in Pink" sin reir continuamente. El éxito de la obra se debe principalmente al admirable trabajo de Miss Fairbrother, una graciosísima actriz que hace el papel de la señora Badger, una viuda que pasa por esposa de un pastor protestante y que de cuando en cuando se excede en el uso del alcohol.

Las fotografías que publicamos representan a la notable actriz en cuatro de los momentos más cómicos de la obra. A juzgar por los elogios de la prensa de Londres, Miss Fairbrother es una actriz maravillosa.

Género chico nacional

Nacional—

El sainete de Vacarezza, "Tu cuna fué un conventillo" permanece inconmovible, ocupando tres secciones del programa cotidiano que desarrolla el conjunto de Arata-Simari-Franco.

La sección de las 22 sigue siendo hecha con la pieza de Escobar "Palabra de casamiento", que también es aplaudida".

Buenos Aires—

La pieza de los hermanos Rada "Los héroes", vuelve hoy a ocupar las tres cuartas partes del programa. En segunda "El último gaucho", de Vacarezza.

Opera—

Hasta mañana, que se estrenará el sainete de Ossorio "A puño limpio", no habrá novedades en este teatro. De manera que la función de hoy se hará con "Los grandes cuentistas" en vermouth y tercera, "El alma del tango" en primera, y en la siguiente "Percanta que me amuraste".

Noticias breves

"Jaulas de oro", la bonita comedia en tres actos de Roberto Cayol, será reprisada el sábado en sección vermouth por la compañía de Camila Quiroga.

•OPERA•
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
A las 18 y 23: Los grandes cuentistas. A las 21: El alma del tango. A las 22: Percanta que me amuraste...
Platea, $ 1 por sección

La compañía Muiño-Alippi anuncia para mañana en segunda sección la reprise de la revista de F. Collazo "Buenos Aires se divierte".

El vaudeville de Henequin y Gorzse "El As" en su versión castellana de Juan José Cadenas y Julio Sánchez Pastor, será estrenado próximamente en la comedia por la compañía Ligero-León.

Hoy, a la terminación de los espectáculos, la Sociedad Argentina de Actores celebrará en el teatro Princesa su primera asamblea semestral ordinaria, en la que, después de discutirse varios asuntos de capital importancia para los asociados, se procederá a la elección de siete miembros de comisión directiva.

A esta asamblea podrán concurrir, con derecho a voz y voto, todos aquellos asociados que formaban parte de la "Sociedad Internacional de Actores", y se encontraban al corriente con su tesorería al efectuarse la fusión de ambas entidades.

La función de mañana en el Mayo será dada a beneficio del coro de la compañía Montero-Escrich, que actúa en ese teatro.

"El clavo de oro", comedia en tres actos de Do Rosa, Folco y Discépolo será puesta en escena el próximo domingo en sección vermouth, en el Nuevo por la compañía Rico.

La compañía de Blanca Podestá hará mañana, en el Marconi, una función en honor del cuadro infantil "Farías", con las comedias "Aves sin nido", "Se alquila una pieza" y "Las ardillas".

Habrá también varios números de varietés.

El viernes próximo se estrenará en la Opera, por el conjunto de Vittone-Pomar, el sainete e ncinco cuadros de Ossorio "A puño limpio".

Varietés

Mañana se presentará en la escena del Porteño la coupletista María Radi.

Conciertos

CONCIERTO DEL NIÑO JOSE RODRIGUEZ

El domingo próximo, a las 14.30, el niño José Rodríguez dará un concierto de violín en el salón de la calle Belgrano 2394, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — Franz Drla, Hamis Babán; P. Sarasate, Playera; Fritz Preisler, Alegría de amor; P. Sarasate, Aires bohemios.

Segunda parte — C. H. de Beriot: 9o. Concierto, a) Allegro maestoso, b) Adagio, c) Rondo.

Tercera parte — H. Wieniawski, Léyende; H. Leonard, Dueto; Paganini, Adagio; P. Sarasate, Zapateado.

Acompañará al piano la señorita Ana Cogorno.

La audición promete congregar a un numeroso público, dados los prestigios de que a pesar de su juventud, se ha rodeado el niño Rodríguez.

NINON VALLIN

Ayer dió su tercer recital de canto la eximia artista señora Ninón Vallin, con mayor éxito de arte, si posible, que en los anteriores.

El programa, a excepción de tres canciones antiguas francesas, que la señora Vallin cantó deliciosamente, estaba consagrado a románticos germanos: Weber, Liszt (que a pesar de ser húngaro, bien puede clasificarse de alemán para el caso, pues de él se cantó "Loreley", Schumann y Wagner.

La señora Vallin, con la inteligencia y musicalidad que todos admiran en ella, interpretó con arte exquisito, cuatro melodías de Schumann, traduciendo cada estado de ánimo con perfecta ductilidad; en los cinco hermosos poemas de Wagner fué una intérprete fiel, cuya voz admirable y manejada con habilidad suprema, puso en relieve el bello e intenso lirismo, la emoción, de esas obras, acaso más teatrales que íntimas.

Aplaudida con entusiasmo, la eximia cantatriz tuvo que agregar tres números más al programa: la Serenada de Strauss y Mandoline, de Fauré, que cantó dos veces.

Acompañó al piano Jorge C. Fanelli, con autoridad e inteligencia.

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LOS HEROES
A las 22:
EL ULTIMO GAUCHO
Platea, $ 1 por sección

CONCIERTOS RISLER

El viernes próximo, a la hora de costumbre, dará el eminente pianista Eduardo Risler el noveno de sus conciertos (octavo de la serie anunciados), en el teatro San Martín, con el programa anunciado para el lunes pasado y cuya ejecución hubo de suspenderse por los motivos expuestos en su oportunidad. Ese programa tiene gran interés, por estar dedicado a las composiciones de C. Frank, E. Chabrier y F. Dukas, de quienes figuran obras poco divulgadas, pero de un mérito positivo, y es el siguiente:

I. Prélude, aria et final, C. Franck.
II. Dix Pieces Pittoresques, E. Chabrier; Paysage, Melancolie, Tourbillon, Sous bois, Mauresque, Idylle, Danse villageoise, Improvisation, Menuet pompeuz y Scherzo-Valse.
III. Sonata (en mi bemol menor), Paul Dukas, dedicada a C. Saint-Saens. Modére, Andante, Vif, Introduction y final.

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1820, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — A las 21: Juventud risueña; La marca de fuego; Dinero y basta o La chica de los millones.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. A las 21.15: Los miserables; El extranjero Pathé Journal 743; Guiñadas pícaras de una mujer. Nuevas canciones por Raquel Meller.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Tripitas en el campo y Carlitos; La huella del diablo; Cosas de novios; Vermouth-tango; Los cuatreros; Conserve su derecha; Juventud risueña.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — A las 21: Una novela leonina; Había un hombre; El extranjero.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Sí, señor; El hacedor de entuertos; Carlitos inmigrante; Dinero... y basta; La juventud risueña; La marca de fuego.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2145. A las 20.45: Moderno mosquetero; Un drama bajo la corte de Luis XVI; Telón de seguridad.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— Tarde y noche: Variado programa.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy tarde y noche: El lazo invisible; El vértigo del lujo; Esclava moderna.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1559. — Pathé Revista número 12; Los ojos de la momia; ¡Viva la república!; El tigre de la montaña (4a. serie); Venus en el este; Ley de herencia.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días, tarde y noche: Exito de Matilde de Lara; trío Lara; Agudiez y Cardelli Barberi.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para fa[illegible]. Todos los días estrenos. Exito de [illegible] Maja de Goya y Fregolini.

FLORIDA — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a [illegible] m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. El extranjero: Había un hombre. Exito: Virgilio Pantese; Luisa Vila, Negri Applani y Rita Vélez.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Rilo Bro's, The Pantos, Los Carpi y The Mexican's.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo. — Exito dúo Pepito Ruiz y Mirko.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: La mujer de tu prójimo; Juventud risueña; La taberna de los apuros; Actualidades Gaumont núm. 910; De patitas en la calle.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy tarde y noche: Rostros lívidos; Júbilo: María Rosa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. — Hoy: Atila (el conquistador); Carlitos en vida de perro y Agapito agricultor.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Poder de la sugestión.

CINE MIGNON. — Juramento 2483. — Hoy: Salteador enmascarado.

CINE MODERNO. — Corrientes 950. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 276. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Variado programa.

Ginebra La Llave
P H

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defillippis Novoa
La Madrecita
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía
TALLER MECANICO DE PRECISION
1026 CANGALLO 1026

"GRIENSU"
Florida 118 Bs. Aires
La casa permanecerá cerrada los sábados desde las 12.30
A. GRIMALDI y Cía.
No tenemos sucursal en la Capital

CRONICA SOCIAL

En obsequio de un grupo de personas de su amistad, el señor Ignacio Uranga y su señora Juana Valentina Bunge ofrecieron anoche una comida en el Plaza Hotel.

Fueron comensales, los señores:

Roberto Bunge y su señora Lola Campos Urquiza, Carlos Acevedo y su señora Beatriz Feilberg, Juan Patrón Costas y su señora Estela de Achával, Alfredo Zorraquin y su señora Isolina Landívar.

* * *

Por encontrarse enfermo ha venido de Córdoba el doctor Carlos S. Sandoval, para asistirse en esta capital.

* * *

A beneficio de la escuela gratuita de Barracas se efectuará los días 4 y 5 de septiembre próximo, en las canchas de tennis del Club de Belgrano un torneo de "dobles mixtos" para todo aficionado.

Se han instituído varios premios, que han sido donados con este fin por conocidas casas comerciales.

Las inscripciones pueden hacerse en el local del club, calles Pampa y Vértiz, o por teléfono, al 4077 (Juncal).

* * *

El 15 del próximo mes de septiembre se celebrará en Montevideo el enlace de la señorita Margarita Christophersen con el señor José Cavestany.

La ceremonia será consagrada en casa de la novia, siendo padrinos la señora Margarita U. de Christophersen y el señor Juan Christophersen.

No habrá fiesta alguna, debido al luto que guarda uno de los contrayentes.

* * *

La sociedad de Santa María de Buenos Aires, que patrocina las obras de los Mercedarios de esta capital, efectuará su asamblea anual el 1o. de septiembre en la calle 25 de Mayo 529.

Esta asamblea tendrá particular interés, pues se leerá en ella los nuevos estatutos y asistirán por especial invitación los párrocos de la capital y una representación de cada una de las sociedades similares, que, cómo es bien sabido, tienen fines esencialmente católicos.

La comisión de damas que fué elegida el año pasado está compuesta por las siguientes señoras:

María I. de Pradére, Guillermina de O. Wilde, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Adela Carabassa de Pando, Jovita Llobet de Echagüe, Carolina Lagos de Pellegrini, Adela Peña de Udaondo, María L. de Bellocq, Adela Saraza de Favier, Etelvina Costa de Sala, Carmen Miguens de Bosch, Emilia Noel de Ramos Otero, Elena Irigoyen de Velar, Lucila D. Amico de Lezica, Agustina Roca de Marcó, Dolores Avellaneda de Viale, Elena Goñi de Carabassa, Clemencia Ugarte de Tomkinson, Estanislada Anchorena de Paz, Fanny Gowland de López, Mercedes Marín de Bosch, Josefina Nougués de Nougues, Elena Santamarina de Saguier, Luisa M. de Lacavera, María Elena B. de Roca, Fanny Seeber de Nocetti, Eloisa Urquiza de Obejero, Hortensia Cumplido de Senillosa, Corina Torres de Tezanos Pinto, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman, Esther Marín de Beazley, Clara de O. C. de Ubaldes, baronesa S. De Marchi della Costa, Elena Green de Lanús, Luisa R. de Torres Agüero, Isabel Giménez de Martel, Adela Casá de Pearson, Catalina Moreno de Brinckmann, Paulina F. de Pellegrini, Isabel F. de Saavedra, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Josefa L. de Carreras, Susana O'Gorman de López, Guillermina M. de Uriburu, Lola Rojo de Rodríguez, Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman, Emma Sumbland Roseti de Rodríguez, María R. de Caballero, Celia Ezpeleta de Estrada, María Oliver de Rojo, Clara Juárez Celman de Bustillo, Rosa J. de O'Donnell, Ema Frers de Zemborain, Silvia O. C. de Eiseley, María C. de Basavilbaso, María Eugenia A. de Hueyo, Amalia Arrotea de Muñoz y Micaela C. de Anadón.

* * *

En memoria de la señora Laura Berta Garay se celebrarán misas el sábado próximo en la basílica de San Francisco, a las 11.

* * *

Tiene lugar esta tarde en el teatro San Martín la última matinee de la serie, organizada por la sociedad "Asistencia a domicilio para enfermos pobres", a beneficio de dicha asociación.

Se representará "El colmillo de Budha"; en los entreactos recitará un monólogo el señor Isbert y cantará estilos criollos la señora Membrives.

Las invitaciones que circulan llevan las firmas siguientes:

María del Carmen Coni, Clementina R. de Balestra, Sara de Acevedo Ramos, María Antonieta Coni Bazán, Carmen Fraga Cuaz, Nilda Staub, Nélida B. Fernández, Margarita y Julia García Rams, María Elvira Fitz Simón, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, Genaria Coni Bazán, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea y Alcorta, Elena Torres Astigueta, Celia Taurel Areco, Cristina L. y Angélica Eyzaguirre Byrón, María Estela Parera Déniz, María Cornelia Solari Parravicini, Emma Sara Scala, Isolina y María Antonieta Rojas, Lía Esther Beltrán, Olga Scheiner, Catalina Uthff Bunge, Elisa Palacios, Eugenia Lanusse, María Guillermina Rojas, Raquel Delgadillo Rolón, Juana Beatriz Arévalo, María Elena Soriano, Nora Monte, Raquel y Rebeca Molina, María Elena García Fernández, María Modesta de la Torre, María Enriqueta Cuculiu Rivarola, Lía Varela, María Esther Molina Arditi, Sara Güiraldes, Laura Benita Elizalde.

En esta fiesta se sortearán tres objetos de arte, cuyos números irán incluídos en las entradas.

* * *

El señor Carlos Unzué obsequió anoche con una comida en el Plaza Hotel a un grupo de personas de su amistad.

Eran invitados los señores Adolfo Blaquier y su señora Martha Unzué, Wenceslao Paunero y su señora Mercedes Peña Unzué y los señores Angel C. Martínez, Mariano Unzué y Héctor Cobo.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari se dirá mañana un funeral por el señor Rafael Escriña.

* * *

Muy felicitada ha sido la señorita Amalia Krause, por haber formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Jorge T. Rojo.

* * *

Festejando una fecha íntima la señora María Luisa Sosa de Martínez reunió anoche en una comida a un grupo de personas de su amistad.

* * *

En el Grand Splendid Theatre tendrá lugar mañana a las 21, una velada a beneficio de las primera escuela gratuita de la calle Posadas, número 1552.

Las localidades pueden solicitarse en la Avenida Callao, 1783, o por teléfono al 1302 (Juncal), rigiendo los precios de costumbre, o sean, $ 10 los palcos y $ 2 las plateas.

Auspiciarán esta velada las señoras siguientes:

Adela Sáenz Valiente de Grondona, Adela Maderna de Frederking, María C. Paz de Ramayón, Rosa Villate de Landívar, María E. Domecq García, Emilia Fuschini de Agote, María Webster de Bibiloni, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, Amalia Frías de Urquiza, María Cárcano de Basavilbaso, Mercedes Elizalde de Blaquier y Ercilia Lynch de Casares.

* * *

Motivó una nota social de atrayentes proporciones la recepción ofrecida ayer por el señor Daniel Muñoz y señora Alcira Caravia en los salones de la legación uruguaya, festejando el aniversario de la independencia de la vecina república.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las personas siguientes:

José Luis Cantilo, doctor Honorio J. Pueyrredón, Atilio D. Barilari; ministros de Italia, señor Cobianchi; del Paraguay, doctor Saguier; encargado de negocios de Alemania, señor Olshausen; el secretario de la misma, señor Freytag; ministro de Rusia, señor Stein; de Chile, señor Izquierdo; de Brasil, señor de Toledo; de Japón, señor Nakamura; de Noruega, señor Bachke; de Dinamarca, señor Wadsted; de Perú, señor Velarde; secretario de la legación británica señor Kelly; secretario de la legación de Perú, doctor González Prada; ministro argentino en Italia, doctor Ayarragaray; en Brasil, doctor, doctor Ruiz de los Llanos; en el Uruguay, doctor Estrada.

Señoras: María Angélica Palacios de Bercetche, Mercedes Lezica de Christophersen, Corina Cabral Hunter de Calvo, Consuelo Gelly de Moy, Susana O'Gorman de López, Mercedes Gelly de Obarrio, Mercedes Elortondo de Alvear, Felisa Dorrego de del Solar, Julia Zumarán de Olmedo, María Rosa Murature de Murature, Celia H. de Domenech, Ana María Bercetche de Salaberry, Amilia Fuschini de Agote, Clementina Robertson Lavalle de Real de Azúa, Tully Roosen de Vidal, Celia Martínez de Varelá, María Robertson Lavalle de Agote, María Luisa Cáceres de Astigueta, Adela Cainzo de Gómez, Isabel Munro de Bottaro Costa, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, Adela Maderna de Frederking, Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, Sara Sahores de Frederking, Sara Magariños de Decoud, María Salomé Freire de Iriondo, María Celina Panthou de Onelli, Elina Villegas de Díaz Ocampo, Clara Romero Carranza de del Campo, María L. Hidalgo de Sabadell, Teodelina Alvear de Lezica, Adela Saraza de Favier, Elisa Alvear de Bosch, María Ignacia Hueyo de Moreno, Josefina Achával de Cantilo, Etelvina González Chaves de Torello, Elena Napp de Green, Dalmira Cantilo de Gallardo, María Real de Azúa de Ezcurra, Magdalena Cantilo de Bullrich, María Rosa Lezica de Pirovano, Lucila D'Amico de Lezica, Estela Cabral Hunter de Ayarragaray, Adela Napp de Lumb, Carmen Madero de Aerelo, Magdalena Villegas de Martínez, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Leonor Heurtley de González Moreno, Julia Muñoz de Artega, Elena Real de Azúa de del Campo, Leonor Basavilbaso de Piñero, Augusta Estrada de Lezica Alvear, Elisa Soria de Bouquet Roldán, Mercedes Real de Azua de Horteloup, Zulema Jofre de Barilari, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto, Isabel Ayarragaray de Larrea.

Señoritas: María Luisa Agote, María Elena Casares, María Emilia Agote, Carmen López, Rosa Olmedo Zumarán, María y Sara Alcobendas, María Elena Fernández Madero, Justa Campos Urquiza, Cora Trottman, Emma del Campo Wilson, María Esther Aguirre, Sara Monnet Mitre, Beatriz Gallardo, Clara Bullrich, Victoria Aguirre, Blanca Real de Azúa, Martha Ezcurra, Carmen y Martha Navarro Viola, Hortensia Berdier, Matilde Bercetche, Celina Estrada, Martha Haynes, Delia Lahitte, Josefa de Ezcurra y Nidia y Judith Decoud.

* * *

La señorita Sara Pedraza ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor José Mario Fernández, siendo muy felicitada por sus numerosas amistades.

El enlace será consagrado en los primeros meses del año próximo.

* * *

El sábado 28, festividad de San Agustín en el que celebra su fiesta onomástica el R. P. Agustín de Caseda, superior y párroco del Santuario de Nueva Pompeya, el colegio gratuito y las congregaciones de esta parroquia, festejarán dicho día, con una solemne misa de comunión general, que se celebrará a las 8, y a la que invitan a todos los devotos de la Santísima Virgen de Pompeya.

El mismo día a las 9, se dirá una misa con el santísimo expuesto, durante la cual se rezará el ejercicio de los quince sábados terminándose con la bendición del Santísimo.

A las 10 se celebrará la última misa del día en el camarín de la Santísima Virgen.

* * *

Dará lugar a una fiesta social muy interesante, la función que se realizará el 16 del mes entrante en el Capitol Theatre, a beneficio de la Biblioteca Popular de estudios Mariano Moreno.

Completarán el programa números de gimnasia rítmica y trozos de ópera, ejecutados por la orquesta.

Las entradas se pueden solicitar en Suipacha 255, Libertad 1362 y San José 552.

Invitan para este acto las señoras:

Mercedes Bullrich de Casares, Filomena Devoto de Devoto, Enriqueta Blaquier de Rocha, Angela A. de Sagasti, María Teresa Santillan de Williams, Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche, Emma González del Solar de Nocetti, Adelina Oddone de Alcorta, María Teresa Williams de Díaz, Paulina Coelho de Carballo, Isabel García de Williams, Magdalena Martels de Cernadas, Nydia Zuviría de González del Solar, Estela Grondona Gowland de Acosta, Isabel López de García, Lola Williams de Martel, María Madero de Seeber, Carmen C. de Wiernert, María Iida F. de Tezanos Pinto, Eloisa Williams de Goya, María F. Solanas de López Fidanza, Eloisa Oyuela de Novaro, María Esther Jiménez de Solanas, Matilde Aguero de Solanas, Ernestina B. de Mosquera.

* * *

Organizada por una comisión de señoritas tendrá lugar hoy a las 21, un festival a beneficio de los pobres de Adrogué.

* * *

Se ausentó para Rosario de la Frontera el doctor Alfredo Scarano.

* * *

Una comisión de señoras ha organizado una fiesta que se realizará pasado mañana en homenaje a la educacionista Sara Piñeyrúa.

* * *

En el torneo americano doble de damas que tuvo lugar ayer tarde en el Tennis Club Argentino a beneficio del taller de las Hijas de María del Colegio Mallinckrodtt, resultaron vencedoras las señoritas Mercedes Cabrera Williams y Fanny Cantón, en la primera categoría; Elena Griet y J. A. Gunther, en la segunda; Elvira Allende Paz y Angélica Paz, en la tercera.

Tomaron parte las parejas siguientes:

Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta y Mercedes Necol; Julieta Ezcurra y Haydée Campos Urquiza; Leonor Rigal Stegmann y Esther Stegman; Margarita Gutiérrez y María Mercedes Leguneche Ezcurra; Martha Orma y Nina Negri; María Casilda Goñi y Miss Renrlof; Albertina Netwon y María del Carmen Newton; Emma Durañona y Emilia Forn; Ana María Podestá y Juss King; Ana Sustaita y María Teresa Silgueyra; Cloe Castro y P. Pardo de Tavera; María Elisa Martínez Seeber y Lucía Capdepont; Mercedes Cabrera y Fanny Cantón; Polly Dickmann de Stegmann y María Concepción Caraú; Cora Maschwitz y Beatriz Bibiloni; Laura Adrogué y María Medici; María Esther Llambí y Susana Shaw; María Luisa y Susana Llambí; María Luisa Ahumada e Irma Viera; Celia Videla y Hercilia Viera; Agustina y Josefina Lagos; Elena y Orma y Josefa Palacios; Carmen Wegner y Susana Frers; María Rita Arias y Ernestina Mendonca Paz; Josefina Klappenbach y Estela Saubidet; Carmen Zambrano y Diana Pérez Tornquist; Anita Pettersen y Nelly P. Boerr; Lia S. Gabred y Sara González Chaves; Lucía e Isabel Iribarne Lacau; Sara Paz y María Sara Bosch; Alcira Paz y Juanita Lastra; Josefina Madariaga Peña y Leonor Bosch Gramajo; María Elena White y Delia Frías; señora Malliu y señora Cipriano; Delia y Lidya Bally; Sara Repetto y Luisa Carrillo; Judith Pruden y Josefina Gómez; G. Griet y A. Gunther.

El sábado y domingo próximo se jugará un mixed, recibiéndose las inscripciones para esos partidos en la residencia de la señorita Elena Orma, U. T. 392 Juncal.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Luisa Fanelli con el señor Julio Sanguinetti.

* * *

Por el señor Hugo Pellet Lastra, cuyo reciente fallecimiento ha sido muy lamentado, se oficiará un solemne funeral en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

Una comisión de señoritas auspicia una función extraordinaria con fines benéficos, que tendrá lugar el 6 del próximo mes de septiembre en el Capitol Theatre.

Los precios de las localidades para esta función han sido fijados como sigue: $ 15 los palcos bajos; 12 los balcón y 3 las plateas.

La comisión organizadora está formada por las señoritas:

Josefina Cartabio Tedín, Elena y Mercedes Elizalde, Esther Campos Carlés, Raquel y Ofelia Ledesma Arocena, Clemencia y María Julia Paz Padilla, Lucrecia Sáenz Quesada, María Elean White, Cora Maschwitz, Sara Paz, Susana y Haydée Egusquiza, María Luisa Zorraquín, María Isabel Arce, Manuela de Elizalde, María Luisa Zaldarriaga, Marta y Margarita Ezcurra, Susana de Bary, Esther Calderón Racedo, Angela y Enriqueta Bidau Lastra, Marta Ramos Mejía, María Antonieta Zapiola, Adelaida y Orosia Ayerza, Matilde Noceti Campos, María Dorado Zorraquín, Cera y Stella Muñiz Livingston, Graciela y Dora Pérez Tornquist, María Luisa Allende Paz, María Esther y Luisa Figueroa García, María Antonieta y María Esther Cohelo Cranwell, Josefina Paz, Angélica Bidart Malbrán, Leonor Pividal, Ana y Eloísa Allende, Alicia y Sara García Uriburu, María Luisa Rodríguez Gaete, Julia y Nora de Bary, Susana Ledesma, Sara Bosch, Amalia y Elena Cartabio, Elena y Marta Uriburu, Elvira y Mercedes Jacobé, Susana Blaquier y Raquel Romero.

* * *

Ha sido fijada para los primeros días del mes de noviembre del corriente año la fecha del enlace de la señorita María Urreta con el señor Plácido Isoba.

* * *

Pasado mañana se realizará en Montevideo el enlace de la señorita Hilaria Lugeo con el señor J. Alfredo Concepción.

Serán padrinos la señora María L. de Lugeo y el señor Juan I. Concepción.

WHISKY BUCHANAN

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

La reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo, aunque hay carreras bastante mediocres, puede resultar un tanto interesante. A dicha reunión sirve de base el clásico Invierno, clásico en que no tomarán parte nada más que dos o tres competidores.

En las demás pruebas que forman parte del programa se hallan inscriptos algunos animales de mérito, lo que dará lugar a que concurra un público numeroso a presenciar dichas carreras.

En la primera prueba del programa un regular número de competidores ha conservado su inscripción.

Palmerín, que en tan brillante estilo obtuvo su última victoria, será seguramente el preferido de la opinión, pues el hijo de Juez de Paz ha seguido en buenas condiciones después de dicha performance.

Sapristi, que también se condujo satisfactoriamente en su última carrera disputada puede ser otro probable ganador de esta carrera.

Nerón, que no respondió a la confianza que inspiraba a su ecurie en su compromiso del domingo pasado, puede en esta oportunidad adjudicarse la victoria.

Yupanqui, Espinela y Procónsul son tan buenos candidatos como los anteriores y por eso no dejamos de nombrarlos.

Unicamente cinco potrancas han conservado su inscripción en la segunda carrera de la tarde.

Doracante, que se condujo bastante bien en su carrera del domingo pasado, será seguramente la favorita; la hija de Val d'Or ha seguido su training con toda regularidad después de disputar esa carrera.

La Pebeta será una seria enemiga de la favorita, pues en privado se conduce muy bien, y como en esta oportunidad son todos los concurrentes cualquier cosita, puede imponerse.

Saxe, Luffa y La Nieves completan el quinteto de potrancas que tomará parte en esta carrera, y cualquiera de ellas pueda ganar.

La tercera carrera para potrillos perdedores, también un pequeño lote de competidores tomará parte en ella.

Debenture, que al reprisar entrara segundo de Juicioso, será en esta ocasión el favorito de los aficionados, y como no lleva mayores enemigos debe obtener una fácil victoria.

Vuhugit, que en esa misma carrera entró tercero, puede ser un buen candidato; el hijo de Polar Star se conduce muy bien en todos sus ejercicios.

Roldán, que debe de haber corrido hoy, si no ha ganado lo puede hacer en esta oportunidad.

Festivo, que anda mucho en privado, también puede tener pretensiones a ganar esta prueba.

La cuarta carrera será para potrancas ganadoras de una o dos carreras no clásicas.

Supertax, que en tan buen estilo triunfó en su pasado compromiso, puede en esta oportunidad adjudicarse otra victoria, pues la hija de Craganour se conduce muy bien en privado.

Cousin Kate será la enemiga de la anterior, pues también ganó en su último compromiso y ha seguido su preparación sin tropiezo alguno.

La Carabela es otra buena candidata de esta carrera, la hija de Pearl River está dotada de una gran velocidad, y si llegase a agarrar la punta será difícil darle caza.

Tisana, Lahore y Loncó Millá son las restantes concurrentes a esta prueba y cualquiera de ellas puede obtener la victoria.

Esta prueba clásica, anunciada para el próximo domingo, no ha de despertar mayor interés en la forma que a último momento quedará reducida.

La inscripción de Fair Play como se sabe, responde a motivos desconocidos, tratando de prever las casualidades, y de evitar que hubiese podido quedar la carrera, sin competidores. El stud Los Rosales, que quiere ponerse a salvo de cualquier contratiempo, es casi seguro que ha de preferir dar un floreo a su caballo en la distancia de la Copa de Oro, que disputar el premio del domingo.

Zig Zag, que en ausencia del hijo de Your Majesty era el candidato obligado, ha sufrido un contratiempo que le empedirá tomar parte en la carrera.

Queda en esta situación el premio Invierno en manos de Clamor, que ayer recorrió 2200 metros en 2'26" y pasando los últimos 1700 metros en 1'45", y Alcanfor II que viene haciéndose con suficientes éxitos en los handicaps.

Estos dos y Royal Admiral, serán los concurrentes de esta prueba, y seguramente que el hijo de Fisherman después de su brillante ejercicio de hoy será el preferido de los aficionados.

En el premio Saint Emilion, para potrillos ganadores, únicamente cuatro han conservado su inscripción, pero no obstante ha de resultar difícil dar con el ganador.

Desterro, que perdió por escasa distancia en su anterior carrera, como es sumamente veloz, puede adjudicarse la victoria. El pensionista de Juan Torterolo se conduce en todos sus ejercicios admirablemente.

Botija, también es otro gran candidato de esta prueba, y si lo dejan tomar vuelo, puede venirse de una hebra.

Loó, que es sumamente veloz, puede obtener la victoria al menor contratiempo de los anteriores; el hijo de Galloway se ha puesto hermosísimo con el reposo que se le ha dado.

Pelele II, que forma el cuarto competidor de esta carrera, puede ser el sport de la misma.

En el handicap de la milla un buen lote de competidores ha conservado su inscripción, y será la prueba más interesante de la reunión.

Caricato, que siempre produce buenos aprontes en privado, puede ser de los principales candidatos de esta carrera y será seguramente el preferido de la opinión.

Esdepaja, que en su último compromiso triunfó fácilmente, puede volver a imponerse en esta oportunidad. El hijo de Américo ha seguido en buenas condiciones después de esa performance.

Brujo, que cuenta con una corrida de 1'39" la milla, también será un gran candidato de esta carrera.

Fucho, que siempre se conduce bien en cuanto compromiso es presentado, puede obtener otra victoria.

Crampón y Rodaja, que van en pelo, podrían ser buenos sports si ganasen.

En el handicap de fondo, únicamente Centauro ha sido declarado forfait, y como figuran inscriptos algunos caballos bastante buenos, también puede dar lugar a ver un final interesante.

Bruce Lowe, que le ha sentado muy bien el descanso que se le ha dado, será seguramente el preferido del público; el hijo de Your Majesty anda en todos sus ejercicios satisfactoriamente.

Jacinta, que se adjudicó en brillante estilo su última carrera, será una buena candidata y puede repetir el plato en esta ocasión.

Floro Azul, que no respondió en su pasado compromiso, a la confianza que inspiraba a su caballeriza, puede hacerlo en esta oportunidad.

Zeppelín 56, Lady Ada 57 y Crisis 50, son los restantes competidores de esta prueba, y como todos ellos andan muy bien, pueden ser tan buenos candidatos como los anteriores a adjudicarse la victoria.

NUDO

Corrida en 1600 metros

El hijo de Pimiento, que en su último compromiso no tuvo figuración alguna, se halla inscripto para una prueba de ganadores del jueves próximo, donde puede tener una figuración de primer orden, de acuerdo con el buen ejercicio que produjo ayer tarde, recorriendo una milla en 1'40", dirigido por Francisco Arcuri, y finalizando con muchos bríos.

ZEPPELIN

Ayer hizo un buen ejercicio

Este hijo de Hermitaño, que no se condujo como se esperaba en su última carrera disputada, viene conduciéndose en todos sus aprontes satisfactoriamente y el domingo puede adjudicarse el handicap de fondo.

Zeppelin, ayer produjo un muy buen ejercicio dirigido por Gabriel Ardouin.

ESDEPAJA

Puede volver a triunfar

El pupilo del stud Los Pototos, que tan fácilmente se adjudicó su última carrera, puede el próximo domingo volver a triunfar en el handicap de la milla, pues en esa carrera el hijo de Américo no llevará más enemigos que Brujo, que como hemos informado cuenta con una buena corrida en la distancia de esta carrera, y Caricato que aunque produce buenos ejercicios en privado en carrera no responde.

DESTERRO

Ayer produce un gran apronte

El pensionista del stud Lagrange, que finalizó segundo de Mulato, en su anterior carrera, puede desquitar a sus partidarios el próximo domingo, pues se le presenta una carrera sumamente favorable en la cual puede triunfar.

Dirigido por D. Torterolo, ayer produjo un gran apronte, cubriendo 700 metros en 40" 4|5.

DEBENTURE

El domingo debe ganar

Este hijo de Dropmore, que en su último compromiso finalizó segundo de Juicioso, se le presenta para la próxima reunión una carrera de la que debe salir airoso, pues en todos sus ejercicios ha venido haciendo positivos progresos.

Ayer dirigido por N. Berazategui cubrió 1000 metros en 1' 3|5.

DORACANTE

Debe obtener su primera victoria

Seguramente que la hija de Val d'Or desquitará a sus nuevos propietarios en la reunión del próximo domingo, pues ha seguido en buenas condiciones después de su segundo de Vistosa, y en esa carrera, que es sumamente mediocre no lleva enemigas de mayor consideración.

PALMERIN II

Puede obtener una nueva victoria

En la reunión del domingo, a este hijo de Juez de Paz se le presenta una nueva oportunidad para obtener otra victoria, pues ha seguido su training con toda reglaridad, y además en esa carrera no llevará más enemigos que a Nerón que ya venció, Sapristi que anda mucho y Procónsul que reaparecerá bien preparado.

COUSIN KATE

Ha seguido en buenas condiciones

La hija de Calepino, después de obtener su última victoria en buen estilo, ha seguido su training con toda felicidad, y se apresta a reaparecer el próximo domingo, donde puede volver a triunfar.

Ayer produjo un buen apronte, pasando los 700 metros a que fué sometido por Francisco Arcuri en 41".

LAVALLEJA

Anda bien

El hijo de Flores, viene conduciéndose satisfactoriamente, en cuanto ejercicio a que es sometido, y cuanto reaparezca, que puede ser el jueves de la semana que donde ha sido inscripto, puede mejorar sus últimas carreras, que no se condujo como se esperaba.

Ayer, dirigido por el peón cubrió 800 metros en 51", pero completamente al freno.

VUHUGIT

Anda bien

El hijo de Polar Star, que finalizó tercero de Juicioso en su anterior compromiso, puede obtener en la próxima reunión su primera victoria, pues en privado se conduce admirablemente.

Dirigido por T. N. Fernández, ayer cubrió 800 metros en 49" a la par de Rosal II, a quien montaba el peón.

PROGRAMAS

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 29 de agosto:

PREMIO SAN JORGE
Distancia 1700 metros

Palmerín 56	Procónsul 50
Massena 55	Quito 50
Yupanqui 53	Sapristi 49
Espinela 51	Nerón 48
Broquel 51	La Guitarra 48

PREMIO BIJOU ROYAL
Distancia 1800 metros

La Nieves 56	La Pebeta 56
Doracante 56	Saxe 56
Luffa 56	

PREMIO SMASHER
Distancia 1800 metros

Debenture 56	Festivo 56
Vuhugit 56	Payaso 56
R. Star 56	N. Cracker 56
Roldán 56	

PREMIO LA ÑATITA
Distancia 1100 metros

L. Millá 57	Supertax 57
C. Kate 57	Tisana 54
La Carabela 57	Lahore 54

PREMIO INVIERNO
Distancia 2200 metros

Fair Play 63	Clamor 61
Zig Zag 63	Alcanfor 59
R. Admiral 61	

PREMIO SAINT EMILION
Distancia 1100 metros

Pelele II 56	Loó 56
Botija 56	Desterro 56

PREMIO OJAL
Distancia 1600 metros

Caricato 61	Brujo 53
Alcoy 58	Glotón 53
Esdepaja 55	Crampón 52
Fucho 54	Rodaja 40

PREMIO ESCORPION
Distancia 3000 metros

L. Ada 57	Zeppelin 56
Jacinta 57	F. Azul 53
B. Lowe 56	Crisis 50

Para el día lunes 30 de agosto (feriado):

PREMIO TAKECARE
Distancia 2000 metros

Elástico 57	G. Nivelle 51
Procónsul 57	Orgival 51
Champión 54	Banquo 51
S. Real 54	Microbio 51
M. Adam 54	S. Day 48
Estudiante 54	

PREMIO EL CORDOBES
Distancia 1700 metros

La Nieves 56	Saxe 56
Bebita 56	Ofensa 56
Luffa 56	

PREMIO ONE STEP
Distancia 1100 metros

El Marote 56	Génio 56
Nichelac 56	Warrior 56
Brabante 56	S.D. Rastros 56
Perseo 56	Chimborazo 56
Gay Bob 56	Diantro 56
P. Pocket 56	Grenadier 56
Mon Droit 56	Rinconete 56
Debenture 56	

PREMIO DALMACIA
Distancia 1700 metros

Democracia 53	Manda 49
Tosca 51	Monedilla 49
La Bertini 50	La Guitarra 46
Arpillera 49	Rodaja 41

PREMIO RIO DE LA PLATA
Distancia 2000 metros

Leoufucó 57	Pecarí 57
Pillnelo 57	Muley 57
Nortón 57	Turundej 57
Q. Costa 57	

PREMIO RIO PARANA
Distancia 2000 metros

G. Colecta 55	Carmunchita 55
La Sta. María 55	Calinette 55
C. Blanca 55	Babá 55
Melancólica 55	Papúsa 55
Democracia 55	Thalassa 55
Huenú 55	

PREMIO OMEGA
Distancia 1600 metros

Cabool 57	Yupanqui 50
Alcoy 57	Galán 50
Brujo 52	Broquel 50
Charol 52	Sapristi 44
Glotón 52	Napolitano 43
C.B. Roqué 51	

PREMIO HER MAJESTY
Distancia 2500 metros

B. Lowe 55	Castelar 51
Zeppelin 55	Pescadito 48
F. Azul 52	Champion 47
Story 51	Satanás 44

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Blare, distancia 1700 metros — Naranjada, Entonces Por Dios, Foch, Balahu, Kalfakir, Clarín, Pindapoy, Some Day, Ginés, Sarandí, Alferio, Flos, Constantino.

Premio Kikú, distancia 1100 metros: Doña Carmen, Bala Rayada, Balayeuse, La Ligia, Petite Chouette, Miranda, Vía Libre, Ofensa, Lolma, Goyesca, Agata, Lujuria, Morganta.

Premio Elástico, distancia 1600 metros — Dundo, El Bomba, Aquelarre, Lapislázuli, Cow Boy, Brabante, Orosimbo, Mi Resto, Novelista, Boy Scout, Garrafal, Gemidor.

Premio Carpentier, distancia 1500 metros — Rodaja, Lancetazo, Gold Powder, Nerón, Cignet, Panoli, Intruso, Riquet, Hollis, Sapristi, Malambo III, Dul Dul, Ginés, Orgival Sinn Fein, Pergaminense.

Premio Florette, distancia 1100 metros—Bacanal, Nola, Doble Blanca, La XII, Tisana, Molinera.

Premio Flapper, distancia 1500 metros — Red Wolf, Mulato, Ventose, Nudo, Norton, Tapado, Tell-el-Kebir, Tesón, Prairial.

Premio Júbilo II, distancia 1600 metros — Caricato, General French, Rodaja, Amarrete II, Lavalleja, Moselle, Epígrama, Charol.

Premio Lance, distancia 2200 metros — Heliotropo, Agasajo, Bósforo, Jornalero, Elástico, Story, Chacotón, General French.

Cocktail Kola
Secrestat

"TOMMY"
Cocktail San Martín preparado
Servido frappe es delicioso

Es inútil que consulte libros!

Si quiere resolver **problemas** y **vencer** dificultades en la calefacción, tanto en la industria como en el hogar, sírvase dirigirse a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

FERRO-CARRIL DEL SUD

VENTA DE TIERRAS

Muy apropiadas para:
INDUSTRIAS, FRIGORIFICOS,
ELEVADORES, VARADEROS,
DEPOSITOS DE FRUTOS, etc.

Esta Empresa ofrece en venta diversas fracciones de terreno de diferentes superficies y a todo precio, perfectamente adaptables para industrias, frigoríficos, elevadores, varaderos, depósitos de frutos, etc. y convenientemente situadas para esos fines, pues están adyacentes a su red ferroviaria y sobre el Riachuelo, lo que les asegura la más fácil y rápida comunicación con el interior y exterior del País.

Solicítense datos y planos a la Oficina de Tierras del F. C. Sud, Plaza Constitución.

La Administración

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE Transportes Aréreos. — S. A. — Habiéndose depositado solamente 1603 acciones y no correspondiendo el número de acciones requerido por el art. 354 del Código de Comercio, para que pueda celebrarse la asamblea general extraordinaria de accionistas, convocada para el día 28 de agosto de 1920, a las 16 horas, el Directorio ha resuelto de conformidad con el art. 351 del Código de Comercio y el art. 25 de los estatutos de la Sociedad, efectuar una 2.a convocatoria para el día 20 de septiembre próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la "Rotisserie Sportman", Florida 41.
La asamblea tratará la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.o Disolución anticipada de la Sociedad.
2.o Forma en que se llevará a cabo la liquidación, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos de la Sociedad. — El gerente.
13|546 v. agosto 26.

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del Stud "El Trébol" y del Haras "La Matilde"—

Comprende esta liquidación los siguientes productos, sangre pura de carrera: Padrillos: "Salteador", 1908, alazán, por Sargento y Deiva, ganador de 11 carreras y $ 58.800; "Dux", 1910, zaino, por Old Man y Dark Duchess, ganador de siete carreras en el Rosario; en training: "Huenú", 1917, zaina, por Your Majesty, ganadora de tres carreras, entre ellas, el clásico 25 de Mayo; "Servidor", 1917, alazán, por Salteador, ganador; "Bogotá", 1916, zaina colorada, por Diamond Jubiléo, ganadora. Yeguas madres: "René", 1900, alazana, por El Amigo; "Amelita", 1914, por Orville, ganadora; "Tarquina", 1912, por Alacrán, ganadora de varias carreras en La Plata; "Engañadora", 1907, zaina, por Eclo (las cuatro servidas por Salteador); Modesta II, 1916, por Pimiento, propia hermana de Nudo. Productos: "Efusiva", 1918, alazana, por Salteador, y "Escudo", 1919, zaino dor. por Salteador; se rematarán

El sábado 28 de agosto, a las 14 y 30, en el Local de Ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos, en nuestra casa, Florida, 275.—Adolfo Bullrich y Cía.

Agosto 27

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AVISO FUNEBRE

MISAS Y FUNERALES

✝ **JOSE FASSIO.** — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de junio de 1920. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Magdalena Bozzano de Fassio; sus hijos Juan, Francisca, Angela, María F. de Marchesi y José Fassio; su hijo político Antonio Marchesi, sus hermanos y hermanos políticos, sobrinos y damas deudos, invitan a sus relaciones a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se dirá en la iglesia de San Carlos, el viernes 27, a las 10 y 30. Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta. 13:539 v. agosto 26.

EL BANCO POPULAR ARGENTINO
Fundado en el año 1887
ABONA EN
Caja de Ahorros
5 %
Y EN
CUENTA CORRIENTE
1 %
DE INTERES ANUAL
Bmè. MITRE 370

CUESTA y Cía.
REMATES — COMISIONES — CONSIGNACIONES: LAVALLE 1268

7.000 novillos mestizos Durham

En lotes desde 25 hasta 500 cabezas de 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3 años, mayoría de una marca, buen estado, invernada, carne gorda y gordos.

Rematarán

EN 9 DE JULIO, F. C. O.

EL SABADO 28 DE AGOSTO
a las 14

En sus amplias instalaciones y consignados por importantes establecimientos ganaderos de la zona.

En breve detalles

23a. EXPOSICION GANADERA NACIONAL

a efectuarse en 9 de Julio, F. C. O., patrocinada por la Sociedad Rural del partido, los días 3, 4, 5, 6 y 7 de octubre.

Recomiendan a los cabañeros la importancia de este torneo en la inmejorable zona cabecera del Oeste, donde convergen los ferrocarriles Oeste, Compañía Gral., Meridiano V y Midland. Reciben consignaciones y recuerdan que la inscripción de productos se clausura el 1o. de septiembre próximo.

Datos a nuestros escritorios: 9 de Julio y C. Cazares, F. C. O., capital, Lavalle 1268.

No pida un callicida, pida un

Bálsamo Oriental

Porque si Vd. pide un callicida se expone a que le vendan uno de los muchos productos llamados así y que no sirven para nada. — — — —

BALSAMO ORIENTAL

es el único remedio eficaz que se conoce para curar toda clase de callos, durezas, sabañones y verrugas, etc.

RATAZIN

VENENO PARA RATAS. Las atrae y mueren sin producir mal olor. —

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: **MEDINA & Cía.**, importadores de ferretería
RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIRES
Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 597.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" $ 10.70
IMPORTADO — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 9.80
DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" $ 9.30
EN UNIDADES DE DOS LATAS — SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.10
POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Necesita algún dato?

Si necesita Vd. algún dato sobre el FERROCARRIL OESTE o las zonas que atraviesa, o si tiene alguna proposición o gestión que hacer, diríjase al Departamento Comercial, donde se le prestará deferente atención.

LA ADMINISTRACION

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

¡El alimento de los hijos de médicos!

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO Hnos. Concesionarios MOSS y Cía.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 26. — Para cotizaciones en julio: apertura, 143 7|8; intermedia, 172; clausura anterior, [illegible]5 3|4.

Para entregas a efectuarse en junio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, [illegible]8 3|4; clausura anterior, 130.

LINO

DULUTH, agosto 25. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, [illegible]28 3|4; clausura anterior, 130 7|8. [illegible]32; intermedia, 330; clausura anterior, 329.

Para entregar en julio: apertura, [illegible]35; intermedia, 342; clausura, 334.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL

DE LONDRES

LONDRES, agosto 26 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	63.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 26—

Renta francesa, de 3 o|o	57.10
Id id de 4 o|o (1917) a	71.45
Id id de 4 o|o (1908) a	71.15
Renta francesa, de 3 o|o	56.30

TITULOS ARGENTINOS

EN LONDRES

LONDRES, agosto 26.— Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud Americano, a [illegible]
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, [illegible]
[illegible]
Ferrocarril Central Argentino, a 96 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.
Ferrocarril de Entre Ríos, (ord) a 3|16.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.
Id id id (pref.) a 3|8.
Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.
Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 9.800 a 89.30; 5.000 a 89.40.
Id para agosto 37: 2.000 a 89.30; 44.600 a 89.80.
Id de 6 o|o, 1.a serie, para agosto 27: 27.000 a 90.60.
Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 69.200 a 91.30,
Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 30.000 a 89.60; 9.800 a 89.70.
Id de 6 o|o, 7.a serie, para agosto 27: 60.000 a 91.

Crédito Argentino de 1907, para agosto 27: 6.000 a 65.80.
Id para octubre 31: 35.000 a 66 y 50.
Id de 1909, para agosto 27: 20.000 a 69.20; 1.300 a 69.10; 20.000 a 69 y 40.
Id para fin de mes: 10.000 a 69 y 20.
Id para septiembre 3: 1.000 a 67.
Id 1911, para agosto 27: 26.000 a 68.
Id de 1905, al contado: 20.800 a 68.70.
Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado: 3.000 a 57.50.
Id para agosto 27: 30.000 a 57.40.
Id para fin de mes: 25.000 a 57 y 50.
Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 5000 a 70.
Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 7.000 a 94.
Id para agosto 27: 4.500 a 94.
Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 30.30.
Id para fin de mes: 800 a 30.20; 400 a 30.50; 200 a 30.60; 200 a 30 y 40.
Id para septiembre 30: 500 a 30 y 60.
Astra, para agosto 27: 100 a 83 y 80.
Id para fin de mes: 100 a 83.50.
Id para septiembre 30: 100 a 85.
Mercado Central de Frutos, para agosto 27: 50 a 99.
La Tandilera, para agosto 27: 50 a 170.
Banco Francés, para agosto 27: 65 a 41.50.
Id para fin de mes: 75 a 41.50.
Id para octubre 31: 95 a 42.

DEMANDA Y OFERAA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes:
Consolidado Italiano de 5 o|o, C. Nacional de Grandes Hoteles (2.a y 3.a preferencia),
Ofrecidos en venta fueron anotadas:
Acciones de El Globo (ordinarias).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id clase de pan, sobre dársena, a 24; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.
Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.50; id sobre dársena, a 1.070.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.40.
Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para febrero, 800 toneladas a 19.80; 600 id a 19.85; 1.600 id a 19.82; 200 id a 19.80.
Maíz: para septiembre, 400 toneladas a 9.45; 200 id a 9.46; para octubre, 1.200 id a 9.56; para noviembre, 3.400 id a 9.62.
Lino: para febrero, 100 toneladas a 24.05.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 25.90; id disponible, 25.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.
Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.26; 600 id a 9.18; para octubre, 200 id a 19.40; 200 id a 9.41; 200 id a 9.42; para noviembre, 400 id a 9.50; 600 id a 9.53; 200 id a 9.52; 200 id a 9.53.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.10.
Lino: base 4 o|o, a 25.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

A pesar de ser de poca importancia las entradas habidas en estos últimos días los precios de las haciendas se mantienen encalmados.
Solo hay interés y sus precios resultan satisfactorios, por aquellos lotes de terneros, novillitos y vaquillonas gordas y especiales.
Por novillos especiales chilled se pagó hasta 0.33 $ y los gordos entre 0.31 y 0.32 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 391, Sansinena 656, La Blanca 235, Wilson 109 y Swift 118.
La entrada de hoy en este meradco fué de 3047 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos .270, vacas 376, terneros 400, bueyes 1.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Novillos excepcionales, para frigorífico, a 285 $; m|especiales de 230 a 258; especiales, de 205 a 220; m|gordos de 186 a 199; gordos, de 176 a 180; generales, para consumo, de 132 a 160.
Novillitos excepcionales, para consumo, a 172 $; especiales, de 152 a 166; generales, de 95 a 148.
Vacas excepcionales, para consumo, a de 237 a 254 $; especiales, de 197 a 220; gordas, de 172 a 192; generales de 97 a 171.
Vaquillonas excepcionales, para consumo, a 169.50 $; especiales, de 151 a 165; generales, de 93 a 145.
Terneros excepcionales, para consumo, a 120 $; especiales, de 103 a 115; gordos, de 84 a 97; generales, de 56 a 79; mamones de 42 a 80.

VENTAS DE HOY

ARZENO y Hnos. F. B.—
31 novillos espec. de Villegas a 230 $, 22 m|gordos de S. Justo a 188, 2 gordos de Villegas a 172, 9 novillitos m|espec. a 160, 51 terneros excep. a 150.
ALCHOURRON Hnos.—
3 vaquillonas espec. de Necochea a pesos 150, 4 terneros m|espec. a 120.
ACCAME BELLINI y Cía.—
10 novillos espec. de Salto a 205 $, 3 vacas m|gordas de Pinto a 170, 2 id gordas a 140.
BENVENUTTO Hnos.—
11 vacas m|gordas de Merlo a 158 $, 7 g. y c|gordas a 130.
BORDIEU Hnos.—
41 novillos m|espec. de Arrecifes a pesos 245.
CEBALLOS y CUFRE—
19 vacas m|gordas de G. Pinto a 160 $.
CUCULLU F. L.—
10 vacas m|gordas de Rauch a 170 $, 4 novillos espec. de Lobos a 220.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
24 novillitos excep. de G. Pinto a 184 $, 3 novillos criollos de Rojas a 160, 3 toritos b|carne a 105, 2 vacas espec. a 190, 3 id id a 175, 8 gordas a 141, 4 vaquillonas gordas a 141, 2 novillos espec. de G. Pinto a 220, 13 b|carne de Rojas a 137, 13 novillitos g. y c|gorda a 115, 3 vaquillonas g. y c|g. de T. Lauquen a 125, 20 novillos m|gordos de G. Pinto a 188 2 novillitos b|carne de Rojas a 100.
GIRALT y A. LASTRA—
22 novillos gordos de Mercedes a 182 $.
GARAT B.—
65 novillos espec. de E. Echeverría a 213 $.
HAM PATRICIO—
85 novillos espec. de Salto a 227 $.
LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos espec. de Aménabar a 212 $.
LYNCH y Cía. L.—
40 novillos m|espec. de M. Chiquita a 244 $, 5 novillitos g. y c|gorda a 125, 20 vaquillonas flacas a 63.
LANUS y Cía. A. E.—
20 novillitos excep. de Lavalle a 175 $, 4 vacas gordas a 152, 8 novillos gordos de Conesa a 170, 5 vacas m|gordas a 160, 4 id id a 163, 4 gordas a 140, 30 novillos gordos de Madariaga a 188.
LANUSSE P. y A.—
4 vaquillonas c|gorda de Rojas a 98 $, 6 vacas gordas a 140, 8 id id a 147, 8 espec. a 190, 2 m|espec. a 218, 4 espec. a 192, 9 m|gordas a 159.50, 9 id id a 150 10 id id a 163, 27 novillos gordos de Santa Fe a 175.50, 21 m|gordos a 199, 23 novillitos gordos de Córdoba a 128, 42 id id a 134, 2? novillos m|gordos de G. Lavalle a 199.50.
LALOR JUAN—
3 terneros reg. de Córdoba a 76 $, 5 vacas flacas a 63, 7 novillos gordos a 177.50, 5 id id a 180.50, 7 m|gordos a 186, 22 espec. a 230, 12 m|gordos a 185.50 4 terneros mamones a 65, 12 novillos m. gordos de Córdoba a 188, 12 id id a 187, 10 id id a 187, 20 id id a 196, 26 terneros mamones de G. Pinto a 63 23 id id a 63.50, 22 id id a 56, 19 id id a 56, 100 novillos espec. a 223.
MIHURA y Cía —
6 vacas especiales Calderón, pesos 200; 6 id. gordas id. 140; 5 id. m. gordas id. 163.
NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—
8 vacas excepcionales Salazar, pesos 245 12 id. id. 235.
PARERA M. CARLOS—
14 novillitos g. y c. gorda Villegas, pesos 116.
PATRON COSTAS Y P. ERO—
2 novillitos flacos E. Ríos, pesos 75; 21 terneros mamones id. 60; 17 id. id. 52.
PALACIOS Hnos.—
20 novillitos m. especiales Blaquier, pesos 246; 20 id. especiales id. 206.
RODGER y Cía. G. H.—
2 vacas m. gordas Villegas, pesos 163; 4 id. gordas id. 146; 5 terneros mamones id. 54; 6 id. regulares id. 77.50; 6 vacas especiales id. 199; 4 vaq. flacas id. 81; 2 vacas id. 50; 9 id. m. especiales id. 210; 13 id. id. 226; 6 id. especiales id. 190; 5 id. excepcionales id. 254; 0 vaq. id. id. 169.50; 20 novillitos b. carne id. 90; 14 vacas m. especiales id. 220; 7 id. excepcionales id. 238; 12 id. id. 236; 13 id. m. especiales id 226; 50 novillos m. gordos id. 193.50; 50 id. id. 190; 18 id. especiales Pinto 230.
SALABERRY y BERCETCHE—
8 terneros buenos de Cañuelas a 80 $, 2 toritos gordos a 121, 8 terneros gordos a 91.50, 12 espec. a 110, 2 m|gordos a 95, 5 mamones de E. Echeverría a 45, 5 id id a 66.50, 3 id id a 59, 2 vacas gordas a 151, 6 novillos g. y c|gorda de Chivilcoy a 167, 35 m|gordos a 190, 6 vacas espec. de E. Ríos a 179.50, 8 muy gordas a 168.50 8 m|espec. a 205, 6 m|gordas a 167, 10 id id a 163, 9 gordas a 154, 5 id id a 139, 7 vaquillonas espec. a 152, 7 novillos m|gordos de Capilla a 193, 4 b|carne de Luján a 130, 7 gordos a 175, 11 id id a 184, 8 id id a 184.50, 4 vacas excep. de Rivadavia a 227, 5 m|espec. a 215, 3 espec. a 195, 18 novillos m|gordos a 195, 12 id id a 194; 3 vacas espec. de N. de Julio a 197 4 muy gordas a 172, 2 g .y c|g. a 130, 6 vaquillonas flacas a 46, 2 b|carne a 90, 7 novillitos c|gorda a 110.
SUC. J. CURUTCHET—
8 novillos excep de Chacabuco a 285 $, 12 m|espec. a 250, 6 id id a 235.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
102 novillos m|espec. de E. Ríos a pesos 258.
VOLPE y MAZZUCO Hnos.—
33 novillos gordos de Pellegrini a 175 pesos, 13 g. y c|gorda a 168.
WETHINGTON GARCIA y Cía.—
6 vacas espec. de G. Pinto a 176 $, 6 m|gordas a 164.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa. — 34.000 kilos a pesos 7.50, 20 mil a 7.40, 5 mil a 7.30; 6 mil a 7.20, 25 mil a 7; 14 mil a 6.80; 12 mil a 6.50; 10 mil a 6; 25 mil a 5.75; 2 mil a 5.60; 3 mil a 5.50.
Cruza mediana. — 2500 kilos a pesos 9; 3 mil a 8.50, 6 mil a 7.20.
Cruza fina y mediana. — 24 mil kilos a pesos 12; 5 mil a 14; 5 mil a 13; 3 mil a 11; 5 mil a 10; 8 mil a 9.
Segunda esquila. — 3 mil kilos a pesos 6.50; 4 mil a 6; 2 mil a 5.50; 1000 a 5.
Borregas — 22 mil kilos a pesos 6.50; 3 mil a 6; 2 mil a 5.50; 4 mil a 5.
Borrega fina. — 500 kilos a pesos 8.50.
Lana fina. — 500 kilos a pesos 14.
Pieles lanares lanudo consumo. — 500 kilos a pesos 0.70; 1300 a 0.68; 500 a 0.65; 1000 a 0.60; 1500 a 0.57; 500 a 0.55; 1000 a 0.50.
Desecho. — 500 kilos a pesos 0.50; 1300 a 0.48; 500 a 0.45; 1500 a 0.40; 1500 a 0.37; 1000 a 0.35; 1500 a 0.30.
Cruza fina. — 1000 kilos a pesos 0.75.
Corto y pelado consumo. — 1500 kilos a pesos 0.50; 500 a 0.45; 300 a 0.40; 200 a 0.35.
Desecho. — 1000 kilos a pesos 0.30; 500 a 0.23; 500 a 0.20; 800 a 0.15.
Borregos — 300 kilos a pesos 0.50.
Cueros vacunos. — 150 c. a pesos 14: 200 a 13; 370 a 12.50; 100 a 12; 50 a 11; 50 a 10; 100 a 9.50.
Salados. — 90 c. a pesos 0.77 el kilo.
Becerros. — 150 c. a pesos 14.50; 200 a 14.
Nonatos. — 150 c. a pesos 11.50; 150 a 11.
Potros. — 100 c. a pesos 8; 30 a 7.
Cerdas. — 1300 kilos a pesos 14; 300 a 13; 1000 a 12.50; 600 a 12; 1300 a 11.80 1000 a 11.50; 20 a 11; 200 a 10.
Corderitos. — 20 d a pesos 2.80.
Liebres. — 200 c. a pesos 0.75 el kilo; 1000 a 0.71; 300 a 0.65.
Pluma. — 5 kilos a pesos 12.50.
Zoros. — 200 c. a pesos 2; 20 a 2.50.
Lana entrada. — 91.008 kilos.
Salida. — 140.832 kilos.
Entrada total: 2.851.454 kilos.
Existencia: 22.120.386 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Mantiénense los precios satisfactorios para la colocación de cerdos livianos de frigorífico
Los de consumo gordos y de buena clase, también se venden convenientemente; no así los flacos y de invernada quo se cotizan con flojedad.
La entrada del día fué de 1258 cabezas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca, 368; Armour 342 y el Swift 298.
Para cerdos generales los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.52; los especiales de 0.54 a 0.60 y los excepcionales de pesos 0.61 a 0.62 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

SALDUNA JUAN—
13 cerdos m. especiales Pehuajó, pesos 0.58 el kilo; 32 id. especiales id. 0.52; 50 id. buenos id. 0.48; 15 id. especiales id. 0.51; 9 id. buenos id. 0.48.
ROSSI ANGEL—
31 cerdos excepcionales Salto, pesos 0.59 el kilo.
PUIGGROS y Cía.—
10 cerdos excepcionales Pehuajó, pesos 0.62 el kilo; 30 id. m. especiales id. id. 0.58; 99 id. buenos Córdoba 0.46.
SANTAMARINA E HIJOS—
20 cerdos excepcionales Sarmiento, pesos 0.61 el kilo.
D'HERS y Cía. F.—
27 cerdos m. especiales Sarmiento, pesos 0.58 el kilo; 23 id. id. especiales id 0.54.
PALOR E HIJO—
30 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.60 el kilo; 24 id. flacos id. 0.38; 10 id especiales id. 0.56.
SEGUI Hnos. y Cía.—
20 cerdos especiales Rojas, pesos 0.56 el kilo; 15 id. id. 0.50.
RIPOLL JUAN S.—
111 cerdos m. especiales Avellaneda, pesos 0.58 1|2 el kilo; 2 id.. especiales id. 0.55; 104 id. id. Brandzen 0.54; 19 id. regulares id. 0.42; 20 id. id. Mercedes 0.44; 53 id. especiales Saladillo 0.52; 23 id. excepcionales Alberti 0.59; 3 id.. especiales id. 0.55.
VELAZ y Cía. C.—
59 cerdos m. especiales Pampa, pesos 0.58 el kilo.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
27 cerdos m. especiales M. Chiquita, pesos 0.58; 41 lechones regulares id. 6, 10 cerdos excepcionales Italo 0.60; 28 id. regulares id. 0,40.
SALABERRY Y BERCETCHE—
62 cerdos m. especiales Las Heras, pesos 0.57 el kilo
LANUSSE P. y A.—
30 cerdos especiales C. Casares, pesos 0.53 el kilo; 2 lechones id. 5 pesos cada uno; 12 cerdos especiales Maipú 0.55 el kilo; 25 id. id. 0.56; 36 id. id. 0.53.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
85 cerdos especiales Navarro, pesos 0.54 el kilo; 26 id. id. Arenales 0.56; 19 id. m. especiales id. 0.58; 4 id. buenos id. 0.48; 40 id. m. especiales Navarro 0.57; 16 id. especiales Pergamino 0.50.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
24 cerdos excepcionales Pergamino, pesos 0.59 el kilo; 50 id. m. especiales id. 0.57; 31 id. excepcionales Santa Fe 0.60; 15 id. especiales id. 0.56.
LALOR JUAN—
56 cerdos excepcionales G. Pinto, pesos 0.61 el kilo; 2 id. id. $ 45 cada uno; 42 id. especiales P. Central 0.56 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué do 11.090 animales, habiéndoso vendido durante la mañana 8495 cabeazs, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3907, La Blanca 357, Las aPimas 648, Armour 354, Wilson 279 y 2950 para los matarifes locales.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Capones para matadero, de $ 2?.50 a 25.50; id para frigorífico, de 14.50 a 20.70; ovejas para matadero, de 13 a 18; borregos para matadero, de 9 a 13; id para frigorífico, de 14.50 a 19; corderos para matadero, de 5.20 a 9.50.

ENTRADA

Lalor Juan: Moronzi, de G. Chaves 180; Gahan, de Mercedes 86; Chiesa, de Alberti 140; Trull, de Salas 110; Barcos de Arditi 140.
Salaberry y Bercetche: Seppe, de Pepinos 150.
Alchourrón Hnos.: Valinoli, de Segurola 119; García, de Claraz 300.
Suc. Beltrán Sansot: Vilaide, de Fernández 164.
José A. Alvarez: Foris, do Invernadas 195.
De Los Santos J. C. y Cía.: Tiverio, de Monsalvo 122.
Vélaz A. y Cía.: Depieri, de Lincoln 89; Idezoras, de Duggan 204; Padilla, de G. Chaves 210.
Mantels y Cía.: Martínez, de Claraz 194.
Urtazun M. e hijos: Isaguirre, de Alzaga 170.
Urtazun P. y Cía.: Ardoqui. de Tres Arro
Urtazun P. y Cía.: Ardoqui, de Tres Arroyos 140.
Chapar y Cía.: Ibalier, de Alzaga 160. Zabrini de Barrow 199.
Crotto Hnos.: Aldabe, de Madariaga 339.
Mantels y Cía.: García, de Agustoni 246.
Arancet P. y Cía.: Nofore, de Quemú Quemú 190.
Cucullu F. L.: Castro, de Azcuénaga 160.
Devoto T. y Cía.: Díaz, de G. Chaves 260; Marinez de G. Chaves 158.
Córdoba P. e hijos: Altube, de Invernada 304.
Caimi, Serantes y Cía.: Martínez, de Santo Domingo 180.
Lourtet L. y Cía.: Eraciro, de Juárez 159.
Abello S. y Cía.: Loza, de Elordi 199.
Muñoz C. F.: Francisco, de Germania 260.
Lanús A. E.: Armentia, do Madariaga 185; Gil y Cía., de Macedo 369.
Beazley M. y R.: Lelois, de Madariaga 320; id id 529; Eloza, de Calfucurá 170.
Estremé Hnos.: Seagluin, de G. Chaves 150.
Dubox y R. Ocanto: Sericó, do Suárez 180.
Rodríguez Gabino: olPiedo, de La Negra 320.
Thompson y Cía.: Aroquita, de Vázquez 78.
D. y Blaquier: Anasagasti, de T. Arroyos 289.
Guilion R. y Cía.: Cardinal, de M. de Hoz 179.
García M. A.: Arano, de Pico 360.
Díaz y Olivares: Díaz, de América 147.
Lanusse P. y A.: Duan, de Meyer 140; Fortini, de Segurola 264; Vegas, de Vázquez 181; Ducrocl, de Vázquez 210; Depietri, de Azucena 170; Ganolando, de Fernández 209; Ochogaria, do G. Chaves 160.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
46 capones pel. frig. de Salas a 13.50 $, 70 borregos frig. a 14.50, 10 id id de Mercedes a 19, 48 id id a 11 30 capones frig. a 22.30, 30 id id de Chavez a 21.50, 149 id id a 15.50, 37 id. id de Alberti a 13.50, 45 borregos mat. a 9.50, 10 corderos mat. a 7.20, 140 capones mat. de Jardita a 25
NOGUERAS, AVALOS y SALAZAR—
75 ovejas mat. de Húsares a 18 $, 62 id id a 11, 65 corderos mat. a 8.10, 64 id id a 7, 54 id id a 5.20, 33 borregos mat. a 7.
PARERA MUÑOZ C.—
80 ovejas mat. de Guaminí a 13 $, 63 borregos mat. a 13, 67 id id a 9.
RODRIGUEZ G.—
320 capones frig. de La Negra a 19 $.
CARRIQUIRY CASAUX—
157 capones frig. de Las Hermanas a 19.30 $, 23 borregos frig. a 18.
CROTTO Hnos.—
130 capones frig. de Marianas a 21 $ 209 id id a 19.30.
CORDOBA P. y Cía.—
304 capones de Invernada a 22.30 $.
DIEZ y OLIVARES—
113 capones frig. de Gómez a 18.50 $, 350 id id de Claraz a 21.70.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
70 capones frig. de Alberti a 21.50 $, 60 corderos mat. a 9.50, 30 id id a 8, 62 id id a 6, 15 borregos frig. de Pringles a 14, 12 capones frig. a 16, 60 ovejas mat. a 15.70, 98 id id a 13.50.
DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
129 capones frig. de Monsalvo a 13.80.
SALABERRY y BERCETCHE—
26 capones mat. de Pipinas a 25.50 $, 123 id frig. a 22.50, 46 id id de Olavarría a 14.50, 20 borregos mat. a 12.60, 11 ovejas mat. a 13.
SUCESION B. SANSOT—
25 capones frig. de Fernández a pesos 22.50.
SEGUI Hnos. y Cía.—
60 borregos frig. de Rojas a 15 $.
SERANTES, CAIMI y Cía.—
179 capones frig. de S. Domingo a 19.40 $.
THOMPSON E. A. y Cía.—
78 capones frig. de Vázquez a 22.50 $.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
210 capones frig. de Espora a 19 $.
DEVOTO T. y Cía.—
158 capones frig. de Chaves a 17.80 $, 25 carneros frig. de G. de Lucas a 19.
GARAT B.—
48 corderos mat. de Mercedes a 5.50 $, 38 id id a 8.50.
LOURTET L. y Cía.—
159 capones frig. de Juárez a 19 $ 73 id id a 23.50.
LANUS F. y A. E. y Cía.—
185 capones frig. de Madariaga a pesos 17, 367 id id de Macedo a 16.50.
LANUSSE P. y A.—
264 capones frig. de Seguroia a 20 $, 134 id id de M. Paz a 11.30, 296 borregos mat. a 7.50, 36 capones frig. de Fernández a 16, 43 ovejas mat. a 13, 114 corderos mat. a 7, 10 id id a 8, 170 capones frig. de Azucenas a 19.30, 181 id id de Vázquez a 17.50, 160 id id de Chavez a 22, 210 id id de Vázquez a 22.50, 140 id id de Mayer a 20.30.
ALCHOURRON Hnos.—
129 capones frig. de Monsalvo a 20.50 pesos, 51 id id a 18, 11 id id de Claraz a 18, 274 borregos frig. a 13.70, 10 id mat. a 11.70.
ACCAME BELLINI y Cía.—
10 capones frig. de Salto a 20.50 $, 96 corderos mat. a 7.50.
ALONSO y BLAQUIER—
289 capones frig. de Tres Arroyos a 21 $.
ABELLO S. y Cía.—
10 capones frig. de [illegible] a 2? $, 1?0 id id a 17.70, 69 corderos mat. a [illegible]
ALVAREZ J. L.—
192 capones frig. de Invernada a 19 $.
BEAZLEY M. y R.—
170 capones frig. de Calfucurá a 18 $, 539 id id de Madariaga a 18.50, 330 corderos mat. do Macedo a 7.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:
Trigo varias clases. — 508 Once, pesos 25, A. E. Lanús; 130 id. 24, T. Ojea; 153 id. 24, S. y Bercetche; 110 id. 24, J. Lalor; 1000 id. 17, Oscamou; 277 id. id. 14, Palacios Hnos; 330 id. 24.50, A. Bellini y Cía.; 147 id. 22.20, id.
Maíz amarillo nuevo. — 470 Once, pesos 8.70, A. y Blaquier; 489 Sola, 8.60, F. A. Lanusse; 340 Once, 8.50, M. Díaz y Cía.; 270 id. 8.50, id.; 685 Sola, 8.35, P. A. Lanusse; 470 Sola, 8.35, P. y A. Lanusse.
Maíz amarillo y colorado. — 127 Once, pesos 8.50, E. Palackek.
Maíz amarillo viejo. — 606 Sola, pesos 8, A. Rinaldi.
Avena. — 189 Sola, pesos 11.30, R. L. Lastra; 480 id. 11, S. y Bercetche; 530 id 11, id.; 128 Once, 11, P. y A. Lanusse; 66 id. 10.80, A. Bellini y Cía.; 17 Palermo, 10.50, F. Devoto y Cía.; 610 Once, 10.20, Kantor; 384 id. 10, A. E. Lanús; 180 id. 9.80, F. y A. Lanusse; 280 id. 9.40, L. y Copello; 230 id. 9.10, id.
Lino. — 69 Once, pesos 25.50, Palacios Hnos.
Maní. — 450 Palermo, 24.50, A. Bellini y Cía.
Triguillo. — 44 Palermo, pesos 10, F. B. Arzeno y Cía.
Nabo. — 380 Once, pesos 16, E. Frick; 148 id 12, Rapapot.
Semilla de alfalfa. — 152 Sola, pesos 9.20, García Anido; 15 id. 9, P. y A. Lanusse.
Cebada. — 80 Once, pesos 9.50, Palacios Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 6616; maíz 780; lino 1278; nabo 942; avena 3380; alpiste 428; centeno 85. Sola: Trigo 223; centeno 650; nabo 54; maíz 8318; avena 17110; alfalfa 145. Palermo: Trigo 841; maíz 490; avena 17. Retiro: Harina 2761; maní 1242; Puerto: Trigo 1262; lino 24.350; Rural: Lino 350. Colegiales: Harina 160, cebada 149; maní 2088; Brian: Maíz 2027; Buenos Aires: Trigo 136; maíz 3204; lino 29; nabo 10; avena 125; Riachuelo: Maíz 7535; lino 2384; Totales: Trigo 9078; maíz 22.362; lino 28.391; nabo 1006; avena 4632; cebada 149; centeno 1045; alfalfa 143; harina 2921; maní 3330.

MERCADO DE PASTO

Han entrado hoy en este mercado 1277 fardos grandes de pasto y 1473 fardos chicos.
Colegiales: 2090 fardos chicos; y 36 id. grandes; F. Lacroze 43 id. grandes; Bs. Aires: 583 fardos grandes y 883 id chicos; Totales: 1985 id. grandes y 5148 id. chicos.
Precios de venta:
Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 22 a 73; id. id. chicos de 19 a 63; id. mezcla grandes de 17 a 51.

MERCADO DE PATATAS

Han entrado hoy en este mercado 18.970 bolsas en Palermo 422 bolsas patatas.
Precios do venta: Patata según clase, de pesos 0.60 a 1.25 los 10 kilos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	56 7/8	12.10	5.70	—	11.40	18.40	117.80	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57 1/8	12.15	5.55	5.06	11.35	18.40	117.50	21.700
Británico de la América del Sur	56 7/8	12.10	5.68	5.08	11.25	18.20	118.—	—
Español del Río de la Plata	56 7/8	12.—	5.68	5.10	11.—	18.25	117 3/4	21.800
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	56 5/8	12.—	5.70	5.12	11.10	18.30	117.90	—
Galicia y Buenos Aires	56 7/8	11.85	5.70	5.15	11.—	17.80	115.60	—
Comercial Italiano	57 1/4	12.20	5.67	5.11	11.30	18.55	117.70	21.200
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57.—	12.—	5.65	5.15	11.25	18.25	117.30	21.560
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.20	5.64	5.12	11.40	18.50	118.—	22.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	56 3/4	12.15	5.69	5.10	11.25	18.29	117.90	21.900
The First National Bank Boston	57 1/4	12.25	5.65	5.12	11.40	18.40	117.50	—
España y América	57.—	11.85	5.74	5.14	11.03	17.80	115.70	21.500
Argentino Uruguayo	57 3/8	12.25	5.70	5.15	11.25	18.50	117.50	—
Comercial del Azul	57.—	12.10	5.70	5.10	11.25	18.20	116.50	—
Italo - Belga	57 1/4	12.—	5.70	5.17	11.20	18.30	115.50	—
Holandés de la América del Sur	57 3/8	11.80	5.78	5.18	10.90	16.75	111.—	21.500
The Royal Bank of Canadá	57.—	12.10	5.72	—	11.30	18.45	117.50	22.000
American Foreign B. Corporation	57 1/2	12.30	5.69	5.13	11.40	18.50	117 1/2	21.700
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57.—	12.10	—	—	—	—	117.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.68	5.13	—	—	117.50	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.68	5.08	—	—	117.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 42 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.047; novillos, 2.270; vacas, 376; terneros, 400; bueyes, 1.
Compra total de los frigoríficos, 1.409 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 33½ a 0.33	Encalmada
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	„ „ 31½ „ 0.32	„
„ „ gordos	„ „ 30½ „ 0.31	„
„ „ cuarterones gordos	„ „ — „ 0.28	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „ 0.34 „ 0.36	Sostenida
„ „ „ „ más de 400	„ „ 0.32 „ 0.33	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „ — „ 0.29	„
„ generales gordas	„ „ 0.27 „ 0.28	„
„ viejas	„ „ 0.26 „ 0.27	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 11.090 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.545. Consumo local, 2.950.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.31½	Floja
Ovejas „	„ „ 0.28 „ 0.30	Sostenida
Borregos „	„ „ 0.35 „ 0.37	Firme
„ consumo	„ „ 0.31 „ 0.33	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.258 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.008.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	De $ 0.60 a 0.61	Sostenida
„ „ „ „ 120 „ 130 „	„ „ 0.61 „ 0.62	„
„ „ „ „ 90 „ 110 „	„ „ 0.57 „ 0.60	„
„ „ „ frig. „ 60 „ 85 „	„ „ 0.55 „ 0.59	„
„ de media gordura, según clase	„ „ 0.48 „ 0.51	„
„ para invernada, según clase,	„ „ 0.44 „ 0.4[illegible]	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	9.078	bolsas	17.—	25.—
Maíz	22.362	„	7.80	8.70
Lino	28.391	„	18.—	25.—
Nabo	1.006	„	12.—	16.—
Avena	4.632	„	9.—	11.—
Cebada	149	„	9.50	13.—
Centeno	1.045	„	—	—
Alpiste	428	„	—	—
Semilla de alfalfa	145	„	7.—	9.50
Harina	2.921	„	—	—
Maní	3.330	„	18.—	24.—
Patatas	19.392	„	0.60	1.25
Pasto fardos grandes	1.985	„	22.—	75.—
„ „ chicos	5.148	„	19.—	63.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	91.008	439.867
Salida	„	140.832	104.593
Existencia	„	22.120.386	19.801.026
Entrada total desde 1o. de julio	„	2.851.454	13.203.687

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
Id. id. inferior, regular	„ „ 5.50 „ 7.—	„
Id. mediana, buena, superior	„ „ — „ —	Sin cotización
Id. id. inferior regular	„ „ — „ —	„
Id. fina, buena, superior	„ „ — „ —	„
Id. id. inferior, regular	„ „ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ „ — „ —	„
Id. id inferior, regular	„ „ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 315 toneladas; leña, 210; pasto, 3.300 fardos; papas, 150 bolsas.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 90.— a	98.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	„ „ 72.— „	80.—	„
Id. id. algarrobo	„ „ 60.— „	66'—	„
Ñandubay	„ „ 82.— „	87.—	„
Leña Campana y colorado	„ „ 51.— „	53.—	„
Id. media Campana	„ „ 41.— „	43.—	„
Id. verde quebracho colorado, tipo	„ „ 32.— „	34.—	„
Id. algarrobo	„ „ 26.— „	27.—	„
Id. torta Campana, quebracho color	„ „ 54.— „	56.—	„
Id Calden	„ „ 25.— „	26.—	„
Id quebracho blanco	„ „ 27.— „	28.—	„
Alfalfa fardos chicos Santiago	„ „ 60.— „	75.—	„
„ „ Córdoba	„ „ 40.— „	50.—	„
Pasto mezcla	„ „ 23.— „	35.—	„
Cal	„ „ 60.— „	67.—	„
Papas	„ „ 1.— „	1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo,

Salvador Balsells

AVERIA VAPOR "BARONESA". — Fardos de tabaco. — Remataré el sábado 28 de Agosto a las 15 horas (3 p. m.) en mi local Rivadavia número 1255, 20 fardos de tabaco, que se encuentran en la aduana, dique 4, sección 5, por cuenta del seguro.
AVERIA VAPOR "GEORGES". — Productos para farmacias y droguerías. — Remataré el sábado 28 de Agosto a las 15 horas (3 p. m.) en mi local Rivadavia 1255, 184 frascos de "Leche Larola"; 52 frascos "Hemoglobine Deschiens"; 68 frascos "Balsamol Lescéne"; 22 frascos "Tricalcine"; y, 29 tarros "Alimento Glaxo", por cuenta de seguros. Informes en mis oficinas. Rivadavia número 1255. U. T. 5844 (Libertad). Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador.
13|535 v. 27 ag.

Banco de Chile y Argentina
Antes BANCO DE PUNTA ARENAS
Abrirá la SUCURSAL BUENOS AIRES EL 1o. DE SEPTIEMBRE, en su local CANGALLO No. 483.

RODOLFO ARIAS
Acepta en consignación frutos del país para la exportación anticipando dinero sobre los mismos. Atiende con rapidez pedidos de artículos rurales y mercaderías en general para la campaña.
Comisiones y representaciones
RINCON 380 - 84 BUENOS AIRES

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Garonna", el 28 de agosto a las 15 horas.
"Ceylan", alrededor del 10 de septiembre.
"Asie", el 7 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida Coop. T. [illegible]

3 ÚLTIMOS DIAS

GRAN LIQUIDACION

PARA HOMBRES

SOBRETODOS
en cheviots doble faz gris fantasía o casimires diagonales gris o marrón, con forro de lana, derechos o cruzados, que valian $ 75 y 85.
Los LIQUIDAMOS a $ **43.50**

TRAJES
derechos, en cheviots ingleses, colores fantasía, o cruzados, en color negro, prolijamente confeccionados y de última moda, que valian pesos 80.— y 85.—
Los LIQUIDAMOS a $ **43.50**

CALZONCILLOS
muy finos, con buenos refuerzos, en franela inglesa delgada o zephir especial, gustos bien elegidos, que valian $ 7.50.
Los LIQUIDAMOS a $ **4.90**

CAMISAS
blancas, de plancha, para cuello postizo pechera a tablas negligé, confección esmerada, que valian pesos 5.50.
Las LIQUIDAMOS a $ **3.90**

MEDIAS
de seda o de hilo de Escocia finísimas, colores lisos o de fantasía, con puntera, planta y talón reforzado, que valian $ 4.90 y $ 5.50.
Las LIQUIDAMOS a $ **2.90**

SOMBREROS
en gran variedad de colores de alta moda, de fieltro prensado (extranjeros), con tafilete de cuero, que valian $ 8.50.
Los LIQUIDAMOS a $ **4.90**

PARA SEÑORAS

VESTIDOS
en tejidos de pura lana, infinidad de modelos y colores, todos de alta fantasía, que valian $ 50 y 55.—
Los LIQUIDAMOS a $ **29.00**

TAPADOS
en casimires ingleses, de lana, espléndidos modelos, con gran cuello abierto o cerrado, que valian $ 55 y $ 60.—
Los LIQUIDAMOS a $ **35.00**

MEDIAS
en punto de algodón, negras, bien reforzadas, de buena clase, tejido semi-grueso, que valian $ 1.—
Las LIQUIDAMOS a $ **0.60**

CAMISAS
o calzones en muy buenas telas blancas lavadas, bien confeccionadas, con alforzas y puntillas, que valian $ 2.80
Las LIQUIDAMOS a $ **1.75**

CORSETS
en buen contil blanco, lavable, ballenas de aluminio, con cuatro ligas, gran variedad de modelos, que valian $ 9.50 y $ 8.50
Los LIQUIDAMOS a $ **5.90**

BOTAS
en gun metal charolado, cañas de gabardina beige, taco Luis XV, o en cabritilla negra, taco cubano, que valian $ 25
Las LIQUIDAMOS a $ **12.50**

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. S. MARTIN — BUENOS AIRES

PARA NIÑOS

TRAJES
de saquito cazadora de casimires de para lana, colores fantasía, azul o negro, para 6 a 12 años, que valian pesos 40.—
Los LIQUIDAMOS a $ **19.90**

SOMBREROS
de terciopelo, artículo muy fino, formas de gran moda y muy elegantes, alas pespunteadas, que valian $ 3.50
Los LIQUIDAMOS a $ **1.95**

CAMISETAS
blancas en punto de calidad finísima, importadas, manga corta, tamaños para 2 a 14 años, que valian $ 2.70 y $ 3.50
Las LIQUIDAMOS a $ **1.70**

CAMISAS
blancas, para niños, cuerpo de madapolán francés, pechera a tablitas y puños de puro hilo, que valían $ 5.50
Las LIQUIDAMOS a $ **3.50**

PARA NIÑAS

DELANTALES
en brin crudo o zephir de hilo, adornados con fantasías, modelos elegantes y de moda, para 1 a 9 años, que valian $ 6.50
Los LIQUIDAMOS a $ **3.90**

CAMISETAS
muy finas, en punto elástico, con mangas, colores blanco con celeste o blanco con rosa; para 2 a 6 años, que valian $ 2.60.
Las LIQUIDAMOS a $ **1.40**

ESPALDERAS
Corsets-espalderas, en contil lavable, colores rosa, celeste o blanco, modelo práctico y de suma comodidad, que valian $ 5.90
Las LIQUIDAMOS a $ **3.90**

ZAPATOS
en gun-metal charolado o becerro de color, modelos de gran moda (medidas del 21 al 33) que valian $ 15.—
Los LIQUIDAMOS a $ **7.90**

HOY DIA DE RETAZOS — A PRECIOS SENSACIONALES